

EL OBSERVADOR

Análisis Alternativo sobre Política y Economía

Informe Especial no. 59

Guatemala, 23 de octubre de 2026

Memoria histórica del Comité Cívico "El Gallo"
La organización intercomunitaria Mam para la toma del poder
político en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán
1972 - 1982



INFORME ESPECIAL es una publicación que es producida por la Asociación El Observador. Forma parte de la iniciativa: “Análisis Alternativo e Independiente para la Construcción de una Sociedad Democrática” con la cual se pretende contribuir en el proceso de construcción de una sociedad más justa y democrática, a través de fortalecer la capacidad para el debate y discusión, el planteamiento, la propuesta y la incidencia política de actores del movimiento social, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación alternativos y todas aquellas expresiones sociales que actúan en diferentes niveles: local, regional y nacional.



**Asociación
El Observador**

Estudios Estratégicos por la Democracia

Asociación Civil El Observador
11 Calle “A” 9-31, Ciudad Nueva, Zona 2.
Ciudad Capital, Guatemala.
Teléfono: 22 70 40 25

Puede descargar esta publicación en nuestra página web:
www.elobservadorgt.org

Si desea contactarnos o comentarnos esta publicación, escribanos a:
comunicacion@elobservadorgt.org

“Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero del Ayuntamiento de Valencia y Periferies. El contenido es responsabilidad exclusiva de El Observador y sus autores y no refleja necesariamente la opinión del Ayuntamiento de Valencia.”



El estudio: “Memoria histórica del Comité Cívico ‘El Gallo’.
La organización intercomunitaria Mam para la toma del poder político en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán 1,972 - 1,982”, fue realizado por la Asociación de Formación para el Desarrollo Integral (AFOPADI).



Memoria histórica del Comité Cívico “El Gallo”

La organización intercomunitaria Mam para la toma del poder político en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán 1,972 - 1,982

ÍNDICE

Presentación	5
¿Por qué se hizo este trabajo sobre memoria histórica en San Ildefonso Ixtahuacán?	5
¿Cómo se recuperó esta historia?	8
¿Cómo está estructurado este informe?	17
Agradecimientos	18
CAPÍTULO I	20
Del poder económico al poder político de familias ladinas de San Ildefonso Ixtahuacán	20
1.1 El poder económico de las familias ladinas 1,865 – 1,935.	22
1.1.1 El control de los Estancos de licor.	22
1.1.2 El control de la producción de caña de azúcar en San Ildefonso Ixtahuacán	26
1.1.3 El control de la fuerza de trabajo para las fincas de café en la Boca Costa.	28
1.2 El poder político de las familias ladinas 1,932 – 1,972.	28
1.2.1 La llegada al poder político de los ladinos en 1,932.	28
1.2.2 El poder ladino amenazado por la primavera democrática (1,944 – 1,954).	36
1.2.3 Los partidos de la Contrarrevolución y el militarismo de Estado (1,954 – 1,972).	38
1.2.3.1 Esaú Salomón Maldonado Matías en tiempos del gobierno de Ydígoras.	38
1.2.3.2 La pugna entre Bacilides Ramos López del MDN y Benigno Ramos Martínez del PRDN	39
1.2.3.3 El Partido Institucional Democrático (PID) y Emilio Ramos.	41
1.2.3.4 El Partido Revolucionario (PR) y Benigno Ramos Martínez.	41
1.2.3.5 El MLN y Samuel Emeterio Herrera Maldonado.	44
CAPÍTULO II	47
Factores desencadenantes para la conformación del Comité Cívico El Gallo	47
2.1 Religión, extractivismo y racismo.	47
2.1.1 La presencia de la orden de los Maryknoll en el municipio 1,946 - 1,974: del anticomunismo a la opción preferencial por los pobres.	47
2.1.2 El racismo desde la división sexual del trabajo que se vivía en la cabecera municipal durante la década de 1,960.	51
2.1.3 La Resistencia antiminera Mam.	56

CAPÍTULO III	59
Ascenso y caída del proyecto político intercomunitario (1,972 – 1,982)	59
3.1 El camino hacia el poder político intercomunitario Mam (1,968 – 1,972)	59
3.1.1 Alianza intergeneracional de autoridades ancestrales con estudiantes Mam.	59
3.1.2 La formación del Comité Cívico El Gallo: Las reuniones previas de organización y consenso.	62
3.1.3 La demostración de fuerza durante las votaciones.	64
3.1.4 La conformación del equipo técnico previo a tomar posesión de la Municipalidad.	65
3.2 El primer gobierno municipal de “El Gallo” (1,972 – 1,974).	66
3.2.1 Las acciones del Alcalde Municipal de Don Andrés Maldonado.	66
3.2.2 El fraude electoral del 1974 narrado desde San Ildefonso Ixtahuacán.	69
3.3 El segundo gobierno municipal de “El Gallo” (1,978 – 1,980)	73
3.3.1 Contexto en el que se retoma la Alcaldía Municipal: De la resistencia antiminera a la lucha sindical.	73
3.3.2 La represión durante la Alcaldía Municipal de Juan Ortiz Ramírez.	83
3.4 El tercer gobierno municipal de “El Gallo” (1,980 – 1,982)	84
3.4.1 Contradicciones ideológicas y prácticas entre el poder comunitario y el poder guerrillero.	84
3.4.2 Las Acciones del Alcalde Municipal Marcos Domingo Maldonado.	86
3.5 Entre la represión extrajudicial y el desgaste político a lo interno de la organización intercomunitaria Mam.	88
3.5.1 La desaparición forzada de Marcos Domingo Maldonado y la quema de la Municipalidad de San Ildefonso Ixtahuacán: el humo que perdura en la memoria.	88
3.5.2 Alcaldes Municipales impuestos por los gobiernos militares (1982-1985): entre masacres y control social.	90
3.6 Se retoma la consigna de votar por alcaldes municipales indígenas, pero se desgasta la participación política de la organización intercomunitaria.	93
Síntesis conclusiva	96
Bibliografía	101

Memoria histórica del Comité Cívico “El Gallo”

La organización intercomunitaria Mam para la toma del poder político en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán 1,972 - 1,982

Gustavo Adolfo Illescas Arita
Analista político independiente. Pénsum cerrado en Antropología por la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).

Alba Cecilia Mérida Piedrasanta
Antropóloga, por la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) y Maestra en Estudios de la Mujer por la Universidad Autónoma Metropolitana UAM- Xochimilco, México.

Presentación

¿Por qué se hizo este trabajo sobre memoria histórica en San Ildefonso Ixtahuacán?

¿Qué importancia puede tener un comité cívico en la historia política de un municipio? ¿Por qué es trascendental para el liderazgo político de un municipio recordar que, en un momento de su historia, el Gobierno Municipal estuvo a cargo de un Alcalde que casi no sabía leer y escribir? ¿Por qué en la memoria colectiva comunitaria pervive el recuerdo de que hace décadas atrás y a través de un comité cívico, lograron ganar las elecciones municipales? ¿Qué vínculos históricos, económicos y políticos encierra un comité cívico del cual prácticamente no hay registro escrito o archivos oficiales que den cuenta de su existencia? ¿Qué relación existe entre los intereses económicos de familias burguesas alemanas, una hacienda de Justo Rufino Barrios, y el trabajo forzado que explotó a miles de hombres y mujeres del Pueblo Mam de San Ildefonso Ixtahuacán bajo el modelo finca en San Marcos?

A las anteriores preguntas y muchas más responde esta investigación que trata sobre la “*Memoria histórica del Comité Cívico ‘El Gallo’. La organización intercomunitaria Mam para la toma del poder político en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán 1,972 – 1,982*”. Situar las preguntas anteriores ubica este informe de investigación en el campo de los estudios de la memoria histórica desde los sujetos subalternos, es decir, ilumina la historia oficial con ráfagas de la memoria oral, principalmente de hombres quienes, a través de sus recuerdos de “hacer memoria”, traen al presente hitos políticos que entrelazan lo macro con lo micro.

Comprendemos por memoria oral aquella que se sostiene en la palabra hablada y en la capacidad de las personas para recordar y compartir experiencias de manera oral, pero que, a la vez,

no se trata de una sola voz, sino de un conjunto de voces que reflejan recuerdos compartidos porque los actos que le dieron origen, provinieron de una colectividad. Además, la memoria y la tradición oral constituyen mecanismos fundamentales para preservar la identidad cultural, transmitir conocimientos entre generaciones y fortalecer el sentido de pertenencia de las comunidades (Paredes Palacios, 2019)¹.

Los estudios sobre el devenir político de Guatemala se han centrado en la historia macro, en el análisis de cómo ha evolucionado la configuración del Estado guatemalteco y el régimen que lo ha sustentado, de su modelo económico, del sistema de partidos políticos, las grandes campañas electorales y los personajes que han detentado el cargo de Presidente de Guatemala. Pocos estudiosos de lo político y gubernamental se han detenido en lo micro, en lo imperceptible para, desde ahí, intentar explicar lo complejo que pueden llegar a ser la simbiosis entre relaciones de poder y lo interétnico en una sociedad siempre racista y convulsa como la guatemalteca.

Por lo anterior, el estudio sobre el Comité Cívico “El Gallo” tuvo como objetivo reconstruir un fragmento de la vida cotidiana en San Ildefonso Ixtahuacán durante el período comprendido entre 1,972 y 1,982, etapa en la que el Comité Cívico ejerció el gobierno municipal y se produjeron importantes transformaciones en la vida política y social del municipio.

En años posteriores al final del negociado Conflicto Armado Interno (CAI), cuando fueron posibles elecciones democráticas en el sentido que era ya impensable un fraude electoral como los ejecutados sucesivamente por los militares autoritarios y contrainsurgentes que gobernaron Guatemala entre 1,954 y 1,980, lo municipal, lo local, se convirtió en foco de los investigadores y analistas políticos que definieron justamente a los municipios “como la célula de la democracia”, en tanto fue y sigue siendo en estos contextos donde se dirimen, en muchos sentidos, los resultados electorales. De manera pronta, los estudios sobre el poder local, sobre la organización social, incluida la comunitaria, la participación ciudadana, la democracia participativa y representativa, tuvieron auge y efectivamente parecía que los cambios sociopolíticos emergerían de lo local.

En los últimos 15 años del siglo XX en Guatemala, se dieron hechos políticos alrededor de lo municipal y de algunos comités cívicos que abrieron grandes expectativas sobre los posibles cambios que se podían impulsar, teniendo estas organizaciones políticas la posibilidad de gobernar en lo municipal. Un ejemplo emblemático fue la experiencia del Comité Cívico Xel-Ju en el municipio de Quetzaltenango, departamento del mismo nombre, no solamente por la trayectoria histórica de dicho comité desde la década de los 1,970, sino que, por primera vez, un hombre Maya K'iche', profesional y académico, era electo como Alcalde: Rigoberto Quemé Chay. Esto sucedió en la segunda ciudad más importante de Guatemala, en un contexto profundamente racista, poniendo a prueba el conjunto de relaciones sociales e interétnicas en su momento, es decir, ya no se trató solamente de un cambio electoral, sino de la disputa de los imaginarios sobre lo indígena y lo ladino en la ciudad de Quetzaltenango.

1. Paredes Palacios, A. (2019). “La memoria y la tradición oral en la formación del conocimiento. Una mirada al desarrollo de la identidad cultural”. Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuSo), 4 (2), 25–35. Recuperado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7047157>.

Tomando como referencia al Comité Cívico Xel-Ju, sucedió que en el imaginario sobre lo electoral y sobre las disputas por el poder local, la experiencia de Quetzaltenango se narró como una de las primeras en donde un Comité Cívico, impulsado y liderado por indígenas K'iches, ocupaba el gobierno municipal, desplazando a la élite ladina. Sin embargo, como mostramos en este informe, existió un logro similar en otro contexto, el de San Ildefonso Ixtahuacán que forma parte del Pueblo Mam de Huehuetenango, sobre el cual se sabe muy poco, pero que representó también un profundo cambio en lo político y en lo interétnico porque por primera vez, en ese recóndito municipio el liderazgo comunitario retomaba el poder municipal, y excluía a los ladinos por más de 50 años de ocupar el cargo de Alcaldes Municipales.

En retrospectiva, si situamos 1,985 como el punto de partida al día de hoy, cuatro décadas después, podemos decir que todavía falta mucho por investigar sobre la complejidad de la historia del poder local, e identificar dónde se perdió la posibilidad que lo local fuera germen de los cambios sociopolíticos que sigue demandando Guatemala, como país, como sociedad, como Estado.

Posiblemente, volver la mirada a lo local, pero no sólo centrada en la dimensión de los procesos electorales, sino abarcando la multiplicidad de factores que desembocan en éstos, nos dé pautas para profundizar en la complejidad de la política y lo político en Guatemala. Justamente, es a esto a lo que contribuye este estudio porque se presta *“una mayor atención a los recuerdos, experiencias, y puntos de vista de los testigos y actores del acontecer contemporáneo, personas que en ningún momento se han considerado a sí mismas como protagonistas del devenir histórico”*², pero, al recoger su historia y devolvérsela, es claro que sin ellos y ellas la historia de Guatemala estaría incompleta.

Se trata de un estudio qué buscó las causas del por qué en el imaginario colectivo del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango, un proceso electoral, en los años de 1970, representa un parteaguas en la historia del poder local, hasta las elecciones de junio 2023. Cuando después de casi 50 años, un hombre ladino fue electo como Alcalde Municipal, ya que sus antecesores en este periodo de tiempo fueron hombres Mam. Aunque planteado así pareciera que nos estamos refiriendo a la política electoral, en realidad no es así, es mucho más profundo a lo que nos referimos. En la conformación del Comité Cívico *“El Gallo”* confluyeron siglos y siglos de dominación colonial, de robo y despojo de tierras, explotación económica de la fuerza de trabajo de hombres y mujeres Mam, y de un racismo descarnado ejercido desde representantes de la corona española, funcionarios de los gobiernos republicanos, comerciantes, tenderos y cantineros.

También confluyeron años de imposición de la iglesia católica y de violencia militar contrainsurgente durante los años del CAI, así como de la imposición de uno de los proyectos extractivos de la empresa Minas de Guatemala, S.A. Estamos hablando de una estrategia de resistencia de un grupo de ancianos y de hombres jóvenes que comprendieron que recuperar el poder de la

2. Mariezkurrena Iturmendi, D. (2008). “La historia oral como método de investigación histórica”. Gerónimo de Uztariz, (23–24), 227–233. Recuperado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3264024>

Municipalidad, era un mecanismo para la restitución de los derechos políticos, cívicos y económicos de su pueblo que durante años y años fue vejado por encomenderos, enganchadores, alcaldes ladinos, cantineros ladinos, capataces de mina, y hasta por comandantes guerrilleros.

Geográficamente, la historia del Comité Cívico “El Gallo” se sitúa en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán. Temporalmente, abarca el período comprendido entre 1,972 y 1,982, correspondiente a los 10 años durante los cuales el Comité Cívico ejerció el gobierno municipal en tres ocasiones, vivió un fraude electoral y el secuestro y desaparición forzada de uno de último alcalde. Esta experiencia se desarrolló en el contexto del CAI, cuyas dinámicas de violencia afectaban profundamente el tejido comunitario. En ese escenario, los finqueros, sus administradores y enganchadores, junto con sectores de la población ladina, ejercían diversas formas de abuso físico, psicológico y simbólico contra hombres y mujeres indígenas, a quienes se les negaba su condición de sujetos de derechos y su dignidad humana.

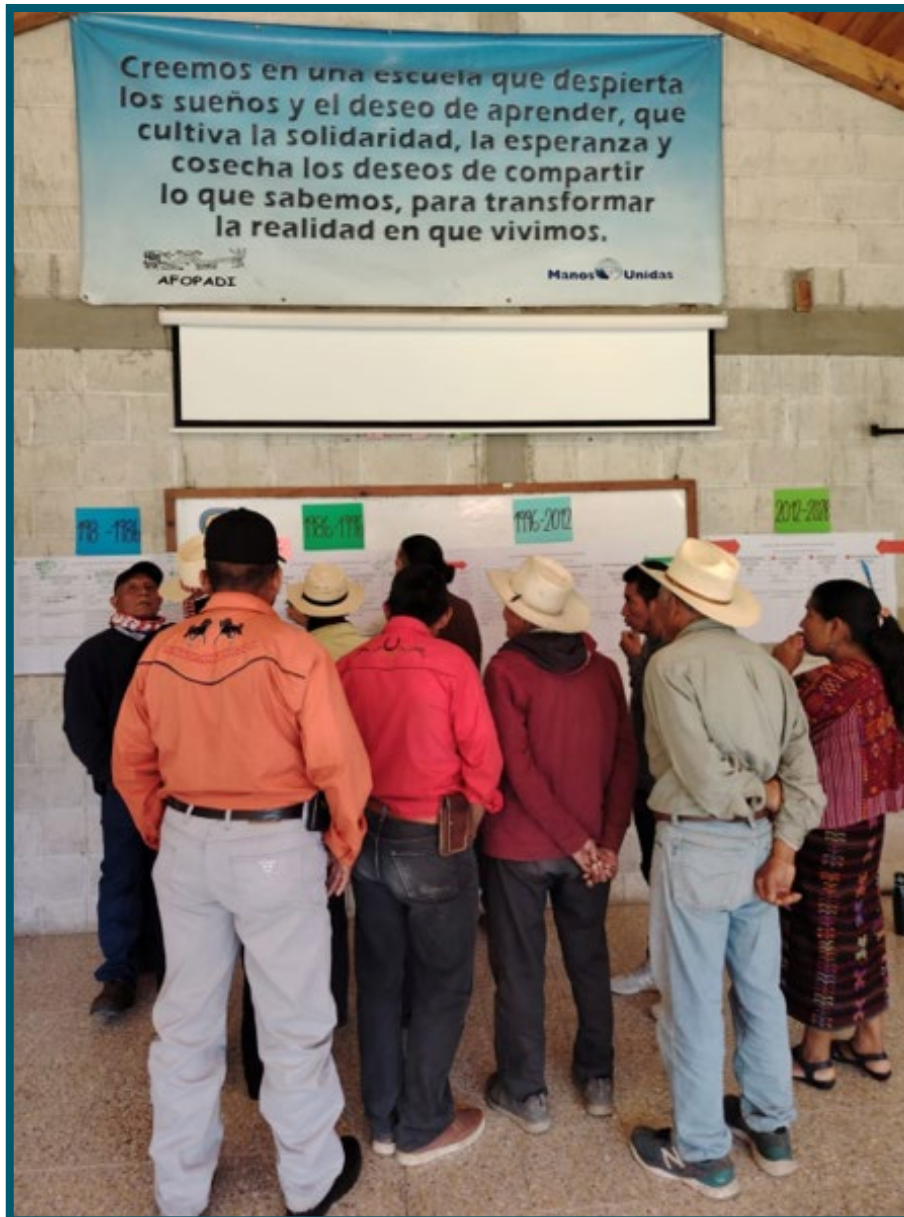
¿Cómo se recuperó esta historia?

La recuperación de la historia del Comité Cívico “El Gallo” es producto de los procesos de formación social y política que a lo largo de varios años ha implementado la Asociación de Formación para el Desarrollo Integral (AFOPADI), con sede en San Ildefonso Ixtahuacán, específicamente en la comunidad Asaq´, desde donde y bajo un modelo de colectividad, impulsa acciones para el fortalecimiento organizativo de las comunidades, para el reconocimiento y posicionamiento político de las autoridades comunitarias y la reivindicación de los derechos culturales del Pueblo Mam, así como la defensa de los bienes naturales, particularmente del agua.

De manera constante, en cada proceso de formación social, incluyendo el análisis de contextos electorales, las y los participantes, en especial adultos y ancianos, en sus explicaciones sobre las realidades del municipio, evocaban y hacían referencia a la existencia del “Gallo”, aludiendo a que:

“(...) antes de 1976, todos los alcaldes habían sido ladinos, pero hubo una unificación de dirigentes indígenas para cambiar el rumbo de esta situación, haciendo que quien ocupara el cargo de Alcalde, fuera uno de ellos: un indígena. Se organizaron, hablaron entre las comunidades, se pusieron de acuerdo y formaron un comité cívico al que llamaron ‘El Gallo’, lograron que fuera electo como alcalde don Andrés Maldonado, primer Alcalde Indígena.”³

3. Illescas, Gustavo y Mérida, Alba Cecilia (2,022). “Estudio sociocultural: pautas políticas, económicas y culturales que contribuyan a diseñar un modelo organizativo viable y sostenible para la gestión intercomunitaria y colectiva de infraestructura para la extracción y distribución de agua en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán”. Huehuetenango: AFOPADI.



Fuente: Grupo focal, Casaca, San Ildefonso Ixtahuacán, 30/11/2024.

La anterior cita ejemplifica la narrativa recurrente de ancianos y líderes comunitarios, lo cual fue generando cada vez más interés por parte del equipo de trabajo de AFOPADI en conocer más sobre esta historia, y también porque quienes la narraban son los ancianos. Era preciso escucharlos y guardar la memoria de este hecho político. Con base en lo anterior, el equipo de AFOPADI dialogó con el Consejo de Ancianos y otros líderes comunitarios para proponerles “hacer la historia de El Gallo”, con lo que estuvieron de acuerdo, comprometiéndose a participar en las actividades que para este fin se planificaran.

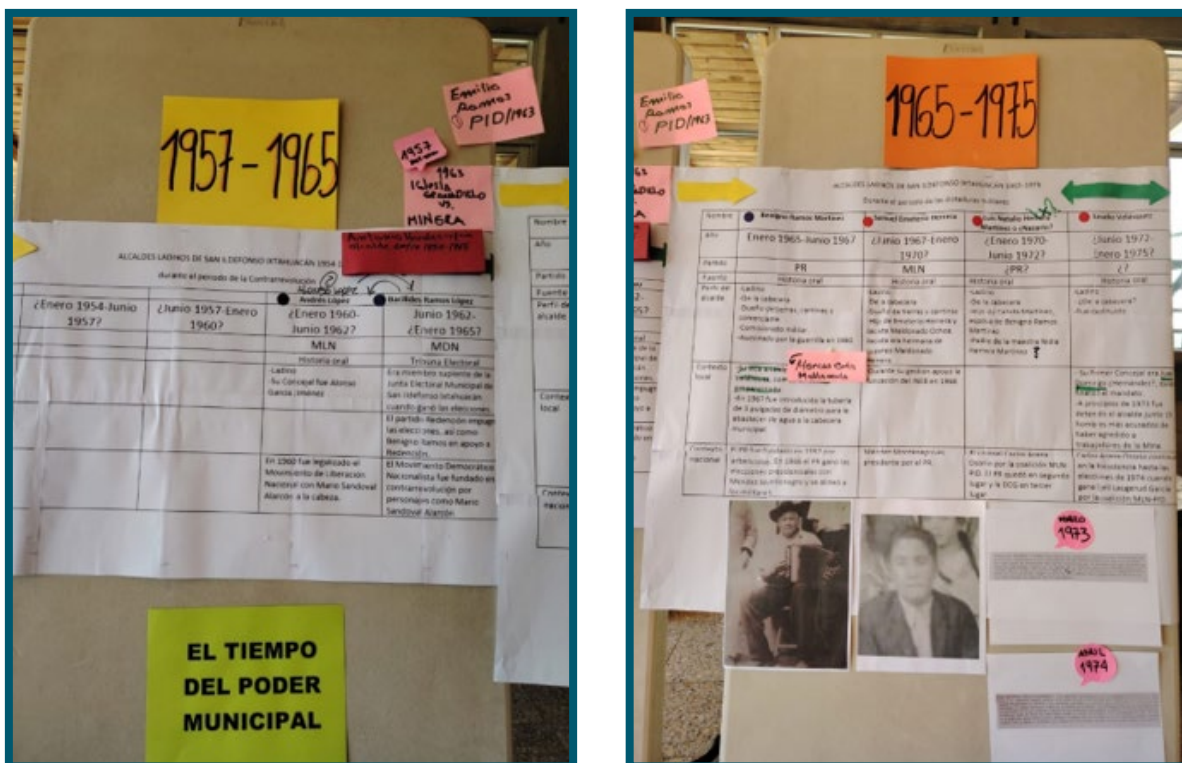
En el segundo semestre del 2024, AFOPADI encargó la elaboración del presente estudio a Alba Cecilia Mérida y Gustavo Illescas Arita, ambos antropólogos quienes, además, han realizado otros estudios de carácter antropológico para la Asociación, lo cual les permite tener una mirada amplia de los procesos que particularizan a este municipio. También estaban dadas las condiciones de confianza para conversar con mujeres y hombres en sus propias comunidades. Se contó con el apoyo de Juan Alberto Morales Ordoñez y Miguel Pérez Morales, integrantes del Equipo de Trabajo de AFOPADI, para traducir las conversaciones sostenidas del Mam al español y viceversa; sin la participación de ambos, hubiese sido imposible concretar este estudio.



Fuente: Grupo focal, Casaca, San Ildefonso Ixtahuacán, 30/11/2024.

En términos metodológicos, se acordó entrevistar a un grupo de ancianos y dos mujeres a quienes se consideró como informantes clave. Se elaboró una extensa guía de preguntas, pero, como en muchos casos, el trabajo de campo no deja de sorprender, y básicamente la primera interrogante sirvió de detonante para activar no sólo el recuerdo, sino las emociones que éstos guardan, hasta las lágrimas o la impotencia de los entrevistados al recordar el sufrimiento vivido. En este sentido, es preciso tener presente que:

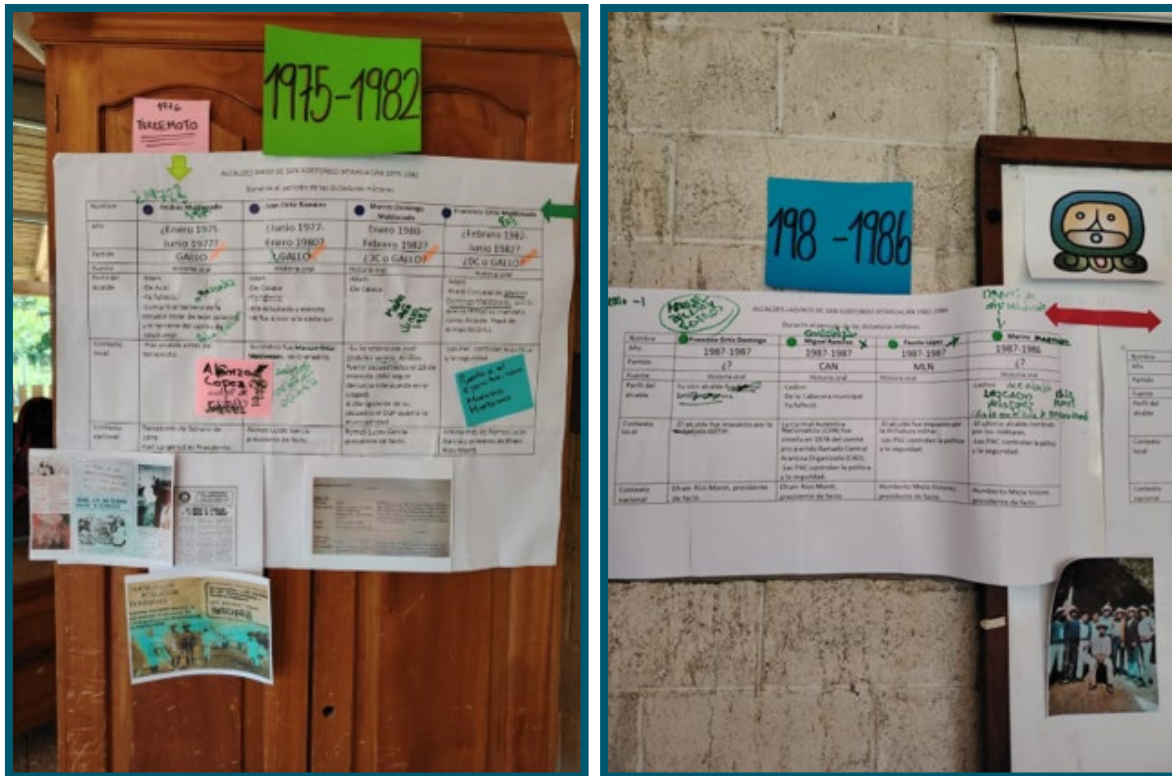
“El objetivo de una entrevista de historia oral no es obtener ‘datos’, sino entender una vivencia, ya que todo lo que aporta es significativo. Aunque nuestro informante incurra en fallos de memoria, exageraciones o ficciones, todo ello confiere significado a la historia de su vida. Lo importante es saber interpretar la experiencia de una persona, ya que su testimonio nos aporta el privilegio de conocer y comprender las vivencias íntimas de esa persona”⁴.



Fuente: Grupo focal, Casaca, San Ildefonso Ixtahuacán, 30/11/2024.

Para responder a la simple cuestión de: ¿Qué recuerda usted sobre la historia de “El Gallo”? Los entrevistados y entrevistadas abrieron los ojos, acomodaron su cuerpo, guardaron silencio unos minutos, como pensando por dónde empezar, miraron al horizonte y hablaron en Mam sobre muchas cosas; eran tantas que, como entrevistador y entrevistadora, nos preguntábamos cuándo va a decir algo sobre “El Gallo”; no obstante, ya lo estaban haciendo, estaban situando sus recuerdos, dándole vida a la memoria, a su historia.

4. Mariezkurrena Iturmendi, D. (2,008). “La historia oral como método de investigación histórica. Gerónimo de Uztariz, (23–24), 227–233”. Recuperado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3264024>



Fuente: Grupo focal, Casaca, San Ildefonso Ixtahuacán, 30/11/2024.

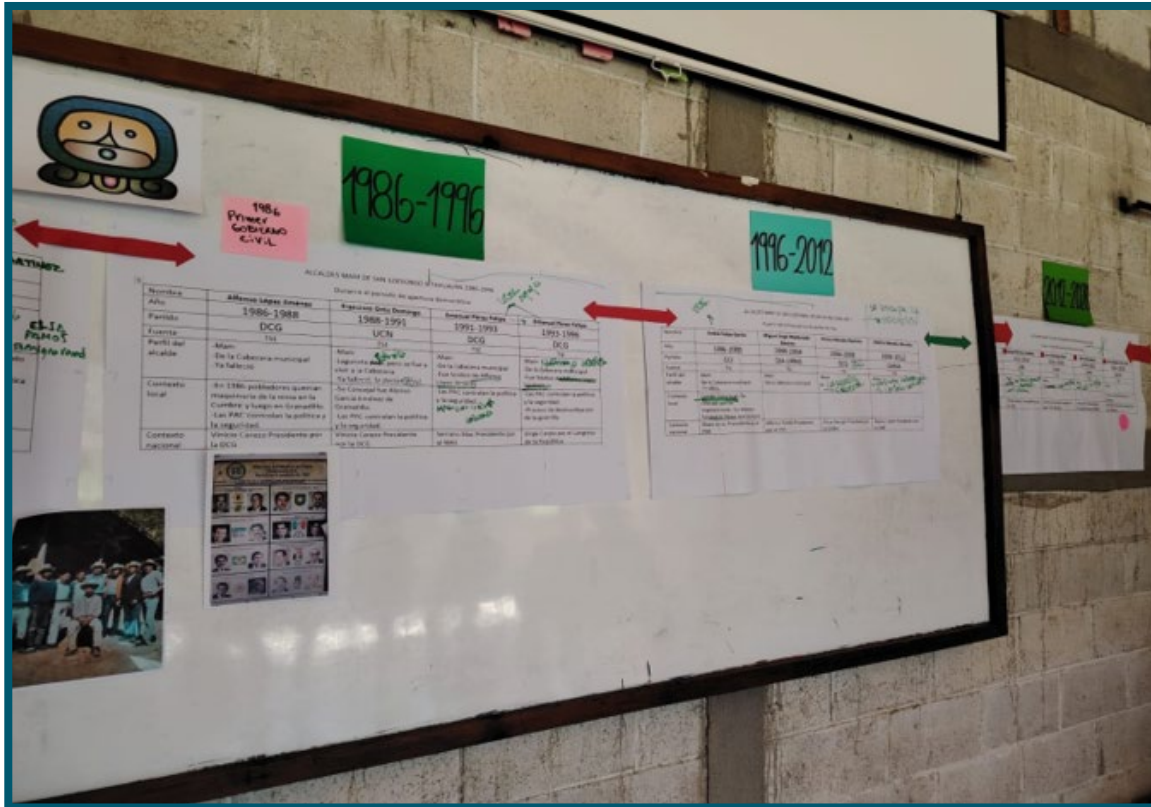
Al escuchar la entrevista y transcribirla fueron apareciendo los recorridos históricos y políticos que culminaron con la conformación del Comité. Para esto, ya sabíamos que para nada se trataba de un proceso electoral, sino de la historia política de resistencia de un Pueblo ante el modelo colonial, republicano, extractivista y genocida.

Es como afirma Laura Benadiba⁵:

“A través de su relato, comienzan a reconocer su propio lugar en la historia. Esos recuerdos, al ser transmitidos, se convierten en fuentes históricas, y como tales tienen un valor similar al de los documentos tradicionales que permiten analizar los procesos sociales y la vida de la gente común, más que los hechos ‘importantes’ y los grandes personajes”.

De la narrativa de cada anciano surgieron nombres de mujeres y hombres ladinos que llegaron a Ixtahuacán, y se entronizaron como los todopoderosos porque iban nombrados por “el señor presidente” para atender asuntos de interés del gobierno. “Así aparecieron los ladinos” apunta Gustavo Illescas en un apartado de este texto.

5. Benadiba, L. (2,007). “Historia oral, relatos y memorias”. Editorial Maipue. Recuperado de Perlego.



Fuente: Grupo focal, Casaca, San Ildefonso Ixtahuacán, 30/11/2024.

Hicieron referencia a lugares del municipio y de otros donde sus abuelos y padres caminaron bajo el peso de la Ley Contra la Vagancia o el Reglamento de Jornaleros. Describieron cómo los contratistas y enganchadores, junto a los cantineros -a veces eran los mismos o familiares- les robaron uno a uno los centavos que recibían por su trabajo en las fincas de café en San Marcos. Hasta que tomaron la decisión comunitaria que era suficiente de tanto agravio, que tenían que hacer algo para “pararles la mano a los ladinos del pueblo”; por eso, justamente por eso:

“Se organizaron, hablaron entre las comunidades, se pusieron de acuerdo y formaron un comité cívico al que llamaron “El Gallo””.

También emergieron datos sobre la llegada de la Orden Maryknoll al municipio; de cómo los niños y niñas en nombre de la cruz y el progreso fueron castellanizados; de cómo las y los jóvenes fueron enviados a estudiar a la Casa Indigenista de La Salle en Huehuetenango, o al Seminario Mayor en la ciudad de Guatemala, o al Instituto Nuestra Señora del Socorro en Antigua Guatemala. Nombraron al administrador de la Mina de Ixtahuacán y, al menos, para quienes hicimos este estudio, escuchamos por primera vez nombre y parentesco de algunos mineros que le dieron vida a la emblemática Marcha de los Mineros de Ixtahuacán.

6. Illescas, Gustavo y Mérida, Alba Cecilia (2022). “Estudio sociocultural: pautas políticas, económicas y culturales que contribuyan a diseñar un modelo organizativo viable y sostenible para la gestión intercomunitaria y colectiva de infraestructura para la extracción y distribución de agua en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán”. Huehuetenango: AFOPADI.

ALCALDES MAM DE SAN ILDEFONSO IXTAHUACÁN 2012-2028				
A partir de la firma de los Acuerdos de Paz				
Nombre	Rafael Morales Ordóñez	Juan Domingo Pérez	Blas Ortiz Andrés	Julio Norberto Alva Díaz
Año	2012-2016	2016-2020	2020-2024	2024-2028
Partido	UNE	UNE	UNE	BIEN
Fuente	TSE	TSE	TSE	TSE
Perfil del alcalde	Mam	Mam De Lapuerta	Mam	Ladino
Contexto local	Mam De Lapuerta			Primer alcalde ladino en Ixtahuacán
Contexto nacional	Alvaro Colom, Presidente por la UNE	Jimmy Morales Presidente por FC/Nación	Alejandro Giammattei Presidente por VAMOS	Bernardo Arévalo Presidente por SEMILLA

Fuente: Grupo focal, Casaca, San Ildefonso Ixtahuacán, 30/11/2024.

Estos y otros datos llevó a buscar información en el Centro Universitario de Occidente (CUNOC), la Escuela de Antropología de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), el Registro Estudiantil de la USAC, y también, en los archivos del semanario *Inforpress Centroamericana* con apoyo de *El Observador*. Pero, antes buscamos información en la biblioteca del Tribunal Supremo Electoral (TSE), del Congreso de la República, y del Ministerio de Gobernación (MINGOB), sin que en estos últimos encontráramos ningún dato. Se comprende porque mucha de la información electoral de los años de la guerra interna, desapareció. Lo que no desaparece es la memoria colectiva, y con esta fue que redactamos el presente informe.

Al tener transcrita y organizada la información que generó los relatos y las fuentes documentales, se esbozó una línea del tiempo, teniendo claridad que para los Pueblos Originarios el tiempo

no es lineal, pero sí quisimos identificar por periodos, hitos históricos que le dieron forma a los recuerdos y voz de los entrevistados. Cuanto se tuvo este primer avance, se les convocó a un grupo focal y constatamos que un testimonio no se agota nunca, es decir, al presentarles la línea de tiempo, de inmediato los participantes identificaron vacíos, nombres ausentes; marcaron con más precisión los acontecimientos por fechas y actores intervinientes. Todo esto contribuyó a la redacción del documento preliminar que presentamos a AFOPADI, el cual fue discutido y enriquecido con comentarios para ajustarlo, hasta llegar a la versión aprobada.

También se le solicitó a Rigoberto Queme Chay, ex Alcalde de Quetzaltenango, que leyera y comentara el contenido de este informe. Su aporte fue reconocer la importancia de esta historia local, y acotó que no se trata solamente de recuperar, sino principalmente de visibilizarla. Además de obtener sus comentarios y valoraciones, puso en contacto al equipo de investigación con quien se desempeñó como Tesorero Municipal en el primer periodo de gobierno municipal del Comité Cívico “El Gallo”. Estamos hablando de un informante que conoció de primera mano la gestión municipal; los datos que proporcionó obligó, en mucho, a revisar la narrativa que ya se tenía construida y a hacer ajustes necesarios en la relación de los hechos, luego que tomara posesión el Concejo Municipal en 1,972.



Fuente: Grupo focal, Casaca, San Ildefonso Ixtahuacán, 30/11/2024.

Con muchas probabilidades, valoramos que los resultados de esta investigación son perfectibles; quienes trabajamos en el mismo lo hicimos en el límite que permiten seis meses, que paulatinamente se fue extendiendo conforme emergían nuevos datos, como el ya citado arriba o al localizar información sobre un grupo de estudiantes de diferentes unidades académicas de la USAC que acompañaron a los mineros de Ixtahuacán, o al dársela a leer a otros colegas que también coincidieron sobre la importancia de este trabajo.

Agradecemos a Sayra Elizabeth Cabrera, socióloga; María Laura Lizeth Jiménez, historiadora; y a Rafael Gallegos, antropólogo, por el tiempo que de manera solidaria dieron a la lectura de este informe y sus aportes para enriquecer su contenido. Finalmente, expresamos un profundo agradecimiento a *El Observador*, porque luego de compartirles sobre los hallazgos de este estudio, valoraron la posibilidad de publicarlo y es gracias a esta decisión que el mismo tendrá un mayor alcance en su difusión.



Fuente: Grupo focal, Casaca, San Ildefonso Ixtahuacán, 30/11/2024.

Como equipo de investigación, estamos seguros que avanzamos un paso más en cuanto a darle secuencia a los hechos que guarda la memoria colectiva de San Ildefonso Ixtahuacán. Este informe ofrece un panorama histórico que entrelaza decisiones gubernamentales a nivel nacional, y se concretizan en lo local a través de agentes económicos y operadores políticos que violentaron a todo un pueblo y cuyos efectos se mantienen, exacerbando y dimensionando sólo con el paso del tiempo; un tiempo que, como ya se dijo, no es lineal, pero sí convulso.

Valoramos que, con este estudio, en primer lugar, honramos la palabra y la memoria de quienes generosamente abrieron sus recuerdos y nos los narraron hasta permitirnos juntar trozos de una historia que no deja de sorprender, porque conlleva, sobre todo, claves de resistencia y dignidad ante el oprobio. Y, quizá sea esto último el principal aprendizaje para las generaciones jóvenes que continúan buscando formas para que su Pueblo ocupe el lugar que les fue arrebatado por el colonialismo: es decir, conocer la historia de sus

padres, abuelos y bisabuelos, de sus madres, abuelas y bisabuelas; porque en lo que ellos y ellas hicieron están las improntas para su reconstitución como Pueblos Originarios habitando el hoy, ya que:

“...en la transmisión del pasado se encuentra la llave para comprender el presente, y sobre todo para valorarlo desde una actitud crítica y activa.”

7. Benadiba, L. (2007). “Historia oral, relatos y memorias”. Editorial Maipue. Recuperado de Perlego.

Esta investigación puede y debe de convertirse en un texto de la historia comunitaria y de cómo la figura de un “Gallo”, movió a varias generaciones que comprendieron que al opresor se le disputa el poder con audacia, inteligencia y el valor que da colectivizar las resistencias.

¿Cómo está estructurado este informe?

El hilo conductor de la investigación es la disputa por el poder político institucional entre los representantes de los Pueblos Mam y Ladino que viven en San Ildefonso Ixtahuacán. Se divide en tres capítulos que abarcan una historia que transcurre entre 1,865 y 2,024.

El primer capítulo desentraña cómo las familias ladinas se fueron posicionando en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, primero, a nivel económico, y luego a nivel político. El control de los estancos de licor, de la producción de caña de azúcar y de la fuerza de trabajo para las fincas de café en la bocacosta, permitieron catapultar las familias inmigrantes ladinas hasta alcanzar el poder político en 1933, el cual mantuvieron hasta 1,972.

El segundo capítulo se centra en la religión, la extracción minera y el racismo, como los factores que desencadenaron la conformación del Comité Cívico “El Gallo”. Se ahonda en el papel que jugó la Orden Maryknoll, pasando del anticomunismo a la opción preferencial por los pobres, la importancia de la resistencia frente a la empresa minera para aglutinar fuerzas, y el hartazgo ante los niveles de racismo que experimentaban los hombres y las mujeres Mam durante la década de 1960.

Finalmente, el tercer capítulo narra el ascenso y caída del proyecto político intercomunitario, empezando con su primer alcalde electo, el fraude electoral que vivieron y la recuperación de la Municipalidad por dos periodos más por parte de la organización intercomunitaria Mam del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, para luego visualizar el impacto que tuvo la represión institucional en este tejido político, y sus intentos para mantener vivo el espíritu original a través de la consigna de no votar por candidatos ladinos.

Agradecimientos

Gracias a quienes compartieron sus recuerdos y voz para recuperar la historia del Comité Cívico "El Gallo":

Señor Alfonso Ramírez, La Tejera.
Señor Alonzo García Morales, Granadillo.
Señor Andrés Felipe García, La Cumbre.
Señor Andrés Laínez, Salcajá, Quetzaltenango
Señor Antonio Morales Ortiz, Granadillo.
Señor Guillermo Antonio Ortiz Sales, Acal.
Señor José Manuel Morales, cabecera municipal.
Señor José Venancio Castillo Hernández.
Señor Juan Velásquez, Acal.
Señor Juanito López, Canutillo.
Señor Luis Tucux, La Esperanza, Quetzaltenango.
Señor Marcos López, Canutillo.
Señor Marcos Ortiz, Chejoj.
Señor Miguel Otilio Domingo, Salcajá, Quetzaltenango.
Señor Rafael Ortiz, La Cumbre.
Señor Víctor Sales, cabecera municipal.
Señora Crisa Castillo, cabecera municipal.
Señora Fabiana Ortiz, La Cumbre.
Señora Juana Velásquez Ordoñez, Canutillo.
Señora Margarita Ortiz, Acal.
Señora Nidia Herrera Martínez, cabecera municipal.

Quetzaltenango, diciembre 2024 – enero 2025 – agosto 2025 – agosto 2026

... Es cierto que la memoria realiza siempre un proceso de selección de los recuerdos archivados en la mente humana debido, por un lado, al grado de conocimiento de un tema concreto sobre el que una persona es cuestionada, como a la implicación y el nivel de interés que se tenga con ese tema. Pero los recuerdos nos enseñan cómo diversas gentes pensaron, vieron y construyeron su mundo y cómo expresaron su entendimiento de la realidad. Un testimonio oral da cuenta de las expectativas de las personas, sus emociones, sentimientos, deseos, etc., y de que la vida de una persona es una puerta que se abre hacia la comprensión de la sociedad en la que vive...⁸.

8. Mariezkurrena Iturmendi, D. (2,008). "La historia oral como método de investigación histórica. Gerónimo de Uztariz, (23-24), 227-233". Recuperado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3264024>

CAPÍTULO I

Del poder económico al poder político de familias ladinas en San Ildefonso Ixtahuacán

En este apartado se abordan aspectos históricos que dieron origen a las relaciones de poder económicas y políticas en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango, a partir del periodo 1,821-1,944 en el que se instauró el régimen neocolonial en Guatemala, e hizo que se insertara en las relaciones capitalistas de producción imperantes a nivel mundial para entonces, pero manteniendo relaciones precapitalistas de producción a nivel interno.

Este régimen operó en todo el país y se configuró arrastrando mecanismos coloniales de explotación, violencia y racismo, pero, también, creando los cimientos de un proyecto de nación, a la postre fallido. En ese sentido, se describe y analiza cómo el poder neocolonial impuso actividades económicas como la producción de alcohol, la caña de azúcar y el trabajo forzado que decantaron, por una parte, en la explotación del Pueblo Mam de San Ildefonso Ixtahuacán y, por otra, en la acumulación de capital por parte de terratenientes ladinos.

Solo teniendo a la luz las dinámicas que ligaron a la población del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán a los circuitos de expolio y robo del modelo estatal finquero, es posible comprender la historia que insufla de fuerzas a la conformación del Comité Cívico “El Gallo” en el contexto político del municipio.

Al hablar de poder local, para fines de este estudio, lo que interesa analizar son las relaciones de poder entre diversos sujetos políticos que configuran las dinámicas sociopolíticas, económicas y culturales, las cuales se establecen a través de las instituciones legítimas como el Consejo de Principales Mam⁹ y de las legales como el Concejo Municipal, que le dan forma histórica al escenario político, económico y cultural, que conllevó en la década de 1,970 a la toma del poder municipal de San Ildefonso Ixtahuacán por parte de la organización intercomunitaria Mam, tras décadas de control por parte de las redes familiares ladinas con poder económico en el municipio.

La invasión militar del siglo XVI y la posterior ocupación colonial introdujo un escenario que se volvió recurrente en la historia política y económica de la población originaria del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán; por un lado, la imposición de nuevas instituciones como las Alcaldías Mayores¹⁰, las iglesias y parroquias, las haciendas, el ejército, etc., con sus respectivas estructuras para la administración del poder local; por el otro, la imposición de nuevos administradores del poder local como los alcaldes mayores, curas, párrocos, hacendados, militares, etc.

Desde la ocupación colonial, en los territorios indígenas avasallados hubo presencia de españoles en calidad de representantes del imperio con incidencia en los asuntos religiosos, políticos y económicos. Adoctrinar en los valores judeocristianos de la época, supervisar la ejecución de

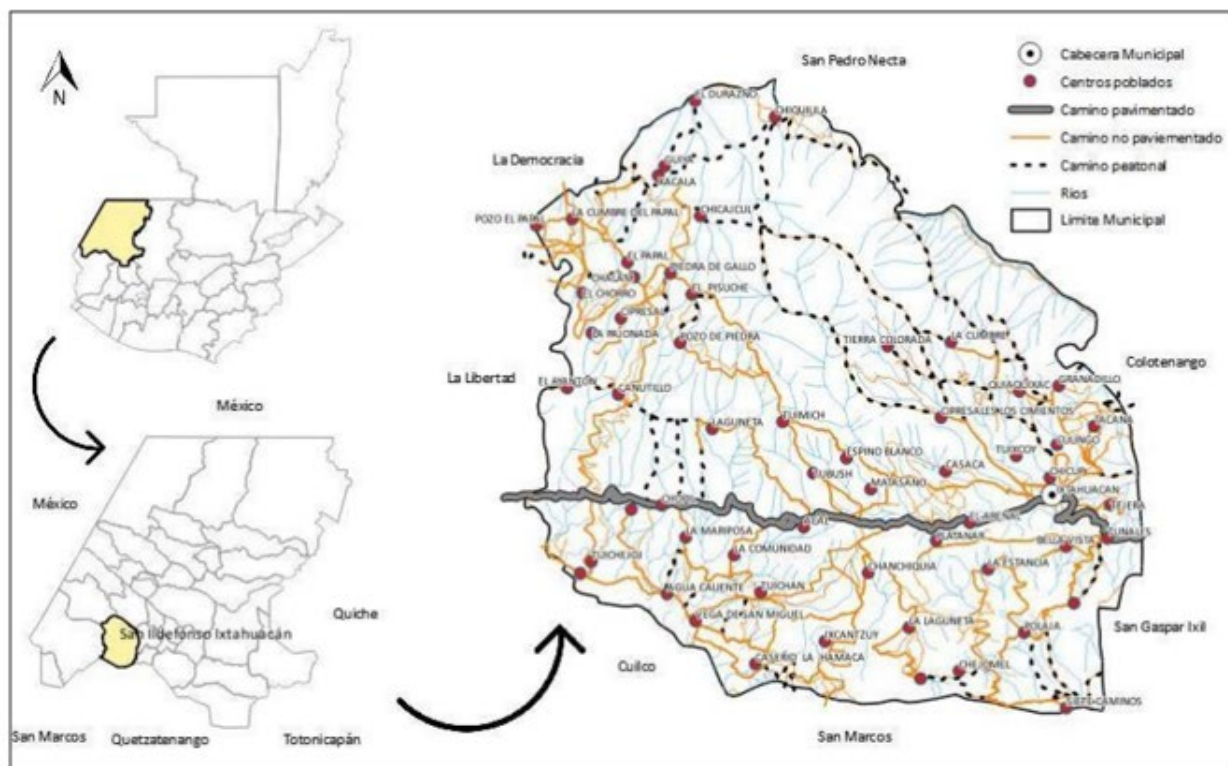
9. Los Consejos de Principales son figuras de poder antiguas que se basan en la organización de las personas ancianas de la comunidad que ya han cumplido con todos los cargos políticos, y poseen el saber para dedicarse a dar consejo a las comunidades en las decisiones importantes o trascendentales.

10. Las Alcaldías Mayores fueron las figuras administrativas del poder político del imperio español en América, sobre las cuales había un mayor control de la corona española sobre los tributos que pagan los pueblos originarios.

ordenanzas y asegurar el pago de tributos, entre otros, fueron sus principales mandatos para afianzar la colonización y el expolio histórico, que con el paso de los siglos ha empobrecido, en términos económicos, políticos y sociales, a las comunidades de Pueblos Originarios.

No obstante, la ocupación colonial también provocó resistencia en todas las comunidades indígenas; las comunidades Mam de Huehuetenango que, por entonces pertenecían al Curato de Malacatán, no fueron la excepción; por ejemplo, en 1,637 se reportó un motín¹¹ en San Ildefonso Ixtahuacán debido a los trabajos forzados en el acarreo de piedras¹², seguramente para la construcción de la infraestructura de las instituciones coloniales.

Mapa 1
Ubicación del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, departamento de Huehuetenango. Consejo Municipal de San Ildefonso Ixtahuacán. Guatemala: 2,018.

11. "Verdaderas explosiones que ocurrían en el momento en que los abusos coloniales rebasaban el límite del aguante de los indios (...) El repartimiento de indios era verdaderamente un sistema destructivo; robaba tiempo y energía para enriquecer a otros a cambio de casi nada".

Fuente: Martínez Peláez, Severo (1991). "Motines de indios". 2.^a ed. Guatemala: Ediciones En Marcha.

12. Maruf Martínez, Magali Marlen. "Excavar y recordar. Una reflexión en torno a las Tesis sobre el concepto de historia de Walter Benjamín". Tesis de licenciatura en Filosofía. Universidad Nacional Autónoma de México. 2014, página 78.

1.1 El poder económico de las familias ladinas 1,865 - 1,932

1.1.1 El control de los Estancos de licor

San Ildefonso Ixtahuacán, al igual que Colotenango, San Rafael Pétzal, San Pedro Necta, San Gaspar Ixchil, San Juan Atitán y Cuilco, compartían la condición de ser productores de aguardiente desde la ocupación colonial debido a que contaban con tierras aptas para el cultivo de caña de azúcar en las márgenes del Río Cuilco.

La caña de azúcar había sido introducida por los españoles desde los inicios de la ocupación colonial para satisfacer su consumo en forma de edulcorante y licor a través de su producción en panela y aguardiente. Con el tiempo también se convirtió en un negocio, así como un aliciente para la conformación de latifundios por parte de los Alcaldes Mayores, Corregidores, Encomenderos y Frailes, tanto españoles como criollos, tal es el caso del sacerdote Fray Joseph de Camposeco, que a finales del siglo XVIII era el propietario del trapiche y tierras de San Rafael Pétzal¹³.

El principal destino de este mercado fue el comercio local y regional con otras Alcaldías, Corregimientos¹⁴ y Villas, sobre todo a finales del siglo XVIII cuando el imperio español promulgó un reglamento de libre comercio con el objetivo de obtener alcabalas -impuestos al comercio- de éste y otros negocios de criollos y españoles¹⁵.

Es decir, en principio los productos de la caña de azúcar no fueron parte del esquema tributario de la corona para las reducciones Mam sino para los hacendados, lo cual debió significar un aumento en el número de “repartimientos” de fuerza de trabajo de los pueblos durante las épocas de siembra y cosecha hacia las haciendas, ya que se ubicaban en la cuenca del Río Cuilco. A su vez, debió significar un aumento en la producción “clandestina” de chicha y aguardiente por parte de los pueblos que contaban con tierras comunales disponibles para el cultivo de caña de azúcar; y, por último, aunque no menos importante - por sus secuelas en la vida familiar y comunal-, debió significar un aumento en el consumo de aguardiente en las comunidades Mam.

Para ese entonces, San Ildefonso Ixtahuacán pertenecía jurisdiccionalmente a la Alcaldía Mayor de Totonicapán, y doctrinariamente pertenecía al Curato¹⁶ de Malacatán¹⁷. Basta señalar que, desde la segunda mitad del siglo XVIII, las comunidades maya Mam de la cuenca del Río Cuilco

13. SEGEPLAN. “Plan de Desarrollo Municipal, San Rafael Pétzal. 2011-2025. Diciembre 2010, página 18.

14. Los Corregimientos fueron las figuras administrativas del poder político del imperio español en América, sobre las cuales había un mayor control de las elites económicas criollas y peninsulares y, por ende, mayor cantidad de haciendas bajo su propiedad.

15. González Alzate, Jorge H. “La fuente de alcabalas el comercio interno colonial guatemalteco: El caso del corregimiento de Quetzaltenango, 1763-1821”. Boletín No. 26 AFEHC. Asociación para el Fomento de los Estudios en Centroamérica. “La Experiencia Regional Centroamericana: El Caso de Los Altos de Guatemala 1973-1821”. Noviembre 2006. Tomado de: https://www.afehc-historia-centroamericana.org/articles/portada_afehc_articulos34.pdf.

16. El Curato era el nombre religioso del territorio que abarcaba un cura español bajo su jurisdicción, generalmente, aunque no siempre, equivalente a la jurisdicción de las Alcaldías Mayores y Corregimientos.

17. Es materia de otra investigación profundizar en la configuración colonial del poder de este territorio.

estuvieron inmersas en las dinámicas que giraban en torno a la producción y comercialización de aguardiente, incluyendo la explotación, la violencia física y el alcoholismo en el que se vio sumida la población, particularmente los hombres, vicio que enriqueció vilmente a los ladinos comerciantes del lugar.

Estas dinámicas experimentaron pocas alteraciones a raíz de la independencia, debido a las políticas neocoloniales que caracterizaron a este periodo de la conformación estatal “guatemalteca”, siendo obvio que el criollismo se acendró y el colonialismo continuó su rumbo histórico.

Sin embargo, el naciente Estado había perdido en términos logísticos y operativos todos los beneficios que implicaba ser la colonia de un imperio. Pasaron décadas hasta que el poder criollo logró conformar un ejército y formar a los ladinos como burócratas del aparato estatal. En ese sentido, cabe destacar que, durante el siglo XIX, en la mayoría de territorios mayas las municipalidades fueron dirigidas por autoridades mayas, en muchos casos descendientes de linajes que previo a la firma de la independencia, fungieron como gobernadores o miembros del cabildo indígena.

En 1,852, el Gobierno Central, siendo gobernante de Guatemala, Rafael Carrera Turcios, a través del Administrador de Rentas del departamento de Huehuetenango, ordenó a la Municipalidad de San Ildefonso Ixtahuacán, así como a las de Colotenango y San Pedro Necta, que construyeran locales para el establecimiento de estancos de aguardiente autorizados para la venta como una forma de generar ingresos a la Hacienda Pública, y perseguir la fabricación “clandestina” de las comunidades¹⁸.

La población Mam de estos municipios se opuso a la orden del Gobierno Central debido a que los estancos fueron rematados a favor de una persona ajena a sus pueblos, y solicitaron que se rematasen a favor de sus respectivas municipalidades, que eran controladas por Autoridades Mam. Tal petición fue denegada en cada uno de los casos y, por el contrario, se recomendó la “represión del contrabando de aguardiente”¹⁹.

Finalmente, los estancos fueron abiertos en 1,856 a nombre de Víctor Aguirre, un hombre ladino que residía en la Villa de Huehuetenango desde 1,843, y que estaba casado con la hija de José Ríos, estanquero de dicha villa²⁰. De esta manera se fueron tejiendo las relaciones de poder entre ladinos de la cabecera departamental con ladinos de los municipios de la cuenca del Río Cuilco.

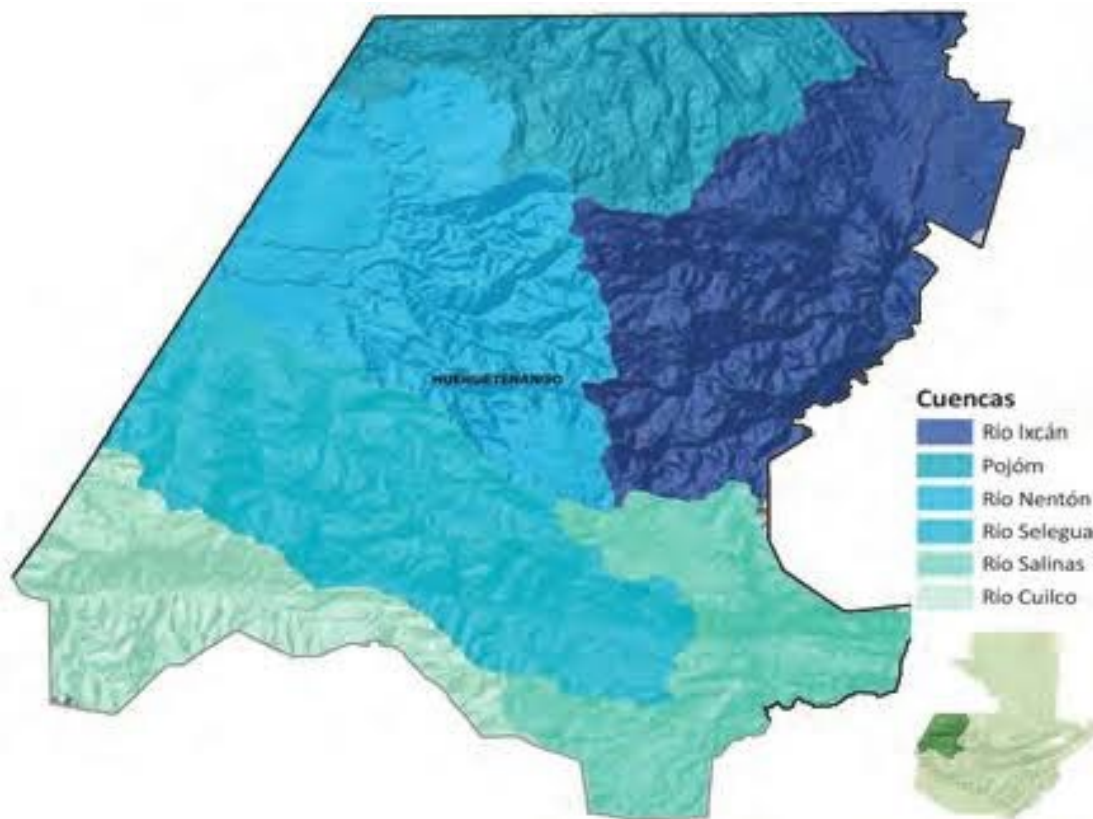
Así pues, a mediados del siglo XIX nos encontramos ante la aparición formal del sujeto ladino en la dinámica económica, política, social y cultural de municipios como San Ildefonso Ixtahuacán, en este caso, emergiendo como comerciante autorizado para la venta de aguardiente, pero siempre respondiendo a los intereses de la oligarquía criolla y a la burguesía ladina en el poder del Estado.

18. Torras Conangla, Rosa. “La Embriaguez del poder. Los estancos de aguardiente y la penetración ladina en los pueblos mames guatemaltecos. El caso de Colotenango”. Universidad Autónoma de México. Revista Península. Vol. II, núm. 2. Otoño de 2007, página 105.

19. Ibidem, página 106.

20. Ibidem, página 104.

Mapa 2
Cuencas del departamento de Huehuetenango



Fuente: Universidad Rafael Landívar (2012). "Estudio de potencial económico y propuesta de mercadeo territorial".

De hecho, estas dinámicas se profundizaron durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, en primera instancia, porque los ingresos generados por el impuesto al comercio de licor fueron vitales para la conformación del Estado, en tanto que, por otra parte, porque negocios como éste permitieron allanar el camino para que el Estado fuera teniendo cada vez más representación institucional a nivel local a través de los hombres ladinos que, valga decir, se convirtieron en el sujeto nacional y, por ende, en los únicos portadores de ciudadanía capaces de ejercer funciones públicas, desplazando violentamente a las autoridades Mam que tenían a su cargo la municipalidad.

Durante la dictadura liberal del periodo 1,871 – 1,944, la promoción y venta de licor por parte de terratenientes criollos, ladinos y extranjeros en las fincas de mozos colonos, fue la base del trabajo por deuda que retuvo a miles de familias mayas durante varias generaciones, sobre todo, en las fincas cafetaleras, y provocar así el endeudamiento a partir de la embriaguez de la población, también fue parte del neocolonialismo y del sistema finca.

En el caso de San Ildefonso Ixtahuacán, las familias ladinas que llegaban al municipio para ser parte del negocio de la venta de licor, se fueron asentando tímidamente en la cabecera municipal, y fue a partir de la primera mitad del siglo XX cuando esta migración se intensificó, en parte también por la construcción de infraestructura como el puente del Río Helado entre 1902 y 1903, y la apertura de la oficina telegráfica en 1907.

Por ejemplo, diversas fuentes señalan que durante la dictadura de Manuel Estrada Cabrera (1,898 – 1,920), se promovió la llegada de ladinos a los territorios mayas para controlar los estancos de aguardiente.

“Los primeros Ladinos que llegaron a poblarse en la cabecera municipal de Ixtahuacán fueron los señores Samuel Herrera, Fidel Herrera, César Herrera, Alfonso Morales. Estos fueron enviados con la orden del Presidente Manuel Estrada Cabrera y autorizados como los únicos que instalaron los “Estancos” para vender licor nacional y otros productos.”²¹

Efectivamente, Fidel Herrera Castillo nació en la cabecera departamental de Huehuetenango el 23 de marzo de 1,878, hijo de José Ángel Herrera Sosa y María Luisa Castillo Rivera. Murió a los 94 años el 28 de diciembre de 1,972 en San Ildefonso Ixtahuacán, donde fue enterrado²².

En el caso de Samuel Emeterio Herrera Maldonado, nació en San Ildefonso Ixtahuacán el 21 de agosto de 1,918, del matrimonio entre Emeterio Herrera y Jacinta Maldonado Ochoa²³. Esta última era hija de Ruperto Lupareo Maldonado Rabanales, oriundo de San Lorenzo, San Marcos, y quien migró al municipio de San Ildefonso Ixtahuacán entre 1,905 y 1,910, previo a permanecer unos años en San José el Rodeo, departamento de San Marcos, y San Rafael Pétzal, departamento de Huehuetenango.

Durante la dictadura de Jorge Ubico Castañeda (1,931 – 1,944), este negocio siguió enriqueciendo a las familias ladinas que controlaban los estancos del municipio y, en términos generales, del departamento de Huehuetenango, al mismo tiempo que representaba sumas para nada despreciables en la recaudación tributaria del Estado.

Durante el gobierno de Ubico Castañeda había cinco (5) cantinas en el pueblo que estaban autorizadas y cuyos cantineros eran nombrados por el gobierno. Se trataba de los cantineros: Samuel Herrera, Alfonso Morales, *doña Chela* -frente a la iglesia de los Mormones-, Benigno Ramos -El Platanar-, y Jacobo Ixchiú -a la par del Juzgado-²⁴.

21. Láínez Ortiz, Alonzo (2013). “Cambios socioculturales en la identidad étnica de los jóvenes Mam, estudiantes de Magisterio Bilingüe de San Ildefonso Ixtahuacán”. Tesis de licenciatura en Antropología. Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, página 42.

22. FamilySearch. Fidel Herrera (1,878 – 1,972). “Registro genealógico”. Consultado en: <https://ancestors.familysearch.org/en/KN4X-J64/fidel-herrera-1878-1972>.

23. Filomena Consuelo en 1906, Ramón Emeterio en 1907, Martín Ramón en 1908, Lorenzo Tiburcio en 1910, Guadalupe Herrera (sin fecha) y Samuel Emeterio en 1918.

24. Entrevista a Andrés Láínez, Salcajá, Quetzaltenango, 23/08/2024.

Por ejemplo, en 1931 el departamento de Huehuetenango reportó Q. 104,461.00 en botellas de aguardiente realizadas que representaron un impuesto de Q. 26,115.25, de los cuales Q. 5,223.05 fueron para el Ferrocarril de los Altos, y Q. 20,892.20 para el fisco, para un total de Q. 26,115.25.

De los municipios del departamento de Huehuetenango con estancos, San Ildefonso Ixtahuacán fue el tercer mejor posicionado con botellas realizadas por un valor de Q. 15,375.00 en 1930, Q. 14,400.00 en 1931, Q. 19,825.00 en 1932, y Q. 16,175.00 en 1933, según puede observarse en la tabla a continuación.

Tabla 1
Reporte de elaboración de botellas y realización de botellas de aguardiente habida en los depósitos de licores del departamento de Huehuetenango
(Cifras en quetzales)

Depósito/años	Elaboración de botellas			Realización de botellas de aguardiente			
	1,933	1,932	1,932	1,933 ²⁵	1,932	1,931 ²⁶	1,930
Huehuetenango	56,035.39	44,714.82	38,021.00	53,781.95	42,959.39	36,136.00	20,450.00
Santa Eulalia	0.00	9,901.00	16,856.00	0.00	10,575.00	16,250.00	16,075.00
Cuilco	0.00	0.00	9,148.00	0.00	0.00	7,475.00	10,225.00
Barillas	6,489.50	0.00	0.00	6,375.00	0.00	0.00	4,000.00
San Pedro Necta	0.00	5,195.00	15,689.00	0.00	5,325.00	15,325.00	14,550.00
Todos Santos	15,031.00	13,344.00	11,227	15,125.00	13,350.00	10,675.00	12,300
San Ildefonso Ixtahuacán	15,938.00	19,312.00	14,466.00	16,175.00	19,825.00	14,400.00	15,375.00
San Miguel Acatán	0.00	0.00	3,827.00	0.00	0.00	4,200.00	9,400.00
Totales	93,493.89	92,466.82	109,234.00	91,456.95	92,034.39	104,461.00	102,375.00

Fuente: elaboración propia con datos de la Oficina de Estadística de la Dirección General de Rentas: Guatemala, 31 de diciembre de 1931 y 31 de diciembre de 1933.

1.1.2 El control de la producción de caña de azúcar en San Ildefonso Ixtahuacán

Otro negocio íntimamente relacionado a la promoción y venta de aguardiente fue la apropiación de tierras cultivables para la producción de caña de azúcar en la cuenca del Río Cuilco. El ejemplo más claro es el de la familia Aguirre que, como ya se dijo, tenía el control de los estancos de San Ildefonso Ixtahuacán, Colotenango y San Pedro Necta. En su alianza parental con la familia Ríos, se convirtió en latifundistas de la zona cañera en torno al Río Cuilco, a tal punto que, por

25. Gobierno de Guatemala. Oficina de Estadística de la Dirección General de Rentas. Guatemala. 1933. Tomado de: <https://archive.org/details/memoriadelaslabo34guat/page/762/mode/2up?q=Ildefonso+Ixtahuac%C3%A1n&view=theater>

26. Gobierno de Guatemala. Oficina de Estadística de la Dirección General de Rentas. Guatemala. 1931. Tomado de: <https://archive.org/details/memoriadelaslabo32guat/page/354/mode/2up?q=Ildefonso+Ixtahuac%C3%A1n&view=theater>

ejemplo, provocaron en 1,890 la separación de la aldea Pétzal del municipio de Colotenango, para convertirla en un municipio independiente dominado por ladinos propietarios de tierra²⁷.

En el caso de San Ildefonso Ixtahuacán, es muy probable que el control de las tierras cultivables haya permanecido en manos de las comunidades hasta finales del siglo XIX. En el índice de tierras del Archivo General de Centro América (AGCA), se tiene registro de expedientes relacionados al municipio de San Ildefonso Ixtahuacán que refuerzan esta hipótesis:

- Paquete No. 4: Años 1,835/1,843, “3.- San Ildefonso Ixtahuacán, ejidos”.
- Paquete No. 5: Años 1,845/1,850, “1.- San Ildefonso Ixtahuacán, ejidos”, “4.- San Ildefonso Ixtahuacán contra Tutuapa”.
- Paquete No. 12: Años 1,891/1,892, “6.- San Ildefonso Ixtahuacán, ejidos”.
- Paquete No. 15: Años 1,896, “1.- San Ildefonso Ixtahuacán con Tutuapa”, “2.- San Ildefonso Ixtahuacán, ejidos”.

A su vez, en el Censo de 1,880 se deja constancia que la lógica de la propiedad comunal predominaba en el municipio:

- En el caserío de Casaca de 605 habitantes no había “propiedad particular en la media legua cuadrada que comprende”, siendo su producción más importante la caña de azúcar y la cochinilla²⁸.
- En el caserío Cheojoj (Chejoj, Vega San Miguel) de 406 habitantes...

“...los terrenos están cultivados por los indígenas y producen granos y legumbres. La copaiba (Árbol de origen amazónico con importantes propiedades curativas) que se beneficia en este caserío es de muy buena calidad”²⁹.

- En el caserío de Chiquililá, en ese entonces perteneciente a Santa Bárbara...

“...los terrenos no tienen propietario y los indígenas que allí residen, en número de 282, se ocupan de agricultura y tejen jerga ordinaria. En estos terrenos se encuentra una gran variedad de plantas medicinales”³⁰.

27. Torras Conangla, Rosa. “Sujeción Laboral y conflictos jurisdiccionales en una comunidad Mam del altiplano guatemalteco (1890-1947)”. Revista pueblos y fronteras. Digital. Vol. 2 No. 3, San Cristóbal de las Casas ene./jun. 2007. Chiapas, México. Tomado de: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-41152007000100121

28. Francis Gall. Diccionario Geográfico de Guatemala. Tomo I. Segunda Edición. Instituto Geográfico Nacional. Guatemala, C.A. 1976, página 368.

29. Ibidem, página 639.

30. Ibidem, página 734.

Además, en la parte media del municipio está el caso del caserío Acal conformado por 637 habitantes:

“Comprende una legua de extensión, perteneciente a muchos dueños que en su mayor parte se dedican al cultivo de papas y maíz”³¹.

Es probable que la indicación de “muchos dueños” haga referencia a que, como parte de las tierras ejidales, había un área destinada para la producción de cada familia, a la que se le conocía comúnmente bajo el nombre de rastrojo o astillero.

No obstante, para 1,913 Adrián Recinos ya reportaba una gran cantidad de fincas particulares en torno a la cabecera municipal de San Ildefonso Ixtahuacán.

“Las fincas principales del lugar, casi exclusivamente plantadas de caña de azúcar son: ‘La Unión’, ‘San José La Viña’, ‘Las Delicias’, ‘La Cruz’, todas en el caserío de Chicup; ‘El Jardín’ y ‘El Delirio’ en las afueras del pueblo.”³²

De manera que, para este momento histórico, ya había familias ladinas propietarias de tierra destinadas para el monocultivo de caña de azúcar. Al respecto, resuenan los nombres de Miguel Sales y Miguel Ordoñez, como propietarios de tierra en el caserío Chicup.

Aunque hace falta profundizar en los mecanismos de apropiación de la tierra, existen versiones que afirman la práctica de las invasiones por parte de las familias ladinas.

“...este terreno hasta la Cumbre era de los Herrera, ese nomás lo quitaron a la gente, igual Rafa Turun, nomás invadieron a la gente, Lupareo Maldonado, Joaquín Ochoa, bastantes, todos los terrenos que están grandes, ahí nomás se posicionaron, y luego los registraron a su nombre. Y ellos según sé la historia, los Castillo vinieron de la Capital, los Herrera igual, Maldonado se vinieron del Tumbador, San Marcos, y nomás se adueñaron, hay quienes le daban herramienta a cambio de la tierra. Directamente los terrenos”³³.

1.1.3 El control de la fuerza de trabajo para las fincas de café en la bocacosta

Otra fuente de poder económico para las familias ladinas que se concentraban en la cabecera fue su papel como contratistas de las fincas de la Costa Sur de Guatemala, para enganchar jornaleros habilitados como parte del Reglamento de Jornaleros de 1,877³⁴, que establecía los tipos de relación de producción entre los propietarios o “patronos” y los mozos colonos, los jornaleros ya habilitados y los jornaleros no habilitados.

31. Ibidem, página 16.

32. Recinos, Adrián. “Monografía del departamento de Huehuetenango”. Guatemala, América Central. 1913, página 157.

33. Entrevista a Emanuel Pérez Felipe, Granadillo, San Ildefonso Ixtahuacán, 08/08/2024.

34. “El Reglamento de Jornaleros o Decreto 177 de los gobiernos liberales, fue emitido por el gobierno liberal del general Justo Rufino Barrios para garantizar el suministro de mozos colonos para las grandes fincas cafetaleras que se iniciaron con ese gobierno (...) Esta legislación liberal colocó a la población indígena guatemalteca prácticamente a la

Mientras los mozos colonos ingresaban en un régimen de trabajo permanente como “arrendatarios” de la tierra que trabajaban para su sostén, pero fundamentalmente para la producción de los terratenientes, los jornaleros - habilitados y no habilitados - trabajaban en la finca de forma temporal.

En el caso de los jornaleros habilitados, eran aquellos que recibían dinero anticipado equivalente a un jornal o 30 jornales, el cual debía ser pagado con su trabajo en las fincas, siendo el terrateniente el que calculaba cuándo se culminaba la deuda³⁵. En San Ildefonso Ixtahuacán, los jornaleros eran habilitados regularmente para las fincas de la costa y bocacosta de San Marcos. Durante la primera década del siglo XX, era notable la cantidad de hombres Mam de San Ildefonso Ixtahuacán que migraban temporalmente para ser habilitados como jornaleros en la Costa Sur.

“Los indígenas abandonan anualmente sus cultivos e industrias para servir de jornaleros en las fincas de la Costa Grande para donde se les habilita. El tiempo que les queda libre lo dedican a sus trabajos e industria; fabrican sombreros y elaboran panela y copal, siendo este último producto muy apetecido por los naturales que hacen de él gran comercio para sus zahumerios y prácticas religiosas.”³⁶

Se sabe de al menos dos fincas que durante la primera mitad del siglo XX tenían sus casas de contratistas para enganchar trabajadores en San Ildefonso Ixtahuacán: la finca Buena Vista y la finca El Porvenir, ambas ubicadas en el municipio de San Pablo, San Marcos.

En el caso de la finca El Porvenir, con una extensión de 153 caballerías, había sido propiedad del expresidente Justo Rufino Barrios, y fue heredada a su esposa Francisca Aparicio en 1885. La finca contaba con una vía férrea que la atravesaba para transportar los insumos y la producción hacia y desde las áreas destinadas para la crianza de ganado y el monocultivo de café.

Posteriormente fue vendida en 1,889 por un valor de 500,000 pesos a la Compañía Hamburguesa de Plantaciones en Guatemala, representada por Carl Schultz y Jorge Rosen. A partir de entonces, la producción de la finca fue incrementando:

“La primera cosecha fue de 8,000 quintales de café, siete años después ésta casi se duplicó, con 1.2 millones de cafetos.”³⁷

disposición de los intereses de los nuevos latifundistas cafetaleros, y los tradicionales conservadores (...) El decreto establecía que los indígenas quedaban obligados a trabajar en las fincas cuando los dueños de éstas los necesitaran y sin importar en donde se encontraran, y también quedaban bajo la tutela de las autoridades locales, quienes se encargaban de velar porque los contingentes de indígenas fueran enviados a las fincas”.

Tomado de: Reglamento de Jornaleros - Wikipedia, la enciclopedia libre. [Recuperado 08-01-2025]

35. Gobierno de Guatemala. Reglamento de Jornaleros, 1877.

36. Recinos, Adrián. “Monografía del departamento de Huehuetenango”. Guatemala, América Central. 1913. Pág. 157.

37. Wagner, Regina. “Los alemanes en Guatemala 1828-1944”. Tercera edición. Guatemala, 2007. Pág. 147-148.

En el marco de la I Guerra Mundial, en 1919 el gobierno de Estrada Cabrera ordenó la intervención de las propiedades de alemanes que residían o se encontraban en Alemania, tal es el caso de la Compañía Hamburguesa de Plantaciones en Guatemala, cuyos accionistas vivían en Alemania.³⁸ Sin embargo, en 1921 el presidente Manuel Herrera levantó la intervención y las propiedades de la Compañía Hamburguesa fueron devueltas, entre ellas, la finca El Porvenir.

En 1922, la finca El Porvenir fue vendida a otra empresa alemana: la Central American Plantations Corporation (CAPCO). No obstante, la historia se volvió a repetir en el marco de la II Guerra Mundial y el gobierno de Jorge Ubico Castañeda se vio obligado a intervenir la finca en 1939 consiguiendo, luego de varias negociaciones con Estados Unidos, que la finca El Porvenir quedara en manos del gobierno en 1943 bajo el argumento que era una de las dos fincas más productivas de Guatemala. A partir de entonces, se le conoció como Finca Nacional El Porvenir.

Pero, más allá de todos estos cambios en los accionistas, la constante fue que el mantenimiento de la finca y su producción demandaron grandes cantidades de fuerza de trabajo, por lo que, además de las familias de mozos colonos que vivían de forma permanente en ella, la finca contaba con representantes en varios municipios que se daban a la tarea de registrar a los jornaleros habilitados.

De esa cuenta, en 1901 la Compañía Hamburguesa de Plantaciones en Guatemala, en ese entonces propietaria de la finca El Porvenir, compró una casa de 550 metros cuadrados en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán a Anastasia Herrera de Ordóñez por un precio de Q. 100.00, la cual estaba ubicada en el cantón Morazán de la cabecera municipal³⁹.

En dicha oficina se encontraba un administrador que habilitaba a las cuadrillas de San Ildefonso Ixtahuacán para viajar a San Pablo, San Marcos.

“...le decían la casa de los Brines. Ahí estaba el administrador y usted llegaba le decía: ‘señor yo quiero irme a la finca, quiero llevar 30 jornales’, entonces le daban Q. 5.00 de anticipo, pero se lo descontaban al llegar a la finca cuando terminaba el contrato”⁴⁰.

Las familias Mam que eran habilitadas viajaban a pie durante aproximadamente tres días hasta recorrer más de 100 kilómetros. Aunque también viajaban mujeres y niñas y niños, sólo a los hombres adultos se les pagaba y a los niños y las niñas no se les daba alimentación en la finca.

“Al regreso, los hombres que contaban con suerte regresaban con alguna penca de plátano.”⁴¹

38. El consejo de administración de la Compañía Hamburguesa de Plantaciones en Guatemala estaba integrado por el Barón Carl Von Merck, Moritz Meyer, Fed Gerlach y Ed L. Behrens, de Hamburgo, y los Banqueros Julios Stern e Iwan Gans de Berlín. Wagner, Regina. “Los alemanes en Guatemala 1828-1944”. Tercera edición. Guatemala, 2007, página 147.

39. González Izás, Matilde. “Modernización capitalista, racismo y violencia en Guatemala. (1810-1930)”. Tesis doctoral. El Colegio de México. 2009, página 362.

40. Entrevista a Diego García Ortiz, Cantón Chicup, San Ildefonso Ixtahuacán, 08/08/2024.

41. Grupo focal, Casaca, San Ildefonso Ixtahuacán, 30/11/2024.

Mapa 3

Rutas actuales a pie entre los municipios San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango, y San Pablo, San Marcos, con la distancia en kilómetros y tiempo en horas estimado

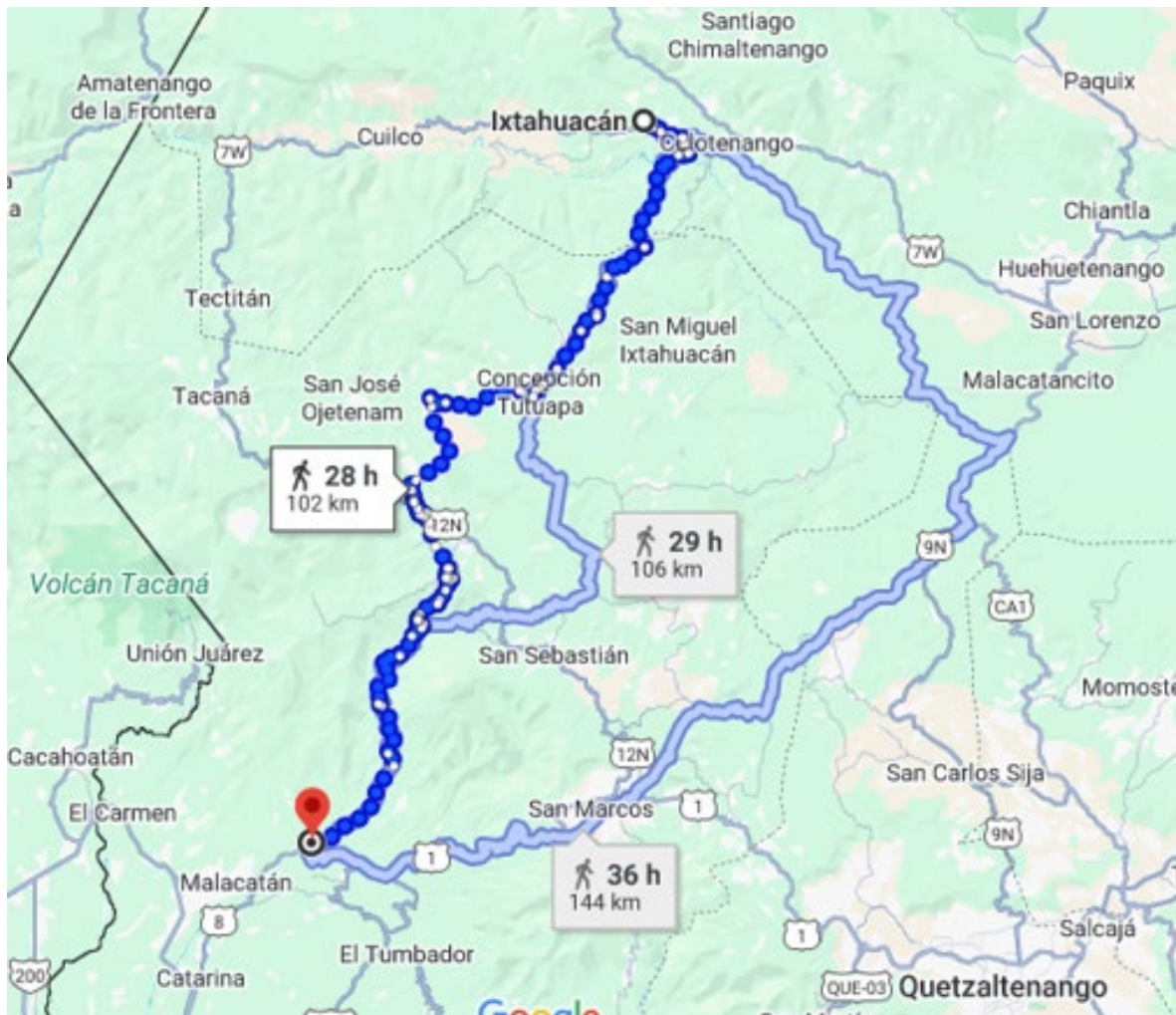


Imagen tomada de Google Maps.

A la casa de habilitaciones de la finca El Porvenir en San Ildefonso Ixtahuacán, se le conocía como la casa de “los brines”, debido al tipo de alimento que proveían a los jornaleros habilitados.

“... en el Porvenir hacían una bola de masa y la hacían uno o dos hoyos metían en un horno y ya salía tostada, y a la gente le daban tres bolas de masa, una de desayuno, una de almuerzo y una de cena, pero no se llenaba la gente con eso. Entonces, al regresar del corte de café llegaban al rancho tenían que poner su jarra de agua caliente, de hierba o solo agua, mientras deshacían ese brin con una piedra y lo metían en el agua y se suaviza, así era que comía la gente, era un desprecio de los ricos.”⁴²

42. Entrevista a Diego García Ortiz, Cantón Chicup, San Ildefonso Ixtahuacán, 08/08/2024.

Por demás está decir que las condiciones que la finca El Porvenir le ofrecía a la población Mam, eran denigrantes. Entonces ¿por qué no optaban por otras alternativas? La decisión de emprender el camino hasta San Pablo, San Marcos, era todo menos voluntaria.

Las leyes contra la vagancia de los generales Justo Rufino Barrios (1,878)⁴³, y Jorge Ubico Castañeda (1,934)⁴⁴, establecieron durante la dictadura liberal, el marco legal para garantizar que las grandes fincas no se quedaran sin trabajadores, a pesar de la explotación y violencia que vivían. Este marco establecía como vagos a quienes tuvieran tierra, pero no la hicieran producir o que sólo produjeran menos de tres manzanas de maíz, café, caña de azúcar o tabaco; a quienes no tuvieran cómo comprobar que trabajaban para alguien más, a quienes no cumplían a cabalidad con su trabajo, a quienes concurrían ordinariamente a los centros de vicio: cantinas, billares, centros de prostitución, y a los jornaleros que no estuvieran habilitados en las fincas.

Las penas eran de 30 días de prisión y si incluían agravantes como la embriaguez y la reincidencia de vagancia, se iban acumulando 30 días más por cada reincidencia. Las penas podían ser conmutables si el acusado trabajaba para alguien más, generalmente en las fincas, y quienes no pudieran conmutar o eran acusados con penas inconmutables, se les obligaba a trabajar en las instalaciones del gobierno: casas de corrección, hospitales, plazas, cuarteles, paseos públicos, etc., así como en las obras de construcción y reparación de infraestructura nacional, municipal, incluyendo los caminos y carreteras.

La siguiente denuncia presentada ante el Ministerio de Gobernación en junio de 1,933 por un grupo de trabajadores Mam de la aldea La Cumbre, representados por Andrés Morales, refleja cómo se traducía la Ley contra la Vagancia en el contexto de racismo que vivían las familias mayas por parte de los habilitadores y los cantineros. Pero, también cómo el escenario se tornó más difícil cuando empezó la era de los alcaldes ladinos, tal como se narra en el siguiente apartado.

“Hay en nuestro pueblo [señalan los demandantes] cuatro individuos que disfrutan de todo el apoyo de las autoridades y bajo pretexto de que son habilitadores, obligan por cualquier medio a que la gente perciba pequeñas cantidades de dinero, las que luego se hacen aparecer en las libretas de manera exorbitante y de allí depende que el habilitado jamás termina de pagar su deuda; y lo peor de ello es que uno de los habilitadores, Federico Castillo, obliga a los habilitados en el momento en que les entrega cualquier mísera suma a que pasen a embriagarse a la cantina de Ángel Castillo, hermano del habilitador citado; y luego de acuerdo con el Alcalde Ladino, señor Gregorio Herrera, conducen a las cárceles a los que han tomado, imponiéndoles fuertes multas, y muchas veces se ha llegado al caso de que primero preguntan a su víctima cuanto tiene de resto de lo que ha recibido de habilitación, para luego imponerle la multa, dejándolo así, no tan sólo en la miseria, sino también vendido al habilitador. ¿Será esto justo y humano, señor Ministro? Si entre las esposas de cualquiera de nuestra raza hay alguna de que los habilitadores o cualquier otro ladino quieran hacer uso, ya tiene el procedimiento para lograrlo, se encarcela al esposo y luego se viola a su esposa”⁴⁵.

43. Gobierno de Guatemala. Decreto No. 222, Ley contra la Vagancia, 14 de septiembre de 1878.

44. Gobierno de Guatemala. Decreto No. 1996, Ley contra la Vagancia, 10 de mayo de 1934.

45. González Izás, Matilde. “Modernización capitalista, racismo y violencia en Guatemala. (1810-1930)”. Tesis doctoral. El Colegio de México. 2009, página 364.

La violación sexual de las mujeres Mam por parte de los hombres ladinos viene a completar la imagen de dominio que este grupo, al amparo de toda la institucionalidad del Estado, llegó a ejercer en el municipio en tan solo medio siglo de presencia.

A consecuencia de esta denuncia, el 24 de julio de 1,933 Andrés Morales y demás denunciantes fueron detenidos y trasladados al Cuartel de Huehuetenango, para posteriormente ser enviados a realizar trabajo forzado en la construcción de infraestructura vial⁴⁶.

Así pues, el circuito de la explotación y violencia de los hombres ladinos con poder en el municipio, engullía a los núcleos familiares Mam ante la mirada calma de las autoridades departamentales y nacionales.

Además de Federico Castillo, otros de los agentes habilitadores históricos del municipio fueron: su hermano Ángel Castillo, Josefa Castillo, Rafael Ordóñez⁴⁷ y Justiniano Herrera⁴⁸.

Durante la época en que la CAPCO fue propietaria de la finca el Porvenir (1,922 – 1,939), uno de los mecanismos que utilizó la empresa para entregar el dinero a los agentes habilitadores, el cual era destinado para el pago de los anticipos a las cuadrillas de jornaleros, era dar en hipoteca sus tierras como garantía. Uno de los contratistas que más poder llegó a ejercer fue Rafael Ordoñez, quien hipotecó su finca para ser agente habilitador de tres municipios al mismo tiempo: San Ildefonso Ixtahuacán, San Juan Atitán y Todos Santos Cuchumatán⁴⁹, todos de Huehuetenango.

Durante los primeros años de la Primavera Democrática (1,944 - 1,954), las familias Mam de San Ildefonso Ixtahuacán continuaban viajando a la finca El Porvenir, ocasión que aprovechaban para llevar productos y comerciarlos en la finca, tal como sucedió en 1,942 y 1,946 con la venta de dos cerbatanas que procedían de San Ildefonso Ixtahuacán⁵⁰. Al sol de hoy sigue siendo común que las personas que migran temporalmente hacia las fincas, lleven consigo sus cerbatanas para poder cazar animales y así completar su dieta alimenticia, ya que reciben muy poco alimento por parte de los finqueros.

Además, cabe decir que desde principios del siglo XX, hubo familias Mam de San Ildefonso Ixtahuacán que llegaron a trabajar a la finca El Porvenir como jornaleros habilitados, pero que, con el tiempo, se quedaron a vivir como mozos colonos y sus descendientes también se convirtieron en tales⁵¹, fundamentalmente aquellas familias que fueron perdiendo sus tierras en el municipio por los factores expuestos en los apartados anteriores.

46. Ibidem, página 365.

47. Rafael Ordoñez era propietario de la finca “Buenos Aires” y de buena parte de los terrenos de Casaca. De acuerdo a lo que don Rafael contaba, el terreno lo heredó por parte de su madre que lo había recibido de las autoridades del Gobierno Central, lo cual hace sentido si se considera que durante el gobierno de Manuel Estrada Cabrera (1,898 – 1,920) se repartieron tierras de las familias mayas a las familias ladinas con poder político y militar en las comunidades de interés para el proyecto del gobernante.

48. González Izás, Matilde. “Modernización capitalista, racismo y violencia en Guatemala. (1810-1930)”. Tesis doctoral. El Colegio de México. 2009, ibidem, página 362.

49. Ibidem, página 362.

50. Ruíz, María Elena & Navarrete, Carlos. “El uso de cerbatanas en las tierras altas mayas”. Anales de la Academia de Geografía e Historia. Año LXX, enero a diciembre de 1994. Tomo LXVIII, página 9.

51. González Izás, Matilde. “Modernización capitalista, racismo y violencia en Guatemala. (1,810 – 1,930)”. Tesis doctoral. El Colegio de México. 2009, página 311-312.

1.2 El poder político de las familias ladinas en el periodo 1,932 – 1,972

1.2.1 La llegada al poder político de los ladinos en 1,932

Hasta ahora se han presentado los mecanismos que permitieron el establecimiento de familias ladinas con poder económico en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán a partir de la venta de licor, la concentración de tierra para el monocultivo de caña de azúcar, y el servicio de contratistas para las fincas cafetaleras de la bocacosta de San Marcos.

Si bien el Estado finquero había crecido logística y operativamente, logrando así ejercer mecanismos de presión y represión coordinados por las jefaturas departamentales, era de vital importancia controlar plenamente las municipalidades para que sus planes y proyectos se realizaran de forma eficiente, tal como ya venía sucediendo desde la segunda mitad del siglo XIX en los municipios que eran cabeceras departamentales, en los que concentraban el comercio regional y en los que eran alcanzados por la renta capitalista del suelo.

En ese contexto histórico, la dictadura del general Jorge Ubico Castañeda (1,931 – 1,944) consolidó el proceso de ladinización de las municipalidades en todo del país. En el caso que nos concierne, en 1,932 en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán...

“... se puso bajo prisión a la junta municipal por realizar una colecta sin autorización entre la raza indígena; en este caso eran los principales del pueblo que necesitaban fondos para enviar a un designado a la capital para tener certificados de títulos de tierras.”⁵²

En este caso, se evidencia la relación que existía entre el Consejo de Principales y la Alcaldía Municipal cuando ésta aún se encontraba en manos de los hombres Mam. Por otra parte, evidencia que la jefatura política departamental de Huehuetenango avalaba las denuncias que presentaban las familias ladinas con poder económico en el municipio.

Luego de haber encarcelado a la Junta Municipal Mam en 1,932, tomó posesión como Alcalde Municipal, Gregorio Herrera, quien era ladino y, como ya se dijo, en 1,933 fue denunciado por las familias Mam de La Cumbre por estar en contubernio con los agentes habilitadores para detener y enviar a la cárcel municipal a los hombres Mam, con el objetivo de ser enviados a trabajar como jornaleros a la finca El Porvenir, o a la reparación y construcción de infraestructura vial.

La tensión en el municipio era evidente tras la pérdida del poder político por parte de las familias Mam, por lo que el 24 de noviembre de 1,933 el gobierno ordenó que fueran organizados en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán los “cuerpos de voluntarios” para auxiliar en tareas policiacas tales como patrullajes de población, persecución de prófugos y recopilación de información sobre la oposición al régimen⁵³.

52. Argueta Ramírez, Otto René. “El proceso histórico de estructuración de los mecanismos de control social: Patrullas Civiles: 1930-1944”. Maestría en Ciencias Sociales. FLACSO - Sede Guatemala. Guatemala. 2004. Capítulo III. Operaciones del Sistema Político.

53. Ibidem, Capítulo III. Operaciones del Sistema Político.

A ello se sumó que, posterior a la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) de 1,935 en la que se amplió el mandato presidencial del general Jorge Ubico Castañeda, fue creada en agosto de ese año la Ley Municipal, Decreto Legislativo No. 1702, en la que se creó la figura de los Intendentes en sustitución de los Alcaldes Municipales electos, y se crearon las Juntas Municipales conformadas por alcaldes primeros, síndicos y regidores, que era nombradas por voto directo, pero solo tenían carácter consultivo.

En este escenario de control y represión fueron celebradas las elecciones municipales de 1,935 en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, en las que la mayoría de electores fueron ladinos, tal como sucedió en otros municipios del departamento de Huehuetenango. Entre los requisitos para ejercer el voto verbal estaba el de “secundar la buena administración del supremo gobierno”. En promedio, asistieron a cada municipalidad de Huehuetenango 90 votantes con sus respectivas boletas de ciudadanía.

En el caso de San Ildefonso Ixtahuacán, la población Mam presentó un acta de anulación de las elecciones debido a que “entre el alcalde primero y el síndico primero existían vínculos de consanguinidad”, a lo que el jefe político de Huehuetenango resolvió validando el cargo del Alcalde Primero y anulando el cargo al Síndico Primero⁵⁴.

Así pues, desde que las familias ladinas empezaron a ejercer poder económico en el municipio desde finales del siglo XIX, fue hasta 1,932 que empezaron a ejercer cargos de Alcaldes Municipales, de Intendentes a partir de 1,935, y como miembros de la Junta Municipal. Dicho de otra manera, el poder económico le permitió a un núcleo de familias ladinas agenciarse del poder político con el beneplácito del gobierno.

Como ya se dijo, en Chicup se encontraban las principales fincas de las familias ladinas del municipio; por ello, no es de extrañar que unas de las primeras acciones que impulsó el segundo gobierno municipal ladino, fuera obligar a la población Mam para que trabajara partiendo el cerro Twi' K'uub' -Chicup-, con el objetivo de desviar el cauce del Río Helado y evitar inundaciones durante el invierno de 1,935⁵⁵.

Si ya de por sí la Ley contra la Vagancia era injusta, cuando las familias ladinas empezaron a ejercer el poder político en el municipio, ésta y otras leyes fue interpretadas a discreción de sus intereses, dando lugar a relatos como los siguientes:

“De todas las aldeas venían a trabajar para construir las calles, tres días a cada uno de turno para trabajar con los albañiles, la piedra la traían desde la mina de la Tijera. Además, uno tenía que sembrar 60 cuerdas de milpa al año en el rastrojo, 30 para uno y 30 para el Alcalde. Se iba el Síndico a ver o cualquier empleado, y si faltaban cuerdas lo mandaban a trabajar a la finca.”⁵⁶

54. Ibidem, Capítulo III. Operaciones del Sistema Político.

55. Jiménez Sánchez, Odilio. (2008). “Los caminos de la resistencia: Comunidad, Política e Historia Maya en Guatemala”. Tesis doctoral en filosofía. Universidad de Texas, agosto, 2008, página 81.

56. Entrevista a Diego García Ortiz, Cantón Chicup, San Ildefonso Ixtahuacán, 08/08/2024.

“Cada mestizo sembraba su milpa allá en el plan, cuando era tiempo para limpiar, llegaban a la Municipalidad ‘¡ey vos! Auxiliar, necesito unos cuantos muchachos que vayan a limpiar mi milpa’. Ahí [en el plan] estaba Lupareo Maldonado donde está el instituto, don Chayo, Humberto Velásquez (...)”⁵⁷.

“Antes no había maíz, porque decían [los ladinos] ‘señor, quiero un muchacho para mañana’, entonces él no va a limpiar su milpa, no va hacer su trabajo. El mandamiento le decían, y si no querés te encierran en la cárcel. Por eso es que la gente no sembraba su milpa. Uno, y lo otro que no había herramienta, azadón, piocha, barretones, para romper la piedra de los terrenos”⁵⁸.

“Viene un ladino va con el Alcalde y le dice ‘señor Alcalde yo quiero un muchacho para que me vaya a dejar mi carga a Huehuetenango’, ‘a San Juan Atitán’, ‘por San Pedro Necta’, ‘la Democracia’, entonces el Alcalde manda a los Mayores a avisar al que encuentren y le dice ‘vas a ir a dejar la carga allá’, y no le pagaban ni la comida, iban a dejar la carga de regalado”⁵⁹.

Otra forma de penetración ladina al poder político del municipio, fue a través de la designación de comandantes locales, quienes, a su vez, abusaban de su poder bajo la aquiescencia de los gobiernos de turno. Por ejemplo, en las postrimerías del gobierno de Ubico Castañeda, el hartazgo llegó a tal punto que, ante los oídos sordos de la Jefatura Política de Huehuetenango, las comunidades Mam de San Ildefonso Ixtahuacán se dirigieron en febrero de 1,944 a la esposa del mandatario, Marta L. de Ubico, para denunciar que el comandante local realizaba cobros excesivos...

“...de Q. 0.40 y Q. 0.50 por las citas de las listas semestrales y por los resellos de las mismas y amenazaba de que de no pagar los mandaría amarrados a Huehuetenango. Además, ordenaba a los Mayores viajar a la cabecera con cargas de papas y naranjas sin pago alguno.”⁶⁰

Así pues, la confluencia entre la ideología racista del gobierno de Ubico Castañeda y la llegada al poder político municipal de familias ladinas que deseaban ampliar su poder económico, dio como resultado un escenario de constantes abusos y, por supuesto, de racismo.

1.2.2 El poder ladino amenazado por la Primavera Democrática 1,944 – 1,954

Durante los primeros años de la Primavera Democrática, el gobierno de Juan José Arévalo Bermejo (1,945 – 1,951) derogó la Ley de Municipalidades en 1946 que eliminó la designación de Intendentes y les devolvió la autonomía a las municipalidades. Aunque se desconoce si esto

57. Entrevista a Emanuel Pérez Felipe, Granadillo, San Ildefonso Ixtahuacán, 08/08/2024.

58. Entrevista a Diego García Ortiz, Cantón Chicup, San Ildefonso Ixtahuacán, 08/08/2024.

59. Ibidem.

60. Argueta Ramírez, Otto René. “El proceso histórico de estructuración de los mecanismos de control social: Patrullas Civiles: 1930-1944”. Maestría en Ciencias Sociales. FLACSO - Sede Guatemala. Guatemala. 2004. Capítulo III. Operaciones del Sistema Político.

permitió romper el monopolio político que habían instaurado las familias ladinas durante la dictadura liberal en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, dada la historia posterior, se infiere que no fue así.

De 1,946 a 1,948 se sabe que el Alcalde Municipal era un anciano ladino llamado Umberto o Humberto, y que luego de perder su reelección en 1948, organizó a un grupo para agredir y expulsar a los Maryknoll del municipio.

Por la tarde, los sacerdotes se atrincheraron en el centro parroquial con unos ochenta indígenas que los apoyaban, ninguno de los cuales estaba armado (según el hermano Félix), esperando un ataque de unas doscientas personas armadas con machetes. El conflicto terminó cuando el alcalde, «a regañadientes y aún temeroso del viejo Don Umberto [el antiguo alcalde], envió un telegrama a Huehuetenango pidiendo ayuda». Al día siguiente, el contingente católico fue rescatado por el gobernador y un contingente de soldados del gobierno⁶¹.

Se desconoce el nombre del Alcalde Municipal que en 1,949 envió el telegrama pidiendo ayuda y que dirigió la comuna entre 1,948 y 1,950, pero es notorio que simpatizaba con el trabajo de los misioneros Maryknoll y que estaba en confrontación con las familias ladinas con poder económico en el municipio.

Esta hipótesis es reforzada por un hecho acontecido durante el gobierno de Jacobo Árbenz Guzmán (1,951 – 1,954), en el marco del proceso de la reforma agraria, cuando llegaron todo tipo de informaciones al municipio, tales como que habría una ley para expulsar a los ladinos del mismo y que se repartirían las tierras de las fincas.

De esa cuenta, el Alcalde Municipal (1,952 – 1,954) habría mandado a medir el terreno municipal o rastrojo para repartirlo entre las familias Mam, mientras que los ladinos de la cabecera municipal se organizaron para viajar a la ciudad capital y averiguar si perderían sus propiedades.

“Se reunieron los ladinos y nos citaron a nosotros en el cantón Chicup, para ver si era cierta la orden del Presidente, entonces hicieron colecta para averiguar y se fueron a la capital Ramiro Herrera, familiar de la panadería Ixtapan hermano de don Jaime, Amos Joel Herrera Villatoro, y trajeron de noticia que nadie estaba sacando a los ladinos. Y los de las aldeas ya estaban escogiendo las casas de los de Chicup.”⁶²

El anterior relato presenta a las redes de poder ladinas de la cabecera permeadas por el discurso anticomunista, sintiéndose amenazadas por las familias Mam de las comunidades y obligándose a viajar hasta la ciudad capital para verificar si perderían sus propiedades. Bajo estas condiciones, se infiere que el Alcalde Municipal, fuera ladino o Mam, así como la Gobernación Departamental de Huehuetenango, no estaban respondiendo plenamente a los intereses de las redes de poder ladinas de los municipios de la cuenca del Río Cuilco, cómo si venía sucediendo bajo el esquema político-administrativo de la dictadura liberal.

61. Fitzpatrick Behrens, Susan. (2007). Confronting colonialism: Maryknoll Catholic Missionaries in Perú and Guatemala, 1943-1968. Kellogg Institute, página 26.

62. Entrevista a Diego García Ortiz, Cantón Chicup, San Ildefonso Ixtahuacán, 08/08/2024.

En las entrevistas que se realizaron a los ancianos del municipio, destacó el nombre de Antonio Morales Maldonado, de origen Mam, como Alcalde Municipal durante la década de 1,950⁶³.

Por otro lado, hubo también ladinos que, por ideología o conveniencia política, se plegaron a nivel local al proyecto Arbencista, tal es el caso de Samuel Emeterio Herrera Maldonado, hijo del estanquero Emeterio Herrera, que apoyaba al gobierno de Árbenz Guzmán a nivel local, por lo que pudo haber formado parte de partidos como el de Renovación Nacional (PNR) o Acción Revolucionaria (PAR).

Samuel Herrera tenía 36 años cuando fue el golpe de Estado de 1,954, y a partir de entonces su familia empezó a sentirse amenazada por las familias ladinas que habían adoptado el discurso anticomunista, hasta que tuvieron que irse del municipio.

“(...) la familia de mi papá huyó de Ixtahuacán, son de los primeros desplazados, la familia de él era Arbencista, después vino el contragolpe con Castillo Armas y la gente se volvió de Castillo Armas, ellos se quedaron y empezaron a ser mal vistos, más o menos en el año 1961 o 1962 se fueron de aquí porque eran perseguidos⁶⁴.”

1.2.3 Los partidos de la contrarrevolución y el militarismo de Estado (1,954 – 1,972)

En este apartado se presentan los perfiles de los alcaldes ladinos y los partidos políticos que estuvieron al frente de la municipalidad de San Ildefonso Ixtahuacán, desde la contrarrevolución hasta 1,972 cuando la Alcaldía Municipal fue ganada por un alcalde indígena postulado por el Comité Cívico El Gallo.

Como ocurre generalmente en los procesos electorales, uno de los elementos que se logran apreciar en este período es la tendencia a ganar las elecciones con el partido que en ese momento ejerce la Presidencia de la república y, por tanto, se espera tener mayor injerencia e influencia en las votaciones y en la defensa de los fraudes.

Otro elemento que se aborda en este apartado, es que luego de medio siglo de estar acumulando poder económico, las familias ladinas no formaban una expresión unitaria, y antes bien disputaban entre sí el poder político del municipio.

1.2.3.1 Esaú Salomón Maldonado Matías en tiempos del gobierno del general Ydígoras Fuentes

Uno de los nombres que resuena como Alcalde Municipal a partir de la contrarrevolución de 1,954 es el de Esaú Salomón Maldonado Matías, nacido en San Ildefonso Ixtahuacán en 1926.

63. Grupo focal, Casaca, San Ildefonso Ixtahuacán, 30/11/2024.

64. Entrevista a José Venancio Castillo Hernández, Cabecera municipal, San Ildefonso Ixtahuacán, 08/08/2024.

Esaú Maldonado creció en un ambiente militarista. Su padre, Lupareo Maldonado Herrera, ya mencionado, se había enlistado en el ejército en 1,918, y su abuelo Ruperto Lupareo Maldonado Rabanales, fallecido en 1,924, había sido capitán del ejército en San Pedro Necta⁶⁵.

Esaú Maldonado habría sido electo Alcalde Municipal para el periodo 1,958 – 1,960 cuando tenía 32 años de edad. A nivel nacional, las elecciones municipales de junio de 1,958 se desarrollaron en un ambiente de escepticismo debido a que el Presidente de la República, el general Miguel Ydígoras Fuentes, del Partido Reconciliación Democrática Nacional (Redención o PRDN), había tomado posesión en marzo de ese año, en un contexto que arrastraba la anulación de las elecciones presidenciales de 1,957. De esa cuenta, el gran número de Alcaldías Municipales ganó el partido Redención, por lo que no se descarta que Esaú Maldonado haya ganado las elecciones con dicho partido.

De acuerdo a un relato que acontece a mediados de la década de 1,970, Lupareo Maldonado y su hijo Esaú Maldonado, eran personas que discriminaban a la población Mam del municipio, y para ese entonces estaban en confrontación con la orden de los Maryknoll.

“...Don Esaú también fue Alcalde, ese era otro que fue discriminativo, es hijo del señor Lupareo Maldonado (...) Cuando me ordenaron de cura hice la primera misa al aire libre en frente de la iglesia, la gente no cabía en la plaza, todo el pueblo se vino. Después, las monjitas me invitaron a comer, al subir en la Cruz venía don Lupareo, y me dijo... “indio, siendo indígena al lado del gringo”, como me decía otra señora “vos sos hijo del gringo, todo el dinero te da el gringo verdad”⁶⁶.

1.2.3.2 La pugna entre Bacilides Ramos López del MDN y Benigno Ramos Martínez del PRDN

El Movimiento Democrático Nacionalista (MDN) fue fundado por los miembros políticos del movimiento contrarrevolucionario liderado por Mario Sandoval Alarcón⁶⁷, siendo el partido que llegó al poder en junio de 1,954 con Carlos Castillo Armas a la cabeza, tras la contrarrevolución que derrocó al Segundo Gobierno de la Revolución liderado por el coronel Jacobo Árbenz Guzmán.

Por su parte, pero siempre desde un sentir anticomunista, el coronel Miguel Ydígoras Fuentes fundó el partido Reconciliación Democrática Nacional (Redención o PRDN). Tras el asesinato de Castillo Armas en 1,957 y en el marco de las elecciones de 1,958, el PRDN logró el apoyo del partido MDN en el Congreso de la República⁶⁸ para elegir a Ydígoras Fuentes como presidente de la República.

65. FamilySearch. Tomado de: <https://ancestors.familysearch.org/es/LZJ9-6CX/lupareo-maldonado-herre-ra-1900-2005>

66. Entrevista a Andrés Láinez, Salcajá, Quetzaltenango, 23/08/2024

67. Este movimiento estaba formado por el Comité de Estudiantes Universitarios Anticomunistas (CEUA) y el Movimiento Femenino Anticomunista. Mario Sandoval Alarcón fue varias veces presidente de la Liga Anticomunista Mundial. Rostica, Julieta. La Guatemala revolucionaria. Revista electrónica de Estudios Latinoamericanos. Vol. 5 No. 17, octubre a diciembre 2016, página 39.

68. De acuerdo a la ley de la época, si el candidato que quedaba en primer lugar no alcanzaba el 50% de los votos, la elección debía resolverse mediante los votos en el Congreso de la República.

La alianza MDN-Redención provocó una escisión de la que surgió el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) dirigido por Sandoval Alarcón, el cual fue legalizado como partido en 1,960. Este partido de extrema derecha fue encarnando cada vez más las posiciones anticomunistas y los intereses de las fracciones de clase terratenientes e industriales, lo cual se veía reflejado en el despliegue de recursos durante sus campañas electorales.

La alianza MDN-Redención fue parlamentaria y coyuntural por lo que, para las elecciones municipales de 1962, cada partido lanzó a sus candidatos tal como sucedió en San Ildefonso Ixtahuacán, donde el MDN propuso a Bacilides Ramos López, y Redención propuso a otro candidato, pero no se encontró su nombre en los archivos consultados.

El candidato ganador de las elecciones municipales celebradas el 24 de junio de 1,962 en San Ildefonso Ixtahuacán fue **Bacilides Ramos López**. Sin embargo, el Secretario General del partido Redención, Ricardo Estrada Aguilar, presentó un recurso de nulidad el 9 de julio ante el Tribunal Electoral, alegando que Ramos López era miembro suplente de la Junta Electoral Municipal de San Ildefonso Ixtahuacán. No obstante, el 16 de julio el Tribunal Electoral declaró sin lugar el recurso de nulidad, por lo que Estrada Aguilar presentó un amparo ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ) que corrió con la misma suerte y fue declarado improcedente el 7 de septiembre de 1,962⁶⁹.

Uno de los argumentos del Tribunal Electoral para rechazar el recurso de nulidad fue que no se levantó acta notarial para hacer constar los hechos, así como que la prueba testimonial ofrecida por el partido Redención del municipio no se apegaba a derecho. Por tal motivo, el Secretario General del partido Redención argumentó en su amparo que, debido a la lejanía del municipio, los miembros locales del partido no pudieron...

“...tener a la mano un abogado que levante actas notariales”⁷⁰.

Lo anterior demuestra el capital humano que representaba la existencia de personas en el municipio que se hubiesen formado en primera instancia en la lecto-escritura del español para poder defenderse y exigir sus derechos, en el marco de las normas y formas impuestas por el Estado-Nación.

Quien también presentó un amparo en este caso, pero para lograr que se asignara a José Jiménez Ramírez del partido Redención el cargo de Sindico II, fue Benigno Ramos Martínez, quien actuó en calidad de ciudadano. Entre sus argumentos estaba que Bacilides Ramos había intervenido en las Juntas Receptoras de Votos (JRV) y que el partido MDN había incumplido con el nuevo requisito de inscribir en su planilla los cargos de Sindico II, Concejal V y Concejal VI, requisito que sí había cumplido el partido Redención.

El 06 de octubre de 1,962, la CSJ resolvió como improcedente el amparo presentado por Benigno Ramos. Por sus actuaciones, es probable que Benigno Ramos haya sido el candidato a

69. Organismo Judicial. Gaceta de los Tribunales. Guatemala, Julio a Diciembre 1,962, páginas 232 - 233. Tomado de: <https://archive.org/details/gatribunal7121962guat/page/232/mode/2up?q=Ildefonso+Ixtahuac%C3%A1n>

70. Ibidem.

alcalde del partido Redención, o cuando menos era miembro del partido a nivel local. A su vez, el hecho de que haya presentado un amparo, denota que estaba en las condiciones económicas y logísticas de hacerlo.

A pesar del posible tráfico de influencias, el Tribunal Electoral y la CSJ confirmaron al candidato de San Ildefonso Ixtahuacán del partido oficialista, tal como sucedió con otros candidatos oficialistas de otros municipios en dichas elecciones.

1.2.3.3 El Partido Institucional Democrático (PID) y Emilio Ramos

El 31 de marzo de 1,963, el entonces Ministro de Defensa, Enrique Peralta Azurdia, dirigió un golpe de Estado contra Miguel Ydígoras Fuentes, se proclamó de facto Presidente de la República, y fundó el Partido Institucional Democrático (PID).

En noviembre de 1,963, Peralta Azurdia disolvió los partidos Redención y MDN mediante Decreto-Ley número 141, tachados de ser Ydígoristas, y en mayo de 1,964 convocó a elecciones para la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) en la que sólo participaron diputados de los partidos PID, MLN y el Partido Revolucionario (PR).

A partir de ese momento, los partidos políticos que más presencia tuvieron en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán fueron: el MLN, el PID y el PR. Es probable que, por tales motivos, Bacilides Ramos no haya terminado su periodo, y en 1,964 haya ingresado Emilio Ramos a la Alcaldía Municipal, máximo dirigente del PID en el municipio.

“Me acuerdo de un tal Emilio Ramos, parece que era un personaje de autoridad que también era un capataz muy rudo aquí en Ixtahuacán; ahí fue cuando ya empezaron las propagandas políticas...”⁷¹.

En las elecciones presidenciales de 1,966, el PID quedó en segundo lugar y en las elecciones de 1,970, en alianza con el MLN ganó la Presidencia de la República con el general Carlos Manuel Arana Osorio. A nivel municipal, el PID ya no volvió a ganar las elecciones municipales, pero siguió figurando Emilio Ramos como un personaje político en el municipio.

1.2.3.4 El Partido Revolucionario (PR) y Benigno Ramos Martínez

En el caso del Partido Revolucionario (PR), fue fundado en 1,957 por un grupo de exiliados que había retornado a Guatemala tras el asesinato de Castillo Armas, así como por otros Arbencistas que habían logrado permanecer en Guatemala.

71. Entrevista a Guillermo Ortiz, Acal, San Ildefonso Ixtahuacán, 07/08/2024.

El PR se presentaba como una alternativa ideológica socialdemócrata posicionada inicialmente en el centro izquierda, teniendo eco en la población, hasta lograr en las elecciones presidenciales de 1,958 el tercer lugar con la candidatura de uno de sus fundadores, Mario Méndez Montenegro, quien, para las elecciones de 1,966, volvió a competir, pero fue asesinado, por lo que su hermano Julio César Méndez Montenegro asumió la candidatura del PR y ganó la Presidencia de la República.

A pesar de la ideología del PR y del carácter civil de sus miembros, Méndez Montenegro gobernó con el permiso y vigilancia de la cúpula militar. Para finales de la década de 1,970, el PR ya se presentaba abiertamente como un partido de derecha, lo que se vio reflejado en 1978 cuando, en alianza con el PID y la Central Aranista Organizada (CAO)⁷², llevó al general Fernando Romeo Lucas García a la Presidencia de la República.

En el caso que nos atañe, luego del cierre del partido Redención en 1,963, **Benigno Ramos Martínez** tomó las riendas del PR en el municipio, llegando a ser Alcalde Municipal entre 1,966 y 1,968 cuando el PR hizo gobierno con Méndez Montenegro. Su Vicealcalde era Mam y se llamaba **Marcos Ortíz Maldonado** de la aldea Granadillo.

Durante su gestión, fue inaugurado en 1,967 el sistema de agua potable que fue introducido a la cabecera municipal con una tubería de tres pulgadas de diámetro, y que benefició fundamentalmente a las familias ladinas que ahí vivían.

“Una gran persona, muy atento con las comunidades, pero de él no recuerdo obras, a lo que el sí le ponía primordial cuidado era al agua potable, porque el sistema de agua potable se mantuvo muy bueno día y noche el vital líquido, hubo suficiente durante su periodo, él cuidó el desarrollo del agua.”⁷³

Sin embargo, otros relatos lo ubican como una persona desalmada por su trato en contra de las personas Mam.

“...era uno de los cantineros del Platanar, pero era un alcalde muy discriminador muy grueso, el dirigía su cantina después de regresar de la Muni, los cantineros tenían un chicote de cuero con un hierro en la punta, él con doña Chela cuando había revuelta y están bailando con la marimba en las cantinas desde ahí sonaba su gorgorito si lo alcanzaba le daba con el chicote hasta allá, con esa punta de hierro”⁷⁴.

Benigno Ramos habría nacido alrededor de 1912. Era propietario de tierras en el caserío El Platanar, de la aldea Casaca, de San Ildefonso Ixtahuacán, en donde se cultivaba maíz, frijol y manía. Al parecer no se cultivaba caña de azúcar en sus terrenos para la producción de aguardiente,

72. La Central Aranista Organizada (CAO) fue organizada a finales de 1,969 como un comité pro formación de partido político, y formalizada en 1,970 como el vehículo político que llevó al general Carlos Manuel Arana Osorio a la Presidencia de República para el período 1,970 – 1,974. Posteriormente pasó a llamarse Central Auténtica Nacionalista (CAN) con el arquitecto Gustavo Anzueto Vielman como una de las figuras centrales.

73. Entrevista a José Venancio Castillo Hernández, Cabecera municipal, San Ildefonso Ixtahuacán, 08/08/2,024.

74. Entrevista a Andrés Laínez, Salcajá, Quetzaltenango, 23/08/2,024.

pero si lo vendía. De hecho, la principal cantina de San Ildefonso Ixtahuacán era de su propiedad y se ubicaba en El Platanar⁷⁵.



Benigno Ramos Martínez, Alcalde Municipal de San Ildefonso Ixtahuacán, 1966-1968.

Foto: Rafael Gallegos Vásquez⁷⁶; foto captada el 27 de mayo 2026.

Además de ser de los pocos estanqueros autorizados en el municipio para vender licor, Ramos era un comerciante y distribuidor departamental, siendo el primero que tuvo automóvil en San Ildefonso Ixtahuacán.

“Fue el primero que tuvo carro en el pueblo y le decían ‘el Danubio’, era un carro que subía las montañas. Antes de que fuera alcalde él vendía maíz, sembraba y lo vendía, manía, frijol, fue muy luchador en la vida, ayudó a mucha gente que le llegaba a decir ‘no tengo comida’ él los ayudaba, así fue teniendo su gente y lo propusieron para alcalde.”⁷⁷

“Fue una persona de proyección para el comercio, fue el primero que empezó a ser distribuidor de mercadería por mayor, recorría de Ixtahuacán hasta Cuilco; dos camioncitos tenía; terminó su administración municipal y siguió su trabajo.”⁷⁸

Luego de ser Alcalde Municipal, Benigno Ramos también habría sido Comisionado Militar, hasta que en 1,980 fue asesinado en El Platanar, aparentemente ajusticiado por la guerrilla.

“En los años ochenta, estaba lo mero bueno de la guerrilla, a él lo mataron en su casa, en el cuarto de tienda ahí lo fueron a matar con disparos, a mi abuela le pusieron la pistola en el pecho, a ella no la mataron, pero a mi abuelo sí. Ellos vivían en una lomita, cuando lo mataron nosotros vimos, porque ese camino, esa pinada, siempre ha estado, por ahí subieron, vimos cuando dijeron que habían matado a mi abuelo, subimos, lo fuimos a ver y todavía los de la guerrilla iban subiendo. Mi abuela contaba que fue la guerrilla quien mató a mi abuelo. Fue en 1980, en lo mero, mero de la guerrilla, ya había sido alcalde, pero él de por sí tenía su dinero, tenía terreno y a todos sus hijos los heredó con su terreno bueno. Tal vez tenía como 68 años cuando lo mataron.”⁷⁹

75. Entrevista a Víctor Sales, cabecera municipal, San Ildefonso Ixtahuacán, 07/08/2,024.

76. Antropólogo mexicano, residente en Momostenango.

77. Entrevista a Nidia Herrera Martínez, cabecera municipal, San Ildefonso Ixtahuacán, 08/08/2,024.

78. Entrevista a José Venancio Castillo Hernández, Cabecera municipal, San Ildefonso Ixtahuacán, 08/08/2,024.

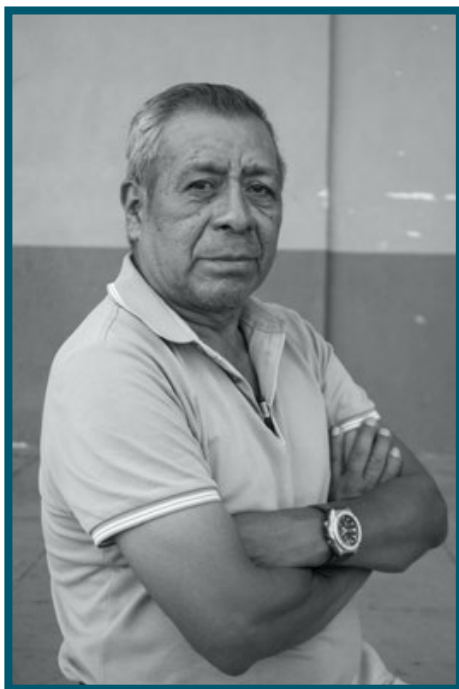
79. Entrevista a Nidia Herrera Martínez, cabecera municipal, San Ildefonso Ixtahuacán, 08/08/2,024.

1.2.3.5 El MLN y Samuel Emeterio Herrera Maldonado

Como ya se dijo, Samuel Emeterio Herrera Maldonado nació en 1,918 en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, proveniente, por el lado materno, de una familia oriunda de San Marcos. Durante la dictadura de Jorge Ubico Castañeda (1,931 – 1,944), su padre, Emeterio Herrera, fue uno de los cinco estanqueros que había en el municipio autorizados para la venta de licor, negocio que terminó heredando.

No obstante, su apoyo al gobierno de Jacobo Árbenz Guzmán y la creciente influencia anticomunista en el municipio, orillaron a Samuel Herrera a trasladarse a principios de la década de 1,960. Para ese entonces, la Alcaldía municipal era dominada por los partidos anticomunistas MDN y MLN.

Aparentemente, el primer alcalde del MLN en el municipio fue Alonzo López entre 1,960 y 1,962, cuyo Concejal era Alonzo García Jiménez⁸⁰, mientras que el MDN le sucedió en la Alcaldía con Bacilides Ramos a partir de 1,962. En el caso de Samuel Herrera, a mediados de la década 1,960 viajó hacia la ciudad capital para hablar directamente con Mario Sandoval Alarcón y tomar las riendas del MLN en el municipio.



Profesor, Guillermo Ortiz, Acal.

Fuente: Rafael Gallegos Vásquez; foto captada el 28 de mayo 2026.

“Al fin no entendemos cómo eran los malos entendidos políticos porque don Samuel Emeterio Herrera Maldonado fue perseguido por la política, no fue perseguido por la guerrilla ni por el ejército sino por la misma política que se manejaba él. Por el temor, tuvo que ir a Guatemala a consultar y habló con el ultra derechista Mario Sandoval Alarcón del MLN, ahí se hizo él del compromiso del partido, él fue a pedir protección porque él era parte de la familia Arbenzista, cuando él regreso de allá ya vino armado, Sandoval Alarcón le dijo “eche punta”. Así pasó el tiempo hasta que llegó a ser alcalde, después sindicalista.”⁸¹

Debido a la coyuntura del golpe de Estado que llevó de facto a la Presidencia de la República a Enrique Peralta Azurdia, el MLN participó por primera vez en las elecciones presidenciales de 1,966 con su candidato Miguel Ángel Ponciano, obteniendo el tercer lugar.

“...uno gozaba con los aviones, que daban vuelta y vuelta tirando (propaganda) más del MLN tiraban volantes y nosotros como niños salíamos disparados a recoger los volantes que dejaba tirados. Todos éramos MLN, era el partido más claro y más sofisticado, más elitista del CACIF, sólo ese se manejaba acá”⁸².

80. Décadas más tarde, Alonzo García Jiménez sería Concejal de Francisco Ortiz Domingo por el partido UCN entre 1,988 y 1,991.

81. Entrevista a José Venancio Castillo Hernández, Cabecera municipal, San Ildefonso Ixtahuacán, 08/08/2,024.

82. Entrevista a Guillermo Ortiz, Acal, San Ildefonso Ixtahuacán, 07/08/2,024.

En ese contexto de creciente presencia del MLN en el municipio, Samuel Herrera ganó las elecciones para ser Alcalde Municipal entre 1,968 y 1,970. Durante su periodo apoyó la fundación del Instituto Nacional de Educación Básica en 1,968, el cual fue gestionado por el Comité de Padres de Familia⁸³ y el Supervisor General de Educación, Cesar Julio Mérida Vásquez, quien después fue diputado del Congreso por el distrito de Quetzaltenango (1,970 – 1,974)⁸⁴.

Luego de dejar la Alcaldía Municipal, Samuel Herrera se convirtió en el Presidente del Comité de Padres de Familia del instituto. Durante su gestión, se logró implementación en 1,974 del segundo básico y en 1,976 del tercero básico, por lo que también se obtuvo el reconocimiento como instituto oficial “César Julio Mérida Vásquez” bajo el Acuerdo Ministerial No. 198, fechado el 7 de junio de 1,976⁸⁵.

A su vez, durante su gestión como Presidente del Comité de Padres de Familia del instituto, la Municipalidad donó en 1,972 el terreno para la construcción del mismo⁸⁶, y la empresa Minas de Guatemala, S.A. financió la construcción de las instalaciones, las cuales fueron estrenadas en 1,974⁸⁷.

En paralelo, durante el invierno de 1,974 hubo una inundación en el centro del pueblo que afectó a la Escuela “Gabriela Mistral”, debido a que “el cerro que ya era propiedad de don Samuel (Herrera)”⁸⁸ se encontraba erosionado a consecuencia de la tala de árboles para cultivar maíz⁸⁹. Por tal razón, la escuela fue trasladada a otro terreno de Samuel Herrera⁹⁰ y, en ese contexto, Marciano Gualberto de León Huerta le cambió el nombre a escuela “Oscar de León Palacios”. A principios de la década de 1,990, Samuel Herrera fundó el Colegio Evangélico Mixto Emanuel, adscrito a la Iglesia Evangélica La Biblia Abierta. Falleció en 2,003 a la edad de 84 años⁹¹.

Luego del periodo de Samuel Herrera en la Alcaldía Municipal fue el turno de Amalio Velásquez, quien fue destituido por sus problemas con el alcohol y ocupó su lugar Juan Domingo, quien era el Concejal.

83. El primer presidente del Comité de Padres de Familia fue Gerardo Herrera.

84. Entrevista a José Venancio Castillo Hernández, Cabecera municipal, San Ildefonso Ixtahuacán, 08/08/2,024.

85. Ibidem.

86. Desde su fundación en 1968, el instituto había funcionado en las instalaciones de la Municipalidad.

87. SEGEPLAN. “Ampliación cancha polideportiva educativa (construcción de cubierta), instituto nacional de educación básica Cesar julio Mérida Vásquez, municipio de san Ildefonso Ixtahuacán departamento de Huehuetenango”. Sistema de Información de Inversión Pública. Ejercicio 2020. Tomado de: [https://snip.segeplan.gob.gt/reports/rw-servlet?snrpbp\\$boleta&prm_proyecto=136840&prm_ejericio=2020](https://snip.segeplan.gob.gt/reports/rw-servlet?snrpbp$boleta&prm_proyecto=136840&prm_ejericio=2020)

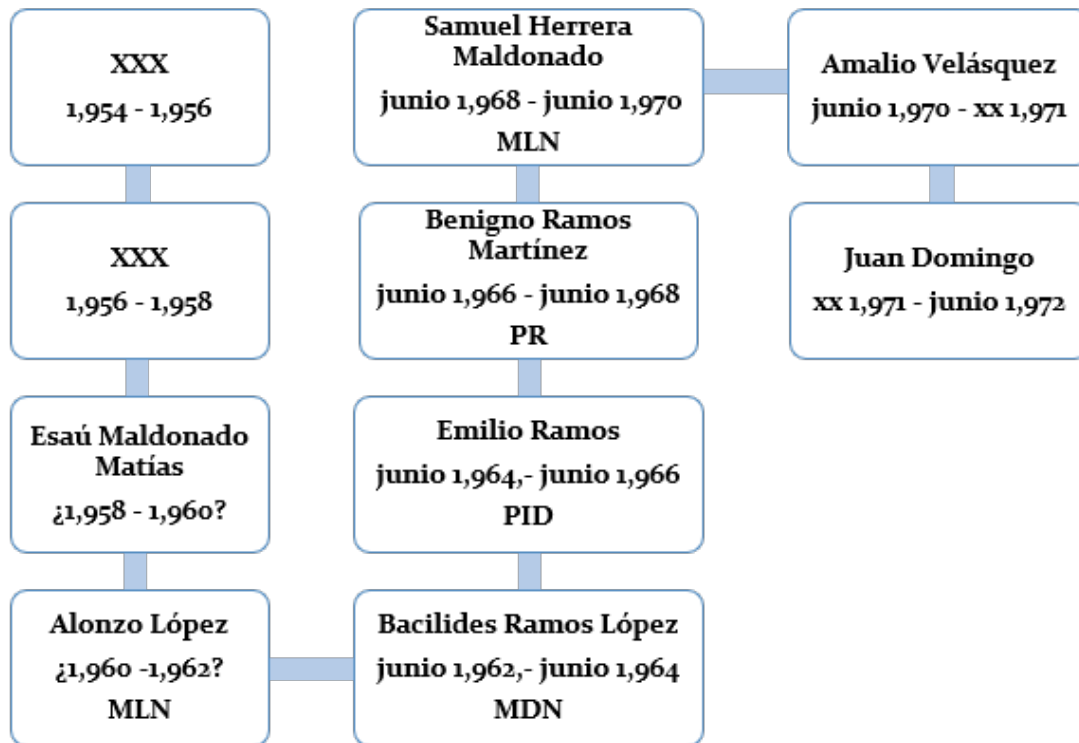
88. Entrevista a José Venancio Castillo Hernández, Cabecera municipal, San Ildefonso Ixtahuacán, 08/08/2,024.

89. Ibidem.

90. Donde se encuentra actualmente el Centro de Salud, debido a que posteriormente fue donado al Ministerio de Salud y Asistencia Social (MSPAS).

91. *Family Search*. Tomado de: <https://ancestors.familysearch.org/en/GN6R-KSL/samuel-emeterio-herrera-maldonado-1918-2003>.

Gráfica 1
Alcaldes Municipales ladinos de San Ildefonso Ixtahuacán durante la contrarrevolución y el militarismo de Estado en el periodo 1,954 - 1972



Fuente: elaboración propia con información de campo, San Ildefonso Ixtahuacán, 2024.

Hasta aquí se ha descrito una parte de la historia política alrededor de los gobiernos municipales de San Ildefonso Ixtahuacán. Con base en fuentes documentales y orales, se ha documentado el predominio de los ladinos que fungieron como Alcaldes Municipales, y cómo se entrelazan con otros hitos históricos explicados en los apartados anteriores y otros que se sucederán en el futuro del municipio.

CAPÍTULO II

Factores desencadenantes para la conformación del Comité Cívico “El Gallo”

2.1 Religión, extractivismo y racismo

En este apartado se describen y analizan tres factores políticos que inciden en la conformación del Comité Cívico “El Gallo”. Como todo fenómeno social, no se comprenden en su complejidad sino se les analiza de manera interrelacionada. Así, la religión, el extractivismo y el racismo, están en el sustrato de la resistencia histórica del Pueblo Mam de San Ildefonso Ixtahuacán.

2.1.1 La presencia de la Orden de los Maryknoll en el municipio 1,946 – 1,974: del anticomunismo a la opción preferencial por los pobres

Durante la Primavera Democrática (1,944 – 1,954), en el ámbito religioso, aunque continuaron restricciones como la realización de actividades religiosas fuera de los templos, se permitió la libertad de culto, por lo que empezaron a llegar poco a poco ordenes católicas y misiones evangélicas a Guatemala, muchas de ellas provenientes de Estados Unidos.

Mariano Rossel y Arellano fungió como Arzobispo de Guatemala entre 1,939 y 1,969, de origen español y de corte anticomunista, promovió la apertura de las iglesias católicas en las comunidades más alejadas de Guatemala con el objetivo de evitar que el discurso “ateo” del comunismo penetrara en las familias indígenas. En ese contexto fue que la Orden Maryknoll envió misioneros al departamento de Huehuetenango, concretamente a los municipios de Malacatancito, San Pedro Soloma y San Ildefonso Ixtahuacán.

A San Ildefonso Ixtahuacán fue enviado el padre James Patrick Curtin, proveniente de California, quien arribó al municipio en 1946 y una de sus primeras acciones fue reclamar las propiedades de la Iglesia, que en ese entonces eran utilizadas para el funcionamiento de la Escuela Nacional “Gabriela Mistral” -posteriormente llamada “Oscar de León Palacios”-, y para que la Municipalidad, en poder de los ladinos, alquilase parte del terreno al circo y a los contratistas de la finca El Porvenir⁹². Finalmente, luego de realizar las mediciones conforme a las escrituras del terreno, el padre Curtin logró recuperarlo⁹³.



Debido al mal estado en el que se encontraba la infraestructura, se necesitaban reparaciones y construcciones nuevas que fueron realizadas por las familias Mam y, de acuerdo a muchos relatos, no participó ni una familia ladina en estas tareas a pesar de profesar la religión católica.

92. Se desconoce si se trata de la misma casa que fue comprada en 1,901, o era la casa a partir de que la finca fue nacionalizada.

93. Entrevista a Diego García Ortiz, Cantón Chicup, San Ildefonso Ixtahuacán, 08/08/2,024.

“Mi abuelo Marcos Pérez tenía sus bueyes, fueron obligados a subir a la montaña de Papal a traer vigas de las gruesas para la iglesia, el convento y la escuela, jaladas por los bueyes y mi mamá jalando los bueyes, se construyó la iglesia, el convento y la escuela con pura madera de Papal.”⁹⁴

Pero, sin duda, el principal proyecto del padre Curtin fue la construcción de la escuela primaria parroquial privada que fue inaugurada en 1,952, y la cual llevaba por nombre Aj Kamam -castellanización de Ajqmam que significa Dios Padre-. Esta escuela otorgaba becas a la niñez Mam y ofrecía servicio de internado en la escuela⁹⁵.

Si bien ya había escuela de primaria en el municipio, las niñas y niños Mam casi no asistían debido al racismo que promulgaban, tanto maestros como estudiantes, por lo que fue hasta este momento histórico que aumentó la escolarización de la niñez Mam del municipio.

En muchos casos, esta oportunidad permitió que décadas más tarde hubiera jóvenes Mam egresados como técnicos y profesionales, de gran importancia para ser representantes de la intermediación Comunidad-Estado en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, por ejemplo, siendo maestros, ejerciendo funciones notariales, etc.

Pero, este impacto no se quedó únicamente en el municipio ya que hubo casos como el de Margarita, que trabajó como maestra en el municipio de Colotenango de 1,978 a 1,980, luego de haber iniciado sus estudios primarios en la escuela parroquial de los Maryknoll y de haber recibido media beca del Padre Guillermo Price para continuar sus estudios básicos y magisteriales en la Antigua Guatemala, Sacatepéquez⁹⁶.

Margarita logró convencer a su madre y padre de sus deseos de ser maestra y le apoyaron, a pesar de las condiciones monetarias en las que se encontraban y las pocas oportunidades que le daban a las niñas en ese entonces para estudiar.

“Arreglé mis cosas como pude hice mi tanate, nada que cartera, mi tanate hice y me vino a entregar mi mamá, me llevó hasta la Antigua, en el instituto indígena de Nuestra Señora del Socorro ahí me fui en el año de 1972. Me fui, estaba feliz no me importaba si la alimentación era escasa, lo importante es que estaba estudiando yo feliz, como pude pero, pero pude hacerlo y me gradué, estudié desde segundo básico hasta sexto magisterio, me gradué de maestra en 1976 y como había que hacer un año de servicio allá, trabajé en 1977 en la escuela primaria del mismo instituto, yo feliz y un poco triste por mi mamá porque la había abandonado. Terminé el año de servicio y haber que colegio me daba chance, vine a Colotenango, otro año bendecido para mí, había otro hermano de los Maryknoll medio era el encargado de la escolita, me recibió con los brazos abiertos y estuve trabajando ahí en el 78, 79, 80, yo feliz conociendo a la gente de Colotenango, la gente me apreciaba mucho, ya estaba echando raíces, bueno aquí voy a estar...”⁹⁷

94. Entrevista a Andrés Laínez, Salcajá, Quetzaltenango, 23/08/2,024.

95. Jiménez Sánchez, Odilio. (2008). “Los caminos de la resistencia: Comunidad, Política e Historia Maya en Guatemala”. Tesis doctoral en filosofía. Universidad de Texas, agosto, 2008, página 139.

96. Entrevista a Margarita Ortiz, Acal, San Ildefonso Ixtahuacán, 07/08/2,024.

97. Ibidem.

Casos como los de Margarita habían comenzado a notarse en el municipio desde la segunda mitad de la década de 1960, cuando empezaron a regresar a San Ildefonso Ixtahuacán los primeros Mam que culminaron su camino de educación básica y diversificada a través de becas o medias becas en el Colegio de La Salle de Huehuetenango, Instituto Indígena de Nuestra Señora del Socorro en la Antigua Guatemala, el Instituto Indígena Santiago en la ciudad capital, etc., así como sus estudios superiores en la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).

“Funcionó muy bien el colegio, fue el que sacó del apuro la situación, ya había maestros, doctores, doctoras, licenciados, muchos maestros, el pueblo ladino nos tuvo miedo cuando vieron que ellos ya no mandaban.”⁹⁸

Evidentemente, los conocimientos aceptados como verdaderos en el campo de la ciencias sociales y exactas, representaron también una forma de poder que, en un principio, estuvo custodiado por los ladinos letrados del municipio. Además del idioma español, el concepto de academia vino a representar otra barrera en las relaciones interétnicas de San Ildefonso Ixtahuacán, en donde el sujeto ladino no solo hablaba como propio el idioma oficial y se presentaba como el único representante de la ciudadanía capaz de ejercer funciones públicas, sino que también se presentaba como el único interprete de los conocimientos legales, pedagógicos, médicos, etcétera.

Esta omnipotencia del sujeto ladino en los asuntos públicos y privados comenzó a tener fisuras, entre otros factores desencadenantes por la formación educativa a la que tuvieron acceso hombres y mujeres Mam que utilizaron los conocimientos adquiridos en beneficio de su pueblo. Esta dinámica mermó cuando se intensificó la guerra contrarrevolucionaria, provocando la muerte y el desplazamiento forzado de los perfiles académicos del municipio, por lo que para la década de 1,990 no era posible ubicar abogados o médicos que estuvieran codo a codo velando por los intereses de la población Mam de San Ildefonso Ixtahuacán.

Sin embargo, por otro lado, la escuela parroquial de los Maryknoll y, en términos generales, toda la estructura educativa religiosa católica en las décadas de 1,950 y 1,960 fue un instrumento de poder que, a nivel de contenido y de trato por parte de las autoridades y cuerpo docente, fue el cristianismo oficial y tradicional que continuaba impregnado de colonialismo y sirvió para forzar el abandono de la espiritualidad Maya vía la cristianización, la identidad étnica Mam vía la ladinización, y el idioma materno vía la castellanización y alfabetización en español.

“Lo que estoy criticando ahora es que no era para los indígenas el pensum de estudios, sino que era el mismo sistema que repitieron, los curas no se atrevían a hacer un cambio brusco o muy marcado, sino que siguieron el sistema que era alfabetizar, cristianizar y ladinizar, esos eran los tres puntos que ellos manejaban. Cuando llegó el colegio a Ixtahuacán ellos tenían un plan estratégico, ellos crearon ese colegio no para que el pueblo nativo pudiera seguir sus propias costumbres, sino porque la cristianización los hacía parte de eso, así como dicen ellos mataron nuestra flor, para que inicie la de ellos...”⁹⁹

98. Entrevista a Andrés Láinez, Salcajá, Quetzaltenango, 23/08/2,024.

99. Ibidem.

Efectivamente, el plan inicial era convertir a las familias Mam a la religión católica, lo que implicaba abandonar su cultura ancestral. En 1,949, el padre Curtin informaba que uno de los sectores que estaba en contra de los Maryknoll en el municipio eran los “curanderos”, contra quienes...

“...había sido implacable hasta que sus medios de subsistencia se vieron gravemente afectados”¹⁰⁰.

Así pues, este proceso impulsado por el sector ultraconservador de la iglesia católica y que, a la postre, practicaba toda iglesia fiel al Vaticano tuvo sus frutos en la conversión de muchas y muchos Mam, pero, a la vez, permitió que otras y otros utilizaran el proceso formativo al que tuvieron acceso para apoyar a sus comunidades, como se retratará en el apartado sobre la formación del Comité Cívico “El Gallo”.

Un caso similar ocurrió con los planes contrainsurgentes de colonización de tierras en la Franja Transversal del Norte (FTN) en la segunda mitad de la década de 1960, con el objetivo de descongestionar los conflictos de tierra en Guatemala. En ese marco, la orden de los Maryknoll les ofreció a familias Mam acceder a tierra mediante la compra a plazos con un interés bajo y a precios por debajo de los del mercado, con el objetivo de establecer cooperativas agrícolas y ganaderas. La primera migración de familias Mam a Ixcán, Quiché, fue en 1,966 y las familias provenían de los municipios de San Ildefonso Ixtahuacán y Todos Santos Cuchumatán¹⁰¹.

Sin embargo, hubo padres visionarios de la Orden de los Maryknoll como Guillermo Woods que tenía una visión más encaminada a los planteamientos de reforma agraria, a tal punto que se ganó enemigos como las petroleras y era acusado por el ejército de colaborar con la guerrilla, por lo que en abril de 1,976 el Embajador de Estados Unidos le notificó que su vida corría peligro. Meses más tarde falleció en un accidente de avioneta mientras se dirigía a Ixcán, Quiché.

Durante la década de 1,970, la orden de los Maryknoll se vio influenciada por la teología de la liberación, cuyo postulado de la Opción Preferencial por los Pobres empató en varios sentidos con el discurso de los partidos políticos progresistas y de izquierda, así como con el discurso de las organizaciones armadas revolucionarias.

De tal cuenta, los partidos políticos de extrema derecha, así como los medios de comunicación ultra conservadores mantuvieron una propaganda intensa en contra las y los católicos, al tiempo que proliferaron las iglesias evangélicas neopentecostales que profesaban la teología de la prosperidad y cuyos postulados empataban con el discurso anticomunista de las elites económicas y políticas del país.

100. Fitzpatrick Behrens, Susan. (2007). *Confronting colonialism: Maryknoll Catholic Missionaries in Perú and Guatemala, 1943-1968*. Kellogg Institute, página 26.

101. Murga Armas, Jorge. “Breve historia de la colonización de las tierras vírgenes del Petén y el norte de los departamentos de Alta Verapaz, el Quiché, Izabal y Huehuetenango”. En: Revista Economía No. 210, octubre - diciembre 2016. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, página 89. Tomado de: <https://iies.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2020/12/Rev210-2016.pdf>

Así pues, cuando surgió el Comité Cívico “El Gallo”, la iglesia católica en San Ildefonso Ixtahuacán, de la mano de la orden de los Maryknoll, se presentaba como una aliada de las comunidades, a pesar de su pasado conservador y racista. De hecho, cuando Andrés Maldonado fue Alcalde Municipal por el Comité Cívico *El Gallo*, el párroco de San Ildefonso Ixtahuacán, Guillermo Price, fue expulsado por el gobierno de ese momento, el 2 de abril de 1974, acusado de haber participado en “política”¹⁰² junto al padre José Towle de la Diócesis de Huehuetenango, y el padre Secundino Varela de la Diócesis de Quiché.

Listado de párrocos de San Ildefonso Ixtahuacán pertenecientes a la Orden de los Maryknoll¹⁰³.

- 1,946 – 1,951: James Patrick Curtin. California, Estados Unidos.
- 1,952 – 1,956: Hugo Gerrberman. Texas, Estados Unidos.
- 1,957 – 1,959: James A. Flaherty. Filadelfia, Estados Unidos.
- 1,959 – 1,961: J. Richard Ham. Chicago, Estados Unidos.
- 1,961 - 1,964?: James Patrick Curtin. California, Estados Unidos.
- 1,964? - abril 1,974: William J. Price. Nueva York, Estados Unidos.
- Mayo 1,974- enero de 1,980: Joseph C. Nerino, Massachussets, Estados Unidos.

1.2 El racismo desde la división sexual del trabajo que se vivía en la cabecera municipal durante la década de 1,960.

A lo largo del presente informe de investigación se ha dejado entrever el racismo con el que eran tratadas las familias Mam por parte de las familias ladinas. Por tanto, vale la pena detenerse en el análisis para fotografiar los años previos a la toma del poder político por parte del Comité Cívico “El Gallo” para comprender la coyuntura que dio paso al movimiento intercomunitario Mam.

Para la década de 1,960, a los espacios tradicionales en donde se reproducía el racismo hacia la población Mam: la finca, el estanco, el mercado, la municipalidad, la escuela primaria, la iglesia católica y la iglesia evangélica, se sumaron la mina -cantera y oficinas- y el instituto de educación básica.

En el caso de las fincas, las canteras de la mina y las iglesias se encontraban en las comunidades, mientras que el estanco, el mercado, las oficinas de la mina, la municipalidad, los establecimientos educativos y la parroquia, se encontraban en la cabecera municipal.

Aunque en todos estos espacios se reproducía el racismo, merece un análisis específico la cabecera municipal, debido a que era el espacio donde se concentraban más relaciones interétnicas y porque, a la postre, en la cabecera municipal se encontraban las sedes del poder político, económico y religioso que catalizaban las disputas, dominios, sumisiones y rebeldías entre las familias Mam y ladinas del municipio.

102. Inforpress Centroamericana No. 87. “Tres sacerdotes fueron expulsados”, 17 de abril de 1974, página 8.

103. Maryknoll Mission Archives. Tomado de: <https://maryknollmissionarchives.org/>



Antiguo puente localizado en el Barrio La Cruz en el casco urbano de San Ildefonso Ixtahuacán. Obra realizada con mano de obra no calificada de la población, con material de cal y piedra. Anteriormente al gobierno municipal del Comité Cívico “El Gallo”, probablemente la población Mam fue obligada por las autoridades municipales de entonces.

Fuente: Rafael Gallegos Vásquez; foto captada el 28 de mayo 2026.

Como ya vimos en el apartado anterior, durante la década de 1,960 la iglesia católica mantenía rasgos colonialistas que se traducían en postulados y comportamientos racistas, por un lado, restringiendo la expresión cultural de las familias Mam a través del idioma y la espiritualidad Maya y, por el otro, reproduciendo jerarquías en donde las familias Mam terminaban siendo utilizadas como fuerza de trabajo.

“También existe un poco de racismo en lo católico, talvez en las actividades religiosas se comparte, pero en otras actividades como una fiesta, la feria patronal, la gente indígena es la que hace todo, llevan los cohetes, marimba, chirimía, tambor, pero nunca vas a mirar a un mestizo colaborando, para poner pino, cargar la marimba.”¹⁰⁴

Pero, este fenómeno no era exclusivo de la iglesia católica, ya que, en la iglesia evangélica, estas prácticas racistas motivaron en la década de 1,960 a una división que provocó la fundación de la Iglesia Evangélica Mam “El Redentor”, que fue creciendo de a poco con el involucramiento de más familias Mam del municipio.

“... Cualquier actividad que se hacía, le decían a la gente indígena que trajeran leña, frijol, para hacer la actividad y cuando hacían una comida, la gente indígena despachaba toda la comida y los ladinos comían lo mejor, hasta que dijeron ¡no!, vamos a hacer nuestra iglesia aparte, comemos aparte, celebramos aparte, lo que nosotros queremos”¹⁰⁵.

104. Entrevista a Emanuel Pérez Felipe, Granadillo, San Ildefonso Ixtahuacán, 08/08/2,024.

105. Ibidem.

La división sexual del trabajo es el ancla para fijar el racismo que atravesaba la vida cotidiana de las familias Mam. Los hombres traían la leña y las mujeres el frijol. Los hombres tocaban el tambor y la chirimía, y las mujeres limpiaban después de las celebraciones. Las mujeres eran desvalorizadas y humilladas en el mercado y los hombres en la municipalidad.

En una monografía publicada en 1,967 se menciona que los Mayores Mam se encontraban 24 horas al día a disposición de las autoridades ladinas y...

“... duermen en el suelo, fuera del edificio municipal y están llamados a obedecer las órdenes de cualquier miembro del gobierno municipal”¹⁰⁶.

Por su parte, los Alcaldes Auxiliares Mam se turnaban para trabajar una semana gratis para la Municipalidad, velando que los hombres Mam realizaran diversas actividades.

“Los que tenían bestias, se quitaban la semana trayendo leña, y la usaban para el horno donde sacaban la cal para hacer los trabajos de las calles que hacían los que no tenían bestias.”¹⁰⁷



Iglesia Católica de San Ildefonso Ixtahuacán, la cual se localiza al oriente del parque central. La plazuela era utilizada como mercado, antes que fuera construido por el gobierno municipal del Comité Cívico “El Gallo”.

Fuente: Rafael Gallegos Vásquez; foto captada el 28 de mayo 2026.

106. Appelbaum Richard P. San Ildefonso Ixtahuacán, Guatemala. “Un estudio sobre la migración temporal, sus causas y consecuencias”. Cuadernos del Seminarios de Integración Social Guatemalteca. No. 17. Ministerio de Educación. Guatemala, 1967, página 66.

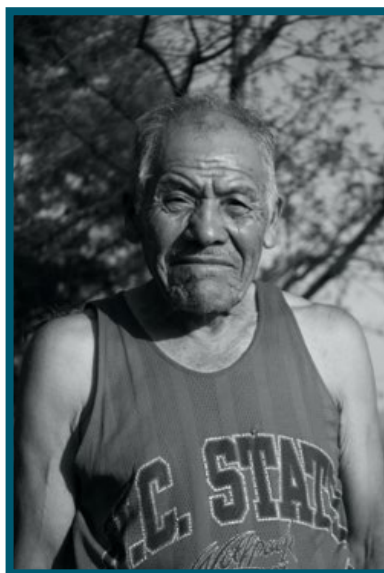
107. Entrevista a Emanuel Pérez Felipe, Granadillo, San Ildefonso Ixtahuacán, 08/08/2,024.

Pero, el elemento más recurrente en la memoria de las personas entrevistadas para esta investigación fue el trato que recibían las mujeres Mam que vendían en el mercado central, en ese entonces, ubicado frente a la iglesia católica.

“Había mucha discriminación en ese entonces, en el mercado cuando las ladinas preguntaban ¿cuánto cuestan los huevos? “un quetzal” decían las mujeres Mam. Pero no, les pagaban 0.25 y les decían ¿quieres tu dinero o no?, agarraban las cosas con violencia, ese era un grupo, ellas no trataban, solo agarraban, ese es uno de los puntos entre muchos importantes por los que la gente despertó (...).¹⁰⁸”

“Ese tiempo no había buena relación, siempre la gente mestiza discriminaba mucho a la gente indígena, es lo que me acuerdo cuando era chamaco, cuando ella me mandaba a comprar en el pueblo. Cuando yo tocaba la puerta, salía una chamaca y decía a su mamá “mamá, es un indito”. Las mujeres mestizas cuando llegaban al mercado escogían la mejor fruta, lima, naranja, entonces no sé 2 o 5 centavos, dejaban si valiera o no ese precio, entonces me di cuenta yo que era discriminada la gente.¹⁰⁹”

“...ahí le pegó a mi mamá una señora, le pegó porque está vendiendo su tomate, como no sabe contar, yo contaba su dedo y solo le tiraban un montón de centavos, medios centavos, centavitos, después lo contaba y miraba que no alcanza, miraba que no estaba completa su venta y se levantó y le fue a tocar la espalda a la señora, y la señora le dio unas cacheteadas. Ahí estaba yo, por eso no se me olvida y estaba bien chiquito, eso lo tenía bien sembrado, que siempre hay discriminación, hay explotación hacia el pueblo indígena.¹¹⁰”



Juan Velásquez, aldea Acal.

Observó como las mujeres ladinas golpearon a su madre cuando en el mercado ella les reclamó que no le habían pagado cabal por la venta de sus productos.

Fuente: Rafael Gallegos Vásquez; foto captada el 28 de mayo 2026.

108. Entrevista a Andrés Láinez, Salcajá, Quetzaltenango, 23/08/2,024

109. Entrevista a Emanuel Pérez Felipe, Granadillo, San Ildefonso Ixtahuacán, 08/08/2,024.

110. Entrevista a Juan Velásquez, Acal, San Ildefonso Ixtahuacán, 08/08/2,024.

“... La gente decía ‘tenemos que levantarnos, defender nuestros negocios’, las mujeres se van a vender al mercado, cómo hacen las ladinas a las mujeres indígenas en el mercado, que solo les dejaban el dinero tirado sin importar si alcanzaba o no para pagar el producto.”¹¹¹

Relatos como estos abundan y se cuentan como una herida abierta desde aquellos hombres que de niños observaban como eran tratadas sus abuelas, madres y hermanas. Se trataban de poco más de tres décadas de haber estado en el poder de la Alcaldía Municipal, beneficiando a las familias ladinas de la cabecera municipal, lo que había agudizado la violencia con la que eran tratadas las familias Mam en el municipio.

“... 34 años estuvieron en la municipalidad, por eso nos dio coraje, lo que pensaron ellos es que sacaron dinero y tal vez les convenía, solo para sus familias; ahora nosotros, el pueblo, nada, ni mercado ni nada. La gente estuvo en el lodo ahí frente a la iglesia porque ahí hacían el mercado...”¹¹².



Parte frontal del edificio del mercado municipal en el casco urbano de San Ildefonso Ixtahuacán. Fue el primer mercado construido por el primer Alcalde Indígena, postulado por el Comité Cívico “El Gallo”.

Fuente: Rafael Gallegos Vásquez; foto captada el 28 de mayo 2026.

111. Entrevista a Andrés Laínez, Salcajá, Quetzaltenango, 23/08/2,024.

112. Entrevista a Juan Velásquez, Acal, San Ildefonso Ixtahuacán, 08/08/2,024.



*Parte trasera del mercado municipal en el casco urbano San Ildefonso Ixtahuacán
Fuente: Rafael Gallegos Vásquez, foto captada el 28 de mayo 2026.*

Ese coraje, esa digna rabia como diría la palabra zapatista, fueron los cimientos para la organización intercomunitaria que desembocó en la formación del Comité Cívico “El Gallo”. En la religión, en la economía y en la política, existía una división sexual del trabajo racista que explotaba y humillaba constantemente al Pueblo Maya Mam de San Ildefonso Ixtahuacán.

Estos fueron los motivos, por el sentido que convocó y que orientó este esfuerzo de lucha, fue la identidad Mam cargada de Cosmovisión Maya. En 1,969, los estudiantes que más tarde formarían parte del Comité Cívico “El Gallo”, realizaban reuniones con las autoridades Mam de las aldeas sobre la necesidad de no permitir que se perdiera el idioma materno, así como la identidad ancestral maya, con la claridad de que el Estado se caracterizaba por su racismo estructural y esto fomentaba el racismo cotidiano en las calles del municipio¹¹³.

2.1.3 La Resistencia Antiminera Mam

Sin lugar a dudas, la llegada de la empresa Minas de Guatemala S.A. al municipio de San Ildefonso Ixtahuacán en 1,958, agravó el descontento de las comunidades Mam con las autoridades nacionales y los ladinos asentados ya en su pueblo, lo cual clarificó sus procesos organizativos. Ese año, varias familias de las aldeas de La Cumbre y El Granadillo empezaron a perder sus tierras debido a la especulación del subsuelo para la extracción de antimonio y tungsteno¹¹⁴.

113. Entrevista a Andrés Láinez, Salcajá, Quetzaltenango, 23/08/2,024.

114. Jiménez Sánchez, Odilio. (2008). “Los caminos de la resistencia: Comunidad, Política e Historia Maya en Guatemala”. Tesis doctoral en filosofía. Universidad de Texas, agosto, 2008, página 329.

Inicialmente, el nombre comercial de la empresa minera fue Mina F. Y. Wellman -haciendo referencia al nombre de su Gerente General, Federico Yaxcal Wellman, de origen Q'eqchi'- Alemán-, y para 1,961 ya contaba con tres licencias de explotación en la aldea El Granadillo: La Florida, Los Lirios y Clavito¹¹⁵, y una en la aldea La Cumbre: Anabella¹¹⁶.



Túnel de la mina.

Fuente: Rafael Gallegos Vásquez; foto captada el 28 de mayo 2026.

A partir de entonces, empezaron las excavaciones y no tardaron en provocar conflictos. Por ejemplo, en 1,963 se dio una revuelta en la aldea El Granadillo en la que resultaron heridos catequistas de la iglesia católica y familias. De acuerdo a fuentes comunitarias, la empresa minera se encontraba realizando excavaciones atrás de la Iglesia de El Granadillo y estaban echando las piedras a la población, lo que provocó el conflicto.

“Estando internado en primaria estaba acolitando al padre Jaime cuando oímos disparos afuera, terminó la misa y el cura dijo ‘vamos, qué está pasando allá afuera’ y agarró mi mano, estaban los camiones llenos de gente y de soldados. El padre fue directo al Alcalde, ‘señor alcalde que está pasando’, el alcalde no dijo ni una palabra, en eso llegó el Comandante militar y dijo ‘señor gringo vengase por favor, vengase ¿qué quiere usted?’ y el cura respondió ‘¿por qué agarrar a la gente? llegaron los catequistas sangrando aquí; que sí habían escarbado el terreno atrás de la iglesia de Granadillo y

115. Ibidem, página 85.

116. Derechos mineros (2020). Ministerio de Energía y Minas.

empezaron a echar piedras con los trabajadores de la mina (...) nos subimos a un camión y cuando vimos iban todos llenos de sangre, los soldados acapararon todos los camiones que habían para llevar a la gente que habían hecho revuelta allá en Granadillo.¹¹⁷

El párroco Jamie Curtin intentó convencer al comandante del ejército para que dejaran libre a las personas capturadas y a los catequistas, pero fueron llevadas a la cárcel de la cabecera departamental de Huehuetenango. Acto seguido, el párroco se dirigió hacia el convento para llamar por teléfono a su abogado para que intercediera y fueron liberados al siguiente día para posteriormente ser curados¹¹⁸.

Conforme pasaron los años, la resistencia antiminera continuaba siendo impulsada principalmente por las familias Mam de El Granadillo y La Cumbre, que estaban perdiendo su tierra y cuyas propiedades estaban siendo dañadas.

“La mina se apoderaba de esos terrenos y como dice la Constitución de la República de Guatemala que diez metros bajo tierra ya no es propiedad del dueño sino propiedad del Estado, qué pasó, que las máquinas se metieron como túneles y las casas se caían y nadie respondía, entonces la gente se quedaba sin casa.¹¹⁹”

Así pues, la primera manifestación de lucha en torno a la empresa minera no fue motivada por la defensa de los derechos laborales, sino más bien por la defensa del territorio.

Por su parte, los lazos de la empresa minera se fundían con la política local. Por ejemplo, Federico Yaxcal se casó con Iris Marleny Herrera Martínez, nieta de Benigno Ramos quien, como ya se dijo, fue Alcalde Municipal por el PR en el periodo 1,966 – 1,968. En el relato romantizado de un entrevistado, nos cuenta que Federico Yaxcal Wellman cambió gracias a su relación de pareja:

“...después se volvió bueno, su mujer era una ixtahuacanece, la señora Iris Herrera, ella es dueña del colegio que esta allá en El Llano, él la llegó a querer tanto que cambió por ella (...) colaboró con las iglesias católicas para ampliar sus templos (...) él tuvo dos tipos de vida uno como patrón que era muy drástico y después se volvió buenísimo por doña Iris (...) ella lo hizo bueno, ella es profesional, buena con sus alumnos y personal...”¹²⁰

Luego de años de excavaciones, en 1,969 la empresa minera F.Y. Wellman comenzó a explotar el antimonio y el tungsteno para su exportación, en un contexto de alta demanda en el mercado internacional, en donde Guatemala llegó a posicionarse como uno de los principales productores de antimonio en Latinoamérica.

117. Entrevista a Andrés Láinez, Salcájá, Quetzaltenango, 23/08/2,024.

118. Ibidem.

119. Ibidem.

120. Entrevista a José Venancio Castillo Hernández, Cabecera municipal, San Ildefonso Ixtahuacán, 08/08/2,024.

CAPÍTULO III

Ascenso y caída del proyecto político intercomunitario (1,972 – 1,982)

3.1 El camino hacia el poder político intercomunitario Mam (1,968 – 1,972)

3.1.1 Alianza intergeneracional entre Autoridades Ancestrales con estudiantes Mam

Entre 1,968 y 1,970 se formó un grupo de jóvenes estudiantes Mam del municipio que se hizo llamar *Koyapan*. Una de sus formas de convocatoria fue mediante el juego de mesa del ping pong. Entre sus integrantes se encontraba Juan Ortiz Morales, Francisco Ortiz Domingo, Sebastián Ortiz y Andrés Laínez¹²¹.

Juan Ortiz Morales era conocido por el sobrenombre de “Xmaras”¹²² y, además de estudiante, era locutor de radio lo que le permitió tener movilidad hacia otras cabeceras departamentales¹²³. En el caso de Francisco Ortiz, estudiaba Derecho, al igual que Andrés López y Selvin García, quienes aportaban ideas y asesoraban en materia legal las acciones que implicaban la formación de un Comité Cívico¹²⁴.

En el caso de la comunidad La Cumbre, pesaba aún más el hecho de la presencia minera y, por ende, de la resistencia. Uno de los personajes que figuró en la Cumbre para la organización intercomunitaria Mam que se articuló en este momento histórico fue Juan Sales, que también era estudiado y dado para las prácticas organizativas y de apoyo cuando las comunidades lo necesitaban¹²⁵.

Desde el inicio de la década de 1,960, los adolescentes Mam que habían cursado la primaria en la escuela parroquial privada Ajqmam, empezaron a cumplir funciones de traducción e interpretación para las personas adultas y ancianas de las comunidades acerca de las leyes, notificaciones y noticias que se publicaban en español.

“... los ancianos siempre decían a los estudiantes ‘qué dice mi papel’ ya no se referían a los ladinos sino a los estudiantes. Mi vecino cuando miraba que llegaba del colegio decía ‘¿puedo pasar?’”, si, lo primero que decía “yo vengo a platicar con usted”, y ¿cuál es su mandado?, no, sólo vengo a platicar ‘qué hay en el gobierno’, ‘qué dice el papel’, ese fue el trabajo de los estudiantes.”¹²⁶

Apoyar en los trámites legales y administrativos con la Municipalidad y los poderes del Estado fue la siguiente fase de relacionamiento intergeneracional que se desarrolló, y que dio lugar a

121. Entrevista a Andrés Laínez, Salcajá, Quetzaltenango, 23/08/2,024.

122. Xmaras, es un vocablo en idioma Mam que traducido al español se refiere a planta de Chunay o Tunay, cuya flor es comestible. Su nombre científico es *Dahlia imperialis* y es originaria de Mesoamérica.

123. Entrevista a Víctor Sales, cabecera municipal, San Ildefonso Ixtahuacán, 07/08/2,024.

124. Entrevista a Juan Velásquez, Acal, San Ildefonso Ixtahuacán, 08/08/2,024.

125. Entrevista a Víctor Sales, cabecera municipal, San Ildefonso Ixtahuacán, 07/08/2,024.

126. Entrevista a Andrés Laínez, Salcajá, Quetzaltenango, 23/08/2024.

que las personas ancianas con autoridad comunitaria propusieran, al final de la década de 1960, a los estudiantes como interlocutores y representantes políticos.

“¿Por qué no ponemos nuestro Alcalde? ustedes ya están despiertos ¡hagámoslo!”. Entonces, un grupo de estudiantes buscó la Alcaldía.¹²⁷”

Fue así como se dio una coalición entre jóvenes y ancianos en donde confluyeron los intereses de conservar la cosmovisión maya, resguardar las tierras comunales y luchar contra la explotación minera, sobre todo en El Granadillo y La Cumbre¹²⁸.



Antigua pila pública en la Calle Ocho en San Ildefonso Ixtahuacán, la cual es mencionada como el lugar donde se reunieron quienes apoyaban al Comité Cívico “El Gallo”.

Fuente: Rafael Gallegos Vásquez, foto captada el 28 de mayo 2026.

Las personas ancianas con autoridad comunitaria se agrupaban en el Consejo de Principales, que tenía un carácter intercomunitario de organización y era la máxima autoridad político-espiritual Mam de San Ildefonso Ixtahuacán. Se desconoce cuál era el nombre en Mam para el cargo de “Principal”, pero valga decir que existía desde la ocupación colonial y respondía a la forma de organización política y de representación espiritual maya, por lo que conservaba rasgos propios de las autoridades ancestrales, es decir, de las formas de organización social del poder anteriores a la invasión española.

127. Ibidem.

128. Entrevista a Víctor Sales, cabecera municipal, San Ildefonso Ixtahuacán, 07/08/2,024.

Durante la dictadura liberal (1,871 – 1,944), la figura del Consejo de Principales, así como la estructura jerárquica que lo sostenía, fueron objeto de represión, negación y tergiversación. Como ya se dijo, en 1932 el Consejo de Principales había solicitado a la Municipalidad realizar una colecta para hacer diligencias en la ciudad capital con el objetivo de obtener títulos sobre las tierras que las comunidades Mam poseían, pero no estaban inscritas.

Esta situación continuaba en la década de 1,960 y era la estructura que se desprendía del Consejo de Principales la que resolvía los conflictos de tierras existentes entre familias Mam, mientras que los conflictos de tierra que involucraban los intereses de los ladinos eran atendidos por el Síndico Municipal que realizaba las inspecciones y el Alcalde Municipal tomaba las decisiones.

En 1,965 o 1,966, la Municipalidad recibió cerca de 100 denuncias por conflicto de tierras entre familias Mam, pero muchas más se resolvieron por la vía tradicional, es decir, a través de la estructura de los Principales¹²⁹.

De acuerdo con una monografía sobre San Ildefonso Ixtahuacán publicada en 1,967, la jerarquía político-espiritual de las familias Mam se componía de una estructura de cargos comunitarios que iniciaba con el servicio de Mayor, para continuar con el de Alcalde Auxiliar y finalizar con el cargo de Principal.

“Cuando ha completado el servicio correspondiente a todos los cargos, ‘se retira’ de la jerarquía político-religiosa y se convierte en un principal. El Consejo de los Principales es buscado en todos los asuntos importantes, y su sabiduría es muy apreciada por muchos indígenas.”¹³⁰

El trabajo social comunitario es un rasgo histórico de las formas de organización ancestral, sin embargo, ya para ese entonces dicha estructura se encontraba desgastada por el trabajo que los Mayores y los Alcaldes Auxiliares realizaban bajo condiciones de explotación, abuso y menosprecio durante un año para la Municipalidad, sin devengar ninguna paga. Los Mayores eran obligados a trabajar en la reparación de caminos y puentes, a limpiar los edificios municipales y a ser mensajeros, lo que implicaba viajar a pie hacia cualquier municipio designado.

Por su parte, aunque los Alcaldes Auxiliares de las comunidades también era mensajeros de la Municipalidad, cumplían la función de ser el enlace entre la Alcaldía y las comunidades, por lo que ejecutaba las órdenes del mismo a la vez que llevaba las demandas de las comunidades.

Mientras que los Principales no tenían una relación directa de subordinación con las autoridades municipales, y antes bien se presentaban como una alternativa de gobierno local. Para llegar a ser Principal, los liderazgos comunitarios debían ejercer por dos o tres décadas los cargos de Alcaldes Auxiliares¹³¹, así como otros cargos de importancia como el Comité de Costumbre y el Comité de Título.

129. Appelbaum Richard P. San Ildefonso Ixtahuacán, Guatemala. “Un estudio sobre la migración temporal, sus causas y consecuencias”. Cuadernos del Seminarios de Integración Social Guatemalteca. No. 17. Ministerio de Educación. Guatemala, 1967, página 69.

130. Ibidem, página 66.

131. Ibidem, página 67.

Además de la Municipalidad en manos de los ladinos, otra fuente de desgaste para la jerarquía político-espiritual Mam fue el auge del catolicismo ortodoxo representado en la Orden de los Maryknoll, y el protestantismo representando en los líderes de las iglesias evangélicas del municipio.

“Tanto el protestantismo como el catolicismo ortodoxo pueden debilitar la sujeción de la mayoría de los indígenas a la vieja jerarquía político-religiosa al prohibir muchas de las prácticas religiosas tradicionales. Conforme la estructura tradicional vaya desapareciendo, se producirá un mayor apoyo del actual sistema de gobierno”¹³².

Así pues, ese fue el escenario organizativo intercomunitario Mam en San Ildefonso Ixtahuacán durante la segunda mitad de la década de 1,960 que dio lugar a la formación del Comité Cívico “El Gallo”, por un lado, el surgimiento de un movimiento de estudiantes Mam; por el otro, la jerarquía político-espiritual Mam que se negaba a desaparecer.

3.1.2 La formación del Comité Cívico “El Gallo”: las reuniones previas de organización y consenso

La primera reunión fue realizada en la comunidad Casaca, la cual estuvo dirigida por Sebastián Felipe de El Granadillo; Sebastián de San Isidro, La Cumbre, y Miguel Ortiz de La Cumbre. A dicha reunión también asistieron representantes de Acal y de la propia Casaca. Dicha reunión fue pequeña y sirvió para coordinar la fecha de la reunión a realizarse en La Cumbre. El mecanismo de convocatoria a las familias en la aldea era mediante el repique del tambor. Si repicaba despacio la reunión no era urgente, si el repique era rápido, la gente llegaba de manera urgente.

En la segunda reunión, realizada en La Cumbre, además de los mencionados llegaron más representantes y se planteó la idea de participar en las elecciones municipales de 1,972 con un candidato Mam elegido por las comunidades, pero antes se debía garantizar que hubiera condiciones para organizar a las familias en las comunidades representadas en la reunión. Finalmente, todos los asistentes estuvieron de acuerdo.

“Yo estaba en total de acuerdo porque tenía un coraje, un odio por dentro, porque ya nos habían hecho daño, ejemplo a mi mamá la golpearon una vez, yo tenía eso sembrado; y porque durante 34 años tenían ellos el poder, por ejemplo, el Meme, el Güicho, son los que estaban ahí y son familia del Manolo de Ixtapan”¹³³”

132. Ibidem, página 77.

133. Entrevista a Juan Velásquez, Acal, San Ildefonso Ixtahuacán, 08/08/2,024.



Edificio del internado de la parroquia de San Ildefonso Ixtahuacán localizado en el casco urbano, y en donde estuvieron internados los niños que posteriormente apoyaron la conformación del Comité Cívico “El Gallo”.

Fuente: Rafael Gallegos Vásquez; foto captada el 28 de mayo 2026.

A raíz de tales acuerdos, por ejemplo, Juan Velásquez y otros representantes de Acal, se dieron a la tarea de visitar Tumiche, Laguneta Acal, y Chanchiquillá, con el objetivo de sensibilizar sobre la situación y organizar a la población de las comunidades¹³⁴.

Como parte del plan establecido, debían pasar una semana en cada una de las ocho aldeas del municipio, dando capacitaciones sobre la política, la identidad Mam, la medicina y la espiritualidad maya. A su vez, se creó una Junta Directiva que debía darle seguimiento a cada aldea hasta el día de las elecciones municipales. La consigna para la gira fue “*me das ahora, te doy mañana*”, ya que las comunidades facilitaban la comida para cada día de capacitación a cambio de recibir toda la información.

En la tercera reunión, realizada en Casaca, se eligieron a los posibles candidatos y miembros del Comité Cívico, y se empezó a visibilizar el nombre y el símbolo de la nueva organización.

Una de las opciones de nombres para el comité cívico fue “Abeja”, porque representan el trabajo colectivo, pero también son delicadas porque pican ante la amenaza. Esta opción representaba el sentir de quienes se identificaban con la cosmovisión maya, ya que la abeja es el animal guardián de la energía Ajmaq’ del calendario lunar, un día propicio para pedir por el bien y pedir perdón por el error.

134. Entrevista a Juan Velásquez, Acal, San Ildefonso Ixtahuacán, 08/08/2,024.

Luego de barajar varias opciones se decidieron por la opción de Juan Ortiz Morales de La Cumbre que propuso “*El Gallo*” porque es un animalito madrugador y hablador, y era necesario tener la capacidad de hablarle a los ladinos¹³⁵.

Es decir, la gente que ya se había posicionado a raíz de la sensibilización fueron quienes apoyaron al Comité Cívico, y fueron quienes deliberaron largo y tendido para proponer a los cinco posibles candidatos: Francisco Ortiz, apodado como “Wiwi”; Andrés Maldonado de Acal; un representante de San Miguel, y otros dos cuyos nombres no recuerdan los entrevistados.

Finalmente, Andrés Maldonado, a pesar de no hablar el castellano de forma elocuente ni tampoco saber escribir ni firmar, fue electo por su honradez, por su reconocimiento a nivel municipal y su claridad política, lo que también se enmarcaba dentro de los criterios de la cosmovisión maya.

Por su parte, la gestión de los trámites de inscripción de la candidatura de Andrés Maldonado para competir por la Alcaldía Municipal, estuvo bajo la responsabilidad de Francisco Ortiz, quien llevó la papelería a la ciudad capital. Éste y otros ejemplos dan cuenta de la importancia que tuvieron los estudiantes Mam en facilitar procesos y procedimientos relacionados con el Estado.

3.1.3 La demostración de fuerza durante las votaciones

Los licenciados Carlos y Gonzalo Escalante, oriundos de Quetzaltenango, fueron los que orientaron el trabajo en las mesas de votación. Para verificar que no hubiera fraude, robo de votos, etc., en cada mesa había un grupo de las comunidades con las manos atrás sosteniendo unos palos, en su mayoría estudiantes de magisterio y personas ancianas que estaban organizadas con el fin de defender los votos.

El día de las votaciones, los cinco partidos políticos que eran controlados por ladinos se encontraban con sus correligionarios de un lado de la calle que daba hacia la Municipalidad y al mercado, mientras que el Comité Cívico “*El Gallo*” y sus correligionarios se encontraban del otro lado de la calle. En el ambiente se respiraba el apoyo mayoritario que recibía el Comité Cívico, por lo que había rumores de que habría una balacera en la cabecera; sin embargo, no pasó a más, salvo algunos incidentes provocados por don Miguel de La Laguneta.

Había un alto grado de nerviosismo entre los ladinos debido a que el delegado del Tribunal Electoral para contar los votos, de nombre Juan Bautista, había ido a comer a la casa que habían alquilado los del Comité Cívico, por lo que no pudieron incidir en favor de sus intereses que buscaban el fraude electoral.

135. Entrevista a Andrés Láinez, Salcajá, Quetzaltenango, 23/08/2024.

“Esos cinco partidos políticos que eran del sistema solo obtuvieron como quinientos o seiscientos votos y el comité cívico independiente el Gallo arrasó con todos ya que tenía más de tres mil votos, ganando así el candidato Andrés Maldonado a la edad de 50 años.”^{136, 137}

En el bosque se encontraban más de 500 seguidores de “El Gallo”, que al escuchar los resultados se fueron a celebrar a una posada con alimentos y bebidas. Mientras que, para garantizar los resultados, un grupo nutrido de comunitarios Mam acompañó a Juan Bautista. Se escucharon rumores de que los ladinos intentarían secuestrar las cajas que contenían los votos; por esta razón, un grupo de comunitarios se organizaron y salieron a pie de la cabecera municipal, y a eso de las 2:00 a.m, se encontraban por el transporte Los Velásquez¹³⁷ para que Juan Bautista emprendiera el viaje con las urnas hasta la ciudad capital. Entre los que acompañaron a Juan Bautista se encontraba Francisco Ortiz, puesto que era parte de su responsabilidad verificar que no hubiera alteración en el resultado que habían obtenido al contar los votos en la Municipalidad.

3.1.4 La conformación del equipo técnico previo a tomar posesión de la Municipalidad

Una de las primeras acciones que realizaron las autoridades Mam tras ganar las elecciones fue conformar al equipo que le daría operatividad a la Corporación Municipal, siendo el criterio principal despedir a todos los trabajadores ladinos. Este hecho sigue confirmando que las opresiones de clase y de etnia eran dos caras de la misma moneda, ya que el poder político había sido controlado durante casi cuatro décadas por las familias ladinas con poder económico en el municipio.

En consecuencia, otro de los criterios fue que los puestos operativos de la Municipalidad fueran ocupados por personas mayas que estuvieran consientes del proyecto político intercomunitario, que supieran leer y escribir, pero, sobre todo, que tuvieran conocimientos técnicos y procedimentales sobre la administración pública.

Si bien los estudiantes universitarios que formaban parte de la organización intercomunitaria Mam conocían procedimientos relacionados a las carreras de derecho y de magisterio, desconocían las especificidades que demandaban cargos como el de Tesorero o Telégrafos.

En esa búsqueda, acudieron a Mauricio Quixtán¹³⁸, en ese entonces locutor en Radio TGD “La Voz de Occidente”, con sede en Quetzaltenango, y quien era reconocido por locutar en idioma K’iche’, tratar temas concernientes a la cultura maya y de la situación que vivían las familias en el occidente del país.

136. Entrevista a Andrés Laínez, Salcajá, Quetzaltenango, 23/08/2024.

137. Probablemente se refiera a un cantón cercano a la carretera que conduce a Colotenango, y de ahí a la carretera Interamericana.

138. Quixtán es recordado por haber sido diputado en la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) entre 1984 y 1985, y que redactó la actual Constitución Política Guatemala. Representó al Comité Cívico Organización Campesina de Acción Social (OCAS) de Quetzaltenango, y su participación marcó un antes y un después en la inclusión de los Pueblos Originarios dentro de las leyes en el país, destacándose por hablar en su idioma K’iche’ en la ANC y defender la cultura ancestral. Ver: “Tejiendo historias mayas”. Recuperado en: <https://www.espiritualidadmaya.org/component/tags/tag/mauricio-quixtan>

Luis Tucux, maya k'iche' originario de Quetzaltenango, que asumió el cargo de Tesorero en la Municipalidad de 1,972 a 1,974, narra cómo surgió la invitación para formar parte del equipo técnico del Comité Cívico "El Gallo":

"Para ese entonces ya había asistido a algunos seminarios con compañeros sobre el tema indígena y las dificultades que había en la población, niveles de pobreza, los aspectos históricos. Incluso tuvimos la oportunidad de escuchar en algún momento al doctor Carlos Guzmán Bockler en los años 1969-1970. También leímos documentos, participamos en reuniones con personas indígenas, de ahí el interés de apoyar a las comunidades. (...) Don Mauricio, en algún momento me comentó que habían venido personas de Ixtahuacán a platicarle que habían ganado los comicios allá y que estaban buscando personas indígenas, pero personas que don Mauricio pudiera recomendar; él me dijo que me animara ir a trabajar por allá, le dije que sí estaba interesado (...) para ese entonces yo tenía veintidós años. Yo iba ir como Tesorero. Yo tenía el título de Perito Contador, pero no tenía ninguna practica en cuestión de contabilidad, esto me ayudaría para adentrarme en mi profesión; por otro lado, era ir a apoyar al comité, ya con un poco de conciencia en cuanto al movimiento indígena (...) por lo mismo no me desmotive cuando empecé a pasar por Colotenango y tierras tan áridas hasta llegar a Ixtahuacán, al final me quedé dos años.¹³⁹"

Los caminos de volverse profesional en su nicho de conocimiento y su conciencia de la realidad que vivían las familias mayas, llevaron a Luis Tucux a aceptar el reto de mudarse de su natal Quetzaltenango para ir a trabajar a San Ildefonso Ixtahuacán.

Por otra parte, en ese entonces quien fungía como Secretario Municipal también lo hacía como Secretario del Juzgado, en tanto que el Alcalde Municipal también fungía como Juez. Por tal motivo, Juan Ortiz Morales asumió temporalmente ese cargo, puesto que era uno de los Síndicos del Alcalde Municipal, Andrés Maldonado. Finalmente, se contrató para el cargo de Secretario a "Israel" del municipio de Villa Nueva, pero las personas entrevistadas desconocen su apellido.

3.2 El primer gobierno municipal de "El Gallo" en el periodo 1,972-1,974

3.2.1 Las acciones del Alcalde Municipal, Andrés Maldonado

Una de las primeras acciones de Andrés Maldonado como Alcalde Municipal de San Ildefonso Ixtahuacán fue despedir al Secretario, al Tesorero y a los Oficiales, todos ladinos afines a las administraciones municipales anteriores, siendo el de la Oficina de Telégrafos el único que se quedó porque no encontraron sustituto.

Asimismo, convocó al pueblo entero para que fueran a dejar sus demandas, entre las que destacó la necesidad de contar con un mercado que dignificara a las vendedoras Mam. Como ya se

139. Entrevista a Luis Tucux, La Esperanza, Quetzaltenango, 25/04/2,026.

señaló, las mujeres Mam comerciantes recibían un trato denigrante por parte de las familias ladinas que compraban en los días de plaza, pero, además las mujeres pasaban todo el día bajo el sol y la lluvia, por lo que era una de las demandas más sentidas de la población Mam.

“Lo más importante fue la construcción del mercado, durante el tiempo que estuve se hizo la gestión ante el IMFOM (me parece), se autorizó el préstamo aun cuando fui a acompañar a la persona que entrego el dictamen, porque ya estaban empezando a trabajar, ya había ahí campañas de trabajadores; en ese lugar nos fuimos a quedar la última noche, el área donde se iba a construir el mercado. Para el mercado no había una construcción específica, pero sí ya había champas para los trabajadores; para mí ese mercado debía estar terminado en seis meses, para mí es la obra más importante, porque la gente vendía a la intemperie.”¹⁴⁰

De esa cuenta se compró el terreno, más no se concluyó debido a la falta de fondos que había. Quien levantó el acta para dejar constancia del dinero y bienes existentes en la Municipalidad fue el abogado Andrés López, oriundo de San Ildefonso Ixtahuacán, pero que vivía en el municipio de San Sebastián Huehuetenango.

En paralelo, el Alcalde Municipal denunció que la administración anterior no había declarado un dinero faltante en las arcas de la Municipalidad, por lo que la responsabilidad directa recayó sobre el extesorero.

“Cuando recibí el arqueo de caja y recibí el dinero que decían los registros, conté el efectivo y había diferencia en lo que tenía que existir entonces le dije al extesorero que dejáramos en acta lo que iba a recibir. Conociendo al abogado Ixcapiac, para mí que es de Nahualá, era uno de los que estuvo apoyando al Comité Cívico al momento de la toma de posesión, le conté el asunto y les dije a las Autoridades que hubo un faltante y que quedó en acta. El abogado ofreció pasar a la Administración de Rentas a informar de este faltante, en ese tiempo se consideraba que era mucho dinero, fueron Q. 1,700.00. El abogado informó y con el tiempo llegaron a hacer la auditoria y se constató el faltante. lo que supe por una persona que trabajaba en correos que habían detenido al extesorero, eso no se supo si fue cierto o no.”¹⁴¹

Otro motivo de tensión entre la municipalidad a cargo de las autoridades Mam y las familias ladinas del pueblo, fue el cobro del arbitrio a las cantinas que en su totalidad pertenecían a ellos, ya que mientras la municipalidad estuvo bajo su control, pagaban menos de lo que establecía la tarifa municipal.

“(...) confrontación directa no vi, lo que si había era distanciamiento, inconformidad de algunos cantineros porque se les cobraba el arbitrio municipal. Una vez me llamó el administrador departamental de Huehuetenango y me dijo ‘mire tesorero, usted no tiene por qué estar cobrando más’, y yo no estaba cobrando más, ‘yo cobro de acuerdo a la tarifa municipal’ le dije. ‘No, a ellos hay que darles facilidades ya que con los tragos los bolitos se pelean’”¹⁴².

140. Entrevista a Luis Tucux, La Esperanza, Quetzaltenango, 25/04/2026.

141. Ibidem.

142. Ibidem.

Sin embargo, el malestar de las familias ladinas con poder económico en el pueblo se manifestó de distintas maneras. Por ejemplo, el Alcalde Municipal, Andrés Maldonado, empezó a recibir amenazas, por lo que contaba con un equipo de personas que lo cuidaba¹⁴³.

Además de transparentar el gasto público y de apostarle a obras de infraestructura como el ya mencionado mercado, pero también de la remodelación del parque y del frontispicio municipal, otra de las luchas del Comité Cívico “El Gallo” fue la recuperación del Título de las Tierras Municipales de San Ildefonso Ixtahuacán. Entre los que impulsaron esta lucha se puede mencionar a Alonso Ortiz y Juan Sales de La Cumbre, que formaron parte del Comité de Título¹⁴⁴.

“Antes en la municipalidad estaba guardado, pero por esa maña del ladino que no quería soltar el Título, cuando entró el Alcalde indígena, poco a poco le dio vuelta y sacaron a escondidas el Título. Primero estuvo en Acal y luego en la Cumbre, en Papal.”¹⁴⁵

La situación fue tal, que habrían sido asesinadas dos personas al intentar recuperar el Título, debido a que:

“(...) se enteró la gente ladina, murió uno de Tacaná y otro de la Vega Polajá de apellido Pérez”¹⁴⁶.

La recuperación y resguardo del Título que proclamaba al pueblo como el dueño de las tierras comunales de San Ildefonso Ixtahuacán, estaba íntimamente relacionado a la necesidad de detener la explotación minera en el municipio. A principios de 1,973 se detonó el conflicto cuando las comunidades se movilizaron para detener la maquinaria y el paso de trabajadores mineros hacia los centros de extracción.

“La mina estaba invadiendo terrenos, muchos de esos terrenos eran comunales, siempre los han usado para la siembra y muchos de ellos ya estaban siendo afectados porque ya estaban invadiendo sus tierras, el conflicto fue entre campesinos y mineros por invasión de las tierras; ahí había maquinaria y se veían los caminos que habían abierto, eso se veía cuando se pasaba por ahí. Ellos obstaculizaron el trabajo de los mineros, los vecinos ya molestos, por eso fue la confrontación, y también por la exploración que estaban haciendo de otras tierras.”¹⁴⁷

De acuerdo a una nota periodística de la época, el Alcalde Municipal, Andrés Maldonado, fue detenido por la Policía Nacional (PN), pero debió haber sido liberado porque continuó con su mandato hasta que finalizó en junio de 1,974.

“Armados de Garrotes y piedras los vecinos de Ixtahuacán, Huehuetenango, encabezados por su alcalde, agredieron a los trabajadores de una empresa minera que operan en la zona. Los habitantes de Ixtahuacán han venido protestando por la presencia de una compañía extranjera que extrae

143. Entrevista a Emanuel Pérez Felipe, Granadillo, San Ildefonso Ixtahuacán, 08/08/2,024.

144. Entrevista a Víctor Sales, cabecera municipal, San Ildefonso Ixtahuacán, 07/08/2,024.

145. Alonso García Jiménez, Granadillo, San Ildefonso Ixtahuacán, 2,024.

146. Entrevista a Víctor Sales, cabecera municipal, San Ildefonso Ixtahuacán, 07/08/2,024.

147. Entrevista a Luis Tucux, La Esperanza, Quetzaltenango, 25/04/2,026.

mineral en la región. En la trifulca resultaron heridos varios empleados de la firma y la policía detuvo a 16 de los participantes en la agresión, incluyendo al alcalde quien, según la policía, previamente había organizado un mitin en el que “soliviantó los ánimos” de los pobladores”¹⁴⁸.

El conflicto acontecido en enero de 1,973 tiene en común con el de 1,963, que ambos fueron motivados por una resistencia anti minera, es decir, por una defensa del territorio más que por una reivindicación de tipo laboral, que se manifestaba en la confrontación entre trabajadores de la mina y pobladores de las comunidades afectadas por la exploración y explotación minera.

En mayo de 1973, para la fiesta de San Isidro, la Policía Militar Ambulante (PMA) secuestró al líder comunitario Francisco Ortiz Sales de la aldea La Cumbre, pero la comunidad se movilizó hacia la Municipalidad para exigir su liberación. Finalmente, la PMA lo desató y lo liberó en Chichup, luego de haberlo golpeado¹⁴⁹.

El anterior testimonio infiere que el Consejo Municipal, dirigido por Andrés Maldonado, incluyó en la liberación de Francisco Ortiz Sales. En realidad, Andrés Maldonado nunca estuvo solo, ya que las comunidades no solo lo cuidaban, sino que también le daban consejo sobre cómo atender las problemáticas que existían en el municipio. Este es el sentido original y profundo que se cristalizó en el Comité Cívico “El Gallo”.

“A él como Alcalde lo respetaban, es posible que, por la tradición de respetar a los ancianos, posiblemente él tenía algunas ideas, él exhortaba a la gente, pero como lo hacía en idioma Mam, no sé qué les decía, creo que lo eligieron por ser maya y estuvo en procesos de defender sus tierras, tuvo liderazgo, yo no noté que fuera alcohólico, era un líder carismático, pacífico.”¹⁵⁰

3.2.2 El fraude electoral de 1,974 narrado desde San Ildefonso Ixtahuacán

En las vísperas de los nuevos comicios municipales, la empresa F.Y. Wellman aumentó su inversión en propaganda y concluyó la construcción del instituto de educación básica que fue inaugurado en 1,974. A su vez, a través de su Gerente General, Federico Yaxcal Wellman, o “don Lico” como le decían, la empresa realizaba donaciones a los equipos de fútbol para sus uniformes, a la iglesia católica para los templos en las comunidades, etc.

De manera que la empresa minera y las familias ladinas con poder económico en el Municipio que querían recuperar el control de la Municipalidad, tenían un adversario en común. La opción más viable a sus intereses fue apostarle a la alianza del Partido Institucional Democrático (PID) y el Movimiento de Liberación Nacional (MLN), con la que ganó las elecciones presidenciales en 1,970 el general Carlos Manuel Arana Osorio. Para las elecciones presidenciales de 1,974 el general Arana Osorio, de la mano del PID-MLN, se encontraba promoviendo la candidatura del general Kjell Laugerud García para la Presidencia de la República. En esa coyuntura, el candidato

148. Inforpress Centroamericana No. 26. “Armados con garrotes y piedras vecinos de Ixtahuacán agredieron a trabajadores de empresa minera”, 23 de enero de 1,973.

149. Grupo focal, Casaca, San Ildefonso Ixtahuacán, 30/11/2,024.

150. Entrevista a Luis Tucux, La Esperanza, Quetzaltenango, 25/04/2,026.

del MLN a nivel municipal fue Alonzo López Jiménez, un hombre Mam vinculado al negocio de los astilleros, que vivía en la cabecera municipal y era cercano a las familias ladinas¹⁵¹.

Por su parte, la organización intercomunitaria Mam reflexionó que, debido al desgaste al que fue sometido el Comité Cívico “El Gallo”, y que sus adversarios políticos contaban con la venía del oficialismo, debían reelegirse bajo la sombrilla de un partido político que estuviera disputando la Presidencia de la República. La opción más viable fue el entonces partido político Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG), que para ese entonces se presentaba con un discurso cercano a las comunidades indígenas y campesinas, y estaba aumentando considerablemente su presencia en el occidente del país.

Para las elecciones generales de 1974, la DCG impulsó el Frente Nacional de Oposición (FNO) que reunió, además de este partido, al Frente Unido Revolucionario Democrático (FURD) y al Partido Revolucionario Auténtico (PRA). El FNO postuló al general José Efraín Ríos Montt como su candidato presidencial, y como vice presidenciable al socialdemócrata, Alberto Fuentes Mohr, como parte de su estrategia para que la candidatura del binomio presidencial no fuera vetada por el gobierno de Arana Osorio.



En la foto, dirigentes del FNO en 1974. De izquierda a derecha: Manuel Colom Argueta, René de León Shlotter, José Ríos Montt, Alberto Fuentes Mohr, y Alfonso Cabrera Hidalgo.

151. Grupo focal, Casaca, San Ildefonso Ixtahuacán, 30/11/2024.

El 2 de febrero de 1974, el oficialismo convocó a las elecciones municipales a nivel nacional mediante el Acuerdo Gubernativo 1-74, las cuales se llevaron a cabo el 03 de marzo de 1974, el mismo día que las elecciones presidenciales.

Es de suponer que ese mes fue de profunda incertidumbre en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, informaciones y desinformaciones que iban y venían, reuniones políticas de urgencia, etc. Un dato que nos ayuda a dimensionar esta coyuntura es que el párroco de San Ildefonso Ixtahuacán, Guillermo Price, de la Orden de los Maryknoll, junto a otros párrocos¹⁵² fue llamado por migración y conminado a no regresar hasta después de las elecciones generales realizadas el domingo 03 de marzo¹⁵³. Para este momento histórico, la orden de los Maryknoll era leída por la extrema derecha como un brazo ideológico del marxismo internacional, lo que, sumado al peso que tenía una empresa como Minas de Guatemala, S.A. en los círculos del poder político nacional, hace suponer que no fue difícil para el gobierno de Arana Osorio ubicar en el mapa a San Ildefonso Ixtahuacán.

El domingo 3 de marzo de 1974, la mayoría de familias en las comunidades Mam votaron por el partido DCG para la alcaldía municipal, logrando así la continuidad del proyecto político que en 1972 se había encarnado en el Comité Cívico “El Gallo”. No obstante, desde que se cortó la transmisión del conteo de votos para la elección presidencial en la televisión abierta, teniendo a Ríos Montt, en ese momento del partido DCG, como el virtual ganador, el sentimiento de zozobra empezó a recorrer las calles del pueblo y en las cantinas comenzó a derramarse el alcohol.

El 6 de marzo de 1974 se publicaron los resultados oficiales de la elección presidencial, dando como ganador al general Kjell Laugerud García de la coalición oficialista MLN-PID. Ese mismo día, un grupo de sacerdotes y laicos emitieron un comunicado dirigido al gobierno, a los partidos políticos y la población en general, denunciando los hechos de los que fueron objeto los cinco sacerdotes ya mencionados. Mario Sandoval Alarcón, diputado y máximo dirigente del MLN, señaló que los religiosos estaban haciendo campaña para la DCG¹⁵⁴.

A raíz de ello, en el municipio también se autoproclamó como vencedor el MLN-PID con Alfonso López Jiménez como Alcalde Municipal, y Alonso García como Concejal. “lo que aquí se dio fue como un golpe de Estado porque el grupo que estaba detrás del Gallo había vuelto a ganar las elecciones”¹⁵⁵.

En ese contexto, el párroco de San Ildefonso Ixtahuacán, Guillermo Price, fue expulsado por el gobierno de Guatemala el 2 de abril de 1974, acusado de haber participado en “política”¹⁵⁶, junto al padre José Towle de la Diócesis de Huehuetenango, y el padre Secundino Varela, de la Diócesis de Quiché.



152. Párrocos de San Pedro Necta y Colotenango en Huehuetenango, el párroco de Zunil, Quetzaltenango, y el vicario cooperador de Joyabaj, Quiché.

153. Párrocos de San Pedro Necta y Colotenango en Huehuetenango, el párroco de Zunil, Quetzaltenango, y el vicario cooperador de Joyabaj, Quiché.

154. Inforpress Centroamericana. No. 84. “Agudo conflicto Estado-Iglesia Católica”, 20 de marzo de 1974.

155. Ibidem.

156. Grupo focal, Casaca, San Ildefonso Ixtahuacán, 30/11/2024.

El “golpe de Estado” como le llamaron al fraude perpetrado en las elecciones en la Alcaldía Municipal, se concretó con el arribo al municipio de unos “consultores” del gobierno de Arana Osorio que llegaron a verificar los votos presidenciales y municipales.

“...Si el fraude se dio a nivel nacional era más fácil hacerlo a nivel municipal. Lo que pasó, que este famoso Comité “El Gallo”, ellos se unieron con la Democracia Cristiana, ya estaban participando como Democracia Cristiana y ellos habían ganado las elecciones, porque la mayoría de allá era gente indígena y del área rural, y estaban con ellos. Había mucha identificación con ese Comité Cívico, ellos sabían que habían ganado, pero llegaron unos consultores que a nivel nacional ganó Kjell Eugenio Laugerud García y a nivel local hicieron ganar a uno del MLN, hubo fraude...”¹⁵⁷.

Ante este escenario adverso, los días para la toma de posesión del nuevo Alcalde Municipal el 15 de junio de 1,974, se volvieron eternos.

“La situación que se presentó es que ya había un ambiente poco feo por algunas situaciones que se fueron dando y por los mismos aspectos de la minera, quiera que no ya había problemas con los opositores. (...) De las cosas delicadas que fui viendo ahí es que el ambiente ya estaba malo, el problema del fraude, la gente ya estaba rara, había cierta preocupación, aparte ya tenía pensado retirarme. Se presentaron situaciones, incluso cuando se acercaba el cambio recuerdo que se acercó un ex Secretario de cierta edad, entre setenta y cinco u ochenta años, con experiencia, él era de descendencia ladina, había trabajado en otros lados, alguien lo recomendó y llegó a trabajar a la Municipalidad (...) cuando ya se aproximaba el cambio me dijo “le cometo que yo ya presenté mi renuncia porque aquí puede haber un zafarrancho”, porque ya había sido el fraude a nivel nacional ya se hablaba del cambio de autoridades. Ahí el que llegó fue otro alcalde por fraude, ya se esperaba el cambio, por eso el Secretario dijo que se iba porque se iba armar el zafarrancho y me dijo “le recomiendo si mejor renuncia porque allá en la departamental lo tienen a usted como un incitador, usted sabe que lo hacemos acudir al despacho...”¹⁵⁸.

En otras palabras, el entonces Tesorero Municipal que trabajó en el gobierno del Comité Cívico “El Gallo”, Luis Tucux, fue avisado que cualquier



Portada del diario Prensa Libre del 6 de marzo de 1,974 con los resultados de las elecciones presidenciales de dicho año, con el fraude ya consumado por parte del gobierno militar de turno.

157. Entrevista a Luis Tucux, La Esperanza, Quetzaltenango, 25/04/2,026.

158. Ibidem.

síntoma de rechazo a la toma de posesión de de Alonzo López Jiménez del ML, sería reprimido. Por ello, cuando ya se aproximaba el cambio...

“Le dije a uno de los miembros del Comité Cívico ‘mirá mano, aquí hay que tener cuidado, aquí va haber gente’, ya se estaba mencionando que iba a venir gente de las comunidades para no dar posesión al nuevo Alcalde, ‘hay que tener cuidado, recordá que ellos traen armas y aquí la gente está en desventaja, puede haber un problema grave, pueden haber muertos’, me respondió: ‘sí vos, pero qué podemos hacer, la gente dice que va a bajar y no van a permitir que haya posesión del nuevo Alcalde porque había sido por fraude?; entonces le dije: ‘tratá de persuadirlos, porque sí está delicada la situación’”¹⁵⁹.

La toma de posesión de Alonzo López Jiménez fue programada para junio de 1,974, pero finalmente no se llevó a cabo. Se desconoce si fue por el miedo al rechazo de las comunidades Mam, o porque era complicado legalizar los nuevos resultados electorales, o una mezcla de ambos, pero la toma de posesión aconteció al menos dos meses más tarde.

“Ese día que era la toma de posesión, estaba rodeado el parque y el frente del edificio municipal por soldados. Desde ya se podía percibir que había un conflicto, menos mal la gente no bajó y no hubo conflicto directo, pero no se hizo el cambio de posesión en esa fecha, y en mi programa ya estaba salir de ahí, yo esperé como un mes y no se dio el cambio y presenté mi renuncia, tomé la decisión de irme, pero llegó gente del MLN a hablarme que habían nombrado a una persona indígena también de Ixtahuacán y me preguntaron si estaba interesado en continuar en la Tesorería Municipal de Ixtahuacán, les dije que no gracias, porque ya tenía pensado retirarme, me retiré en el mes de julio de 1974...”¹⁶⁰.

3.3 El segundo gobierno municipal de “El Gallo”, periodo 1,978 - 1,980

3.3.1 Contexto en el que se retoma la Alcaldía Municipal: de la resistencia antiminera a la lucha sindical

Aparentemente, la Alcaldía Municipal estuvo en manos del MLN hasta junio de 1,978, cuando volvió a ganar un representante de la organización intercomunitaria Mam, pero, antes de ello, es necesario detenerse en la coyuntura que antecedió a la toma de posesión de Juan Ortiz Ramírez en junio de 1,978.

Entre 1,963 y 1,973 se tiene constancia de familias Mam de La Cumbre y El Granadillo resistiendo ante la presencia de la empresa minera F.Y. Wellman; sin embargo, luego que en 1,969 la empresa comenzara a exportar la explotación minera de San Ildefonso Ixtahuacán, la demanda de fuerza de trabajo fue aumentando y, con ella, la cantidad de hombres Mam que estaban en contra de la mina, ya no solo por la pérdida de las tierras y la contaminación, sino por los niveles de explotación a los que eran sujetos los mineros Mam que por necesidad trabajaban en ella.

159. Ibidem.

160. Entrevista a Luis Tucux, La Esperanza, Quetzaltenango, 25/04/2,026.

También murieron demasiadas personas en esa mina y no les daban indemnización. Era lo que tenía que hacer la mina: indemnizar a las personas que morían ahí, he oído que hay un estudio al respecto, no solo los que trabajaron en la mina, sino que científicamente quien hizo ese estudio, dice que trece kilómetros a la circunferencia todos estaban propensos a la tuberculosis, se dieron muchos casos de los que estuvieron trabajando ahí en la mina, eran los perjudicados¹⁶¹.

La vertiente de la defensa de los derechos laborales comenzó a tomar protagonismo en la organización intercomunitaria Mam, a tal punto que varios de los implicados en la formación del Comité Cívico “El Gallo”, figuraron más tarde en la fundación del sindicato de trabajadores de la empresa minera F.Y. Wellman.

En 1976, la Central Nacional de Trabajadores (CNT) designó al sindicalista Mario Rolando Mujía Córdoba para que abriera una sede en el municipio de Huehuetenango, desde la cual estableció relación con los trabajadores de la mina en San Ildefonso Ixtahuacán, a quienes asesoró para la formación del sindicato. Mario Mujía también conocido como “Güigüi”, era originario de Huehuetenango y alternaba sus estudios en la USAC¹⁶² con su trabajo sindical, llegando a visitar regularmente la aldea El Granadillo.

“(...) reunión tras reunión, él era el mero presidente del sindicato y preparó a la gente”¹⁶³.

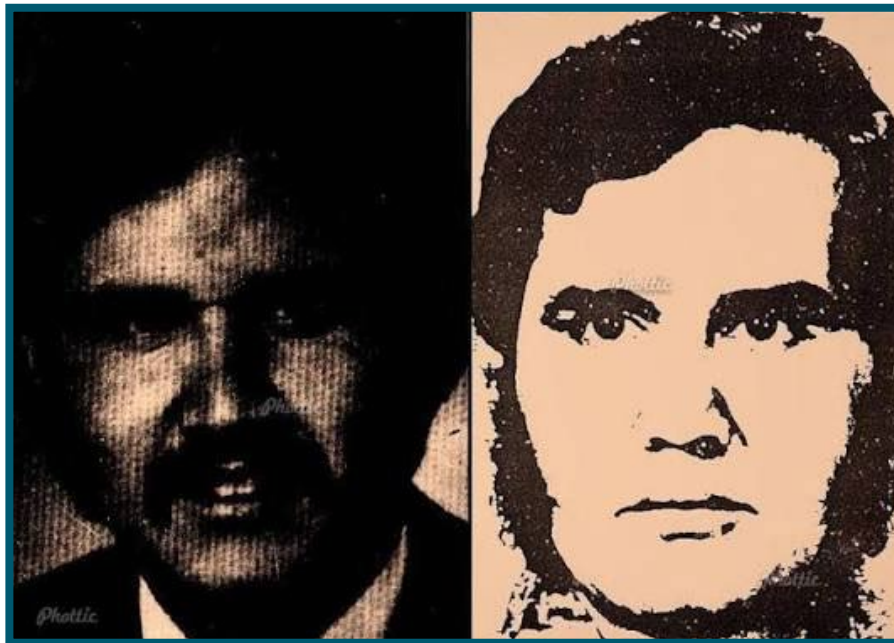


Foto: Mario Rolando Mujía Córdoba.

Fuente: <https://www.facebook.com/100064689846367/posts/y-en-el-d%C3%ADa-del-estudiante-universitario-recordamos-a-los-estudiantes-que-luchar/4326115160741781/>

-
161. Entrevista a Andrés Láinez, Salcajá, Quetzaltenango, 23/08/2,024.
 162. En ese entonces, Mario Mujía estudiaba Fruticultura en el Centro Universitario de Nor Occidente (CUNOROC) de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), ubicado en Huehuetenango, que recién se había fundado el 7 de julio de 1976.
 163. Entrevista a Víctor Sales, cabecera municipal, San Ildefonso Ixtahuacán, 07/08/2,024.

Al frente del sindicato de trabajadores de la mina se quedaron Francisco Ortiz Domingo como Presidente, y Luis Federico Castillo Mauricio como Secretario. En el caso de Francisco Ortiz Domingo, fue un trabajador Mam de Laguneta Polajá que había sido de los primeros estudiantes egresados de la escuela parroquial Ajqmam de los Maryknoll, y se convirtió en catequista durante el tiempo del párroco Jamie Curtin¹⁶⁴. Además de ser el primer Presidente del sindicato, era parte de la organización intercomunitaria que formó el Comité Cívico “El Gallo” para ganar las elecciones municipales en 1,972.

Por otro lado, vale la pena señalar que varias figuras políticas ladinas de extrema derecha que trabajaban en puestos administrativos de la mina, habían logrado colarse en puestos de la Junta Directiva del sindicato¹⁶⁵ como una forma de estar presentes en todos los espacios de poder del municipio, en un contexto en el que el grueso de trabajadores sindicalizados, eran los hombres Mam que trabajaban directamente en la excavación y extracción de los minerales.

En todo caso, a través de esta alianza con la CNT se amplificaron aún más las denuncias de los trabajadores de la mina, lograron contar con asesoría legal y orientar el proceso que desembocó en uno de los hitos en la historia política del siglo XX, la marcha de los mineros de Ixtahuacán.

La empresa minera intentó sobornar a la Junta Directiva del sindicato y al no conseguirlo, despidió a todos, al igual que a los trabajadores que se habían sindicalizado, para un total de 80 despidos y se cambió el nombre a Minas de Guatemala, S.A.¹⁶⁶, propiedad de la familia Abularach¹⁶⁷.

Es muy probable que la empresa F.Y. Wellman haya sido desde un inicio de la familia Abularach, y que por esa razón hayan dejado a Federico Wellman como Gerente General de la empresa Minas de Guatemala, S.A.

164. Entrevista a Andrés Láinez, Salcajá, Quetzaltenango, 23/08/2,024.

165. Por ejemplo, el Secretario de Finanzas del sindicato cuando aconteció la Marcha de los Mineros de Ixtahuacán era Samuel Emeterio Herrera Maldonado, que como ya se dijo, era cantinero y había sido Alcalde Municipal por el MLN, partido que dirigía desde al menos una década atrás.

“...fue integrante del sindicato de trabajadores de las minas, fue sindicalista, fue miembro de un partido ultraderechista, pero a la vez, en el trabajo se daba cuenta que la explotación que le hacían a los mineros era muy grande, entonces pasó a ser dirigente sindical, era el secretario de finanzas del sindicato cuando se hizo la caminata de mineros de Ixtahuacán a la capital”.

Entrevista a José Venancio Castillo Hernández, Cabecera municipal, San Ildefonso Ixtahuacán, 08/08/2,024.

166. Orantes, Rolando. “La marcha de los mineros de Ixtahuacán”. Segunda parte y final. Prensa Comunitaria. 1 de diciembre de 2,022. Tomado de: <https://prensacomunitaria.org/2022/12/1977-la-marcha-de-los-mineros-de-ix-tahuacan-segunda-parte-y-final/>

167. Minas de Guatemala, S.A. fue inscrita en el registro mercantil en 1,969 y en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) en 1,971. Fue fundada por José Luis Vicente Gabriel Abularach, un empresario de las fracciones industriales que se posicionó tras fundar la Distribuidora Universal en 1,953, que prontamente monopolizó la comercialización de mercancías derivadas del acero y el hierro. En 1,963 fundó la empresa Aceros de Guatemala para producir derivados como clavos, alambre espigado, láminas y varillas de hierro. Gabriel Abularach es de origen palestino y obtuvo su capital gracias a la herencia que recibió de su abuelo, Natalio Gabriel, fundador de la cadena de almacenes “El Tirador”.

En febrero de 1,977, la Central Nacional de Trabajadores (CNT) denunció que los trabajadores de la empresa Minas de Guatemala, S.A...

“(...) siguen muriendo lentamente en los profundos túneles de las minas en Ixtahuacán, sin que sea posible un mínimo de justicia para ellos”¹⁶⁸.

A su vez, denunció que ganaban un salario “de hambre” de entre Q. 1.75 y Q. 2.50 diarios, y que había población que estaba siendo obligada a vender terrenos a la empresa¹⁶⁹.

Meses más tarde, en abril de 1,977, el Gerente General de Minas de Guatemala, S.A., Federico Yaxcal Wellman, fue acusado de agredir a los trabajadores Julián Jiménez, Virgilio Roca Rivera y José Morales¹⁷⁰.

Ante las crecientes presiones, en septiembre de 1,977 la empresa anunció el cierre de sus operaciones argumentando problemas productivos y de baja rentabilidad, por lo que despidió a 300 trabajadores, situación que fue leída por el sindicato como una estrategia para evadir sus demandas¹⁷¹.

Luego de agotar todas las instancias legales y quedándose enfrascados en el terreno jurídico, el sindicato optó por organizar una marcha hacia la ciudad capital para denunciar a nivel nacional e internacional, la situación que estaban viviendo.

“(...) no habían buenos tratos a los trabajadores mineros, era una súper explotación y no entraban a un acuerdo patrono y sindicato, y en su mayoría los mineros eran sindicalistas, pero no llegaban a un acuerdo, entonces los mineros guiados por un líder popular que se llamó Mario Mujía Córdova, quien los asesoraba, como no habían conquistas laborales porque el Ministerio de Trabajo no escuchaba a los mineros por medio del sindicato, por eso fue que hicieron la caminata, llegaron a la capital en una semana (...)”¹⁷²

La histórica marcha arrancó el 11 de noviembre de 1,977 de San Ildefonso Ixtahuacán, y a lo largo de su recorrido se fueron sumando comunidades y organizaciones estudiantiles, campesinas y sindicales, hasta llegar a ser miles cuando ingresaron a la ciudad capital.

168. Inforpress Centroamericana No. 228. “Denuncian represión contra mineros de Ixtahuacán” 3 de febrero de 1,977, página 14.

169. Ibidem, página 14.

170. Albízuers, Miguel Ángel. “El Movimiento Sindical. Lucha, Represión y Reactivación. Recuperando la Memoria Histórica 1,974 - 1,983”. SEPAZ, Gobierno de Guatemala. 2,011. Tomado de: https://archive.org/stream/ElMovimientoSindicalLuchaRepresinYReactivaciin.RECUPERANDOLAMEMORIAHISTORICA19741983/El%20movimiento%20sindical%20lucha%2C%20represi%C3%B3n%20y%20reactivaci%C3%B3n.%20RECUPERANDO%20LA%20MEMORIA%20HISTORICA%201974-1983_djvu.txt

171. Albízuers, Miguel Ángel & Ruano, Edgar. “¿Por qué ellas y ellos?”. ODHAG. Guatemala, 2,009.

172. Entrevista a José Venancio Castillo Hernández, Cabecera municipal, San Ildefonso Ixtahuacán, 08/08/2,024.

I. “Recuperar la memoria histórica desde la alegría”¹⁷³

Cómo toda investigación, la que hicimos para arribar al informe final de la Historia del Comité Cívico “El Gallo”, llevó a buscar información y está búsqueda nos acercó a hechos, datos, testimonios que dan cuenta de la complejidad de las dinámicas sociales, pero, sobre todo, a comprender que no hay fenómenos o problemas sociales aislados.

De esta cuenta, la experiencia de “El Gallo” está vinculada ineludiblemente a la emblemática Marcha de los Mineros de Ixtahuacán. Si bien conocemos dicha Marcha como un hito que representa un parteaguas en la historia de los movimientos sociales en Guatemala, también es cierto que desconocemos muchos detalles de la cotidianidad que dio cauce a la misma, antes y después de su realización.

Mientras buscábamos información sobre la Historia de “El Gallo”, Sergio Valdez Pedroni

hizo una publicación en su cuenta de Facebook en la que compartió una foto a través de la cual, relata cómo un grupo de estudiantes sancarlistas estuvo en San Ildefonso Ixtahuacán acompañando, antes, durante y después, a los mineros quienes, con toda la dignidad del momento, caminaron cientos de kilómetros desde su natal territorio Mam hasta la ciudad capital de Guatemala para presentar sus demandas por mejores condiciones laborales ante el gobierno de Guatemala.

Refiere Valdés Pedroni que, algunos de las y los estudiantes que hacen presencia en esta histórica fotografía de noviembre de 1977, formaron parte del Grupo de Teatro y Música Experimental de la Escuela de Psicología, así como del Grupo de Teatro de la Facultad de Derecho de la Universidad San Carlos de Guatemala (USAC).



Foto publicada por Sergio Valdés Pedroni.

173. Expresión de Sergio Valdés Pedroni, cineasta y docente cuyo trabajo visual ha contribuido en mucho a mantener viva la memoria de lucha del Pueblo de Guatemala. Fue entrevistado por Alba Cecilia Mérida, coautora de esta investigación el 29 de mayo de 2026 y el 1 de junio de 2026. Autorizó el uso de la foto.

En voz de Valdés Pedroni:

“(...) se trató de una expresión de organización estudiantil vinculada a organizaciones revolucionarias de nuevo tipo. Como estudiantes vinculados a organizaciones revolucionarias y a movimientos sociales, nos solidarizamos y abrazamos los reclamos de otros sectores sociales, nos debíamos como estudiantes a eso y por eso acompañamos la marcha junto al CUC y a organizaciones de masa vinculadas al EGP”.

Por la magnitud de la marcha y por todo lo que ya sabemos, recuerda Sergio Pedroni, el entonces Presidente de la República, Kjell Eugenio Laugerud García...

“(...) al otro día del arribo de la Marcha, aprobó el pliego petitorio de los mineros porque se dieron cuenta que venía una nueva etapa de flujo del movimiento revolucionario, aunque poco después empezó la represión”.

Después del petitorio, enfatiza Sergio...

“(...) nosotros nos quedamos con los mineros en el Centro Cultural Universitario en el Paraninfo Universitario; al día siguiente o dos, nos regresamos con los mineros a la sede de la organización de ellos en San Ildefonso, y estuvimos dos o tres días, sin más pretensión de estar ahí y de cumplir la promesa de ver el mundo a través de los ojos de los otros”.

Acota que acompañar el regreso de los mineros, fue para las y los estudiantes...

“(...) trascender la frontera de nuestra clase social, de nuestro contexto, de nuestra formación, de nuestras particulares identidades, como se dice ahora, verdad”.

Al arribo de los mineros y los estudiantes que los acompañaron en su regreso, Sergio recuerda que fueron recibidos por algunas autoridades locales, y se hizo un pequeño acto protocolario donde se pronunciaron breves discursos.

“Quizá había gente que no miraba con buenos ojos el movimiento de los mineros de Ixtahuacán, pero que, a la luz de los acontecimientos más recientes, tal vez se había modificado su percepción y se había entendido las razones y propósitos que sostenían los reclamos y la reivindicación de los mineros”.

Durante los días que permanecieron en San Ildefonso Ixtahuacán, fueron partícipes de la alegría de este valiente Pueblo Mam.

“Nosotros presentamos teatro, al segundo día se hizo una fiesta, estaban los campesinos, los indígenas, estudiantes, obreros que fuimos a celebrar esta victoria popular, así lo manejó la organización, hicimos una fiesta con pino, con tamales, marimba, con grupos de música, tamboreros, se celebró con mucha alegría, se estaba celebrando lo cotidiano de la experiencia, lo humano de la experiencia, no lo político”.

Al referirse a la foto que publicó, Sergio recuerda:

“(...) ese grupo de gente en la foto fuimos a celebrar; también hicimos teatro, el Julio cantó, leímos poemas, cenamos y bailamos juntos, mineros con estudiantes, estudiantes con esposas y compañeras de los mineros; amanecimos bailando”.

De esa fiesta, de esos dos días posteriores al retorno de la Marcha de los Mineros, y de que les habían aprobado su pliego petitorio, enfatiza con convicción Sergio Pedroni:

“(...) nace también otra demanda como lo es hacer la memoria histórica de la alegría, no sólo del dolor y de las víctimas y del recuento de los muertos, de las masacres. Claro todo esto es importante, pero también lo es la memoria histórica de la alegría.

Incluso, en los episodios más cruentos, más dolorosos, más aterradores, hay pequeñas alegrías de la vida cotidiana, como esa fiesta, en esos dos o tres días, en esa fiesta surgieron algunos amores. Eso no está registrado en la memoria histórica de este país, la gente se ha olvidado de eso”.

Sergio le concede especial importancia al hecho de que, como estudiantes sensibles a las condiciones de la población, a la historia de despojo y conscientes de que la marginación, de que esa pobreza es el origen de la violencia en

Guatemala, acompañaron a los mineros en su lucha y los acompañaron a celebrar esa lucha.

Lo conmovedor de la foto, afirma con nostalgia...

“(...) es que hay compañeros que fueron asesinados. Dos de ellos, tres de ellos cayeron en la Embajada de España, fueron calcinados por la crueldad oligárquica y norteamericana en Guatemala. Porque no hay que olvidar que ese ejército actuaba en nombre de la oligarquía y de los intereses foráneos”.

Este breve fragmento de cómo se entrelazan las luchas, la dignidad y las esperanzas de un pueblo, reafirma la necesidad de recuperar y visibilizar la historia cotidiana, y honrar la memoria de quienes han aportado desde todos los márgenes para que este país florezca.

El impacto de la marcha fue tal, que el sindicato consiguió buena parte de sus objetivos a través de un pacto colectivo:

“(...) al llegar allá con apoyo nacional e internacional, se vieron obligados a entrar a una negociación que le llaman el pacto colectivo. Con el pacto colectivo ya hubo conquistas laborales de asistencia, mejoraron el salario, tuvieron implementos útiles para el trabajo, tuvieron una mejor asistencia en salud, subían y bajaban en bus para los cambios de turno, los implementaron con el equipo de trabajo, fue un logro de la marcha, pero tuvo consecuencias porque la ultraderecha a través del ejército, porque el ejército ha sido un instrumento y no una institución del Estado, ha sido un instrumento de los ricos (...)”¹⁷⁴.

Efectivamente, a partir de noviembre de 1977 aumentó la represión extrajudicial en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, pero también el sentimiento de rechazo al Gobierno Central y a las autoridades municipales.

Si bien, de San Ildefonso Ixtahuacán no fueron más de 100 trabajadores a la histórica marcha, si generó las condiciones en el municipio para que, en los meses siguientes, la articulación intercomunitaria Mam lograra impedir cualquier obstáculo a su candidatura, y así retomar la Alcaldía Municipal.

174. Entrevista a José Venancio Castillo Hernández, cabecera municipal de San Ildefonso Ixtahuacán, 08/08/2024.

Aunque la afinidad política les llamaba a participar nuevamente a través de la DCG, guardaban en la memoria el fraude ocurrido en 1,974, por lo que optaron por el PID, que para ese entonces ya se había distanciado del MLN y promovía la candidatura del general Romeo Lucas García a la Presidencia de la República.

En marzo de 1,978, se llevaron a cabo las elecciones municipales en San Ildefonso Ixtahuacán, de la que resultó ganador Juan Ortiz Ramírez que representaba nuevamente los intereses de las comunidades Mam; intereses que ya no giraban solo en torno a la defensa del territorio sino también, en defensa de los derechos laborales.

II. Sobre las Minas de Ixtahuacán

Entre 1,958 y 1,960 fueron aprobados los contratos para operar las minas de La Florida, Los Lirios, Anabella y Clavito, localizadas en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango, donde yacían minerales como antimonio y tungsteno. Este grupo fue mejor conocido como las “Minas de Ixtahuacán” y fue explotado por la empresa Minas de Guatemala. Las Minas de Ixtahuacán, sin embargo, comenzaron a ser explotadas hasta principios de la década de 1,970, convirtiendo a Guatemala en el tercer productor de antimonio en Latinoamérica, sólo detrás de Bolivia y México.

Según el portal *Guatecompras*, Minas de Guatemala fue creada en el año 1,969 y se registró ante el Registro Mercantil y la Superintendencia de Administración Tributaria y Aduanera en 1,971, siendo Luis René Abularach Abularach su Presidente y Representante Legal, además de aparecer como su principal accionista. Juan

Pablo Coronado Castillo también fue su Representante Legal, además de fungir como mandatario de la empresa Federico Yaxcal Wellman y Compañía Ltda., o F.Y. Wellman y Cía. Ltd., que operaba las Minas de Ixtahuacán anteriormente.

Abularach Abularach también poseía para ese momento, derechos de exploración petrolera en la Costa Atlántica y en el norte de Guatemala obtenidos en 1,969. En ese mismo año, Miguel Ángel Roberto Abularach Abularach, hermano del primero, también obtuvo derechos petroleros en la Costa del Pacífico guatemalteco. Ambos eran, para entonces, integrantes de una de las familias^a élite de la época^b vinculada a la industria del tabaco, textiles, el comercio, pues era propietaria de la distribuidora de electrodomésticos El Tirador^c, y el acero, a través de las empresas: Distribuidora Universal (DISTUN) y Aceros de Guatemala^d.

- a. La familia Abularach apareció en los “*Panama Papers*” pues contrató a la firma de abogados panameños Mossack Fonseca para fundar y establecer compañías inscritas en un paraíso fiscal, para ocultar la identidad de los propietarios. José Luis René Abularach apareció como Presidente de la empresa Caribbean Resources Group Corp., inscrita en Panamá en 2,007 por dicho bufete. Como Tesorero y Secretario aparecieron sus hermanos: Marco Antonio René y Miguel Ángel René, respectivamente.

Fuente: Solano, Luis. “La guerra jurídica que no se detiene”. Nota de Coyuntura-El Observador No. 197, 26 de marzo de 2026. Recuperado en: <https://elobservadorgt.org/2026/03/26/la-guerra-juridica-que-no-se-detiene/>

- b. Solano, Luis. “Minería y petróleo en las entrañas del poder”. Inforpress Centroamericana, 2,000, páginas 40-42.
- c. Bordatto, Anne. “Informe alternativo sobre las vulneraciones a derechos humanos de proyectos extractivos y megaproyectos en Huehuetenango”. Asociación para la Promoción y el Desarrollo de la Comunidad CEIBA (Asociación CEIBA), noviembre de 2024, páginas 78 y 79.
- d. La empresa Aceros de Guatemala fue investigada por la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y por la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI) por su implicación en el “Caso Impunidad y Defraudación”, que develó una red de corrupción en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)

En la operación de estas minas siempre estuvo presente la protesta de los trabajadores y la violencia, pues a principios de 1,973 pobladores de San Ildefonso Ixtahuacán agredieron a trabajadores de la minera en protesta por las exploraciones que realizaban, y fue el mismo Alcalde municipal de entonces el que encabezó las protestas, y por ello fue detenido junto a otras 16 personas por la policía.

En 1,974, la Central Nacional de Trabajadores (CNT) denunció masivos despidos a partir de la conformación y promoción del sindicato e, igualmente, medios locales denunciaron que muchos pobladores indígenas habían sido obligados a vender sus tierras por cantidades ínfimas. Tres años después, en 1,977, la CNT informó de acciones represivas contra los mineros sindicalizados por parte del entonces Gerente General de Minas de Guatemala, Federico Yaxcal Welmann; y, el 11 de noviembre de ese mismo año, ante la recurrencia de la represión y las difíciles condiciones de trabajo, los trabajadores mineros de San Ildefonso Ixtahuacán emprendieron una marcha de protesta hasta la ciudad capital de Guatemala cuyo objetivo fue denunciar y visibilizar la situación, la cual ha sido considerada la manifestación popular más importante de la década de 1,970 y las posteriores, ya que directamente participaron 80 hombres y mujeres trabajadores de la minera, pero porque durante su recorrido se sumaron multitudes en apoyo a las demandas de los mineros de Ixtahuacán.

En Guatemala gobernaba por entonces el general Kjell Eugenio Laugerud García, Ministro de la Defensa del también gobierno militar de Carlos Manuel Arana Osorio (1970 – 1974), quien

había sido impuesto por el Congreso de la República mediante fraude.

De acuerdo con la Comisión del Esclarecimiento Histórico (CEH):

“...los trabajadores habían sufrido represalias, despidos injustificados y desconocimiento de su organización sindical. Los trabajadores de las minas trabajaban en condiciones inhumanas y percibían un salario de 80 centavos de quetzal por día trabajado (menos de 80 centavos de dólar). Al organizarse, demandaron mejores condiciones de trabajo y salario justo, pero no obtuvieron una respuesta favorable de los patronos y hubieron de enfrentar una actitud hepática de los funcionarios del Ministerio de Trabajo.

Con respecto a las condiciones inhumanas de trabajo, la CEH estableció que:

...La altura de la entrada a la mina era inferior a un metro. Los trabajadores entraban agachados, el producto que extraían lo colocaban dentro de bolsas plásticas, que cargaban en sus nuca o llevaban en brazos, y caminaban de rodillas hasta salir al exterior. La temperatura en el interior era caliente y húmeda, contrastando con el ambiente exterior frío. Estas condiciones ocasionaron a muchos, graves lesiones en la columna vertebral”.

La marcha, entonces, fue una demanda a esas condiciones deplorables de trabajo, así como también fue una respuesta a la amenaza patronal de cerrar las operaciones aduciendo problemas

para obtener la desestimación de tres querellas existentes contra Aceros de Guatemala por Q. 255.612.266,82.132. En mayo de 2,016, esta empresa, considerada la mayor metalúrgica de Centroamérica, debió pagar Q. 782.9 millones -alrededor de US\$ 102.7 millones- en impuestos, multas e intereses que había defraudado.

Fuente: Equipo de El Observador. “Cuatro casos de corrupción de alto impacto develados por la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) que marcaron el término de su mandato. Boletín El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía. Año 14, Nos. 66-67, marzo-septiembre de 2019. Recuperado en: <https://elobservadorgt.org/2020/07/04/el-observador-no-66-67-marzo-septiembre-de-2019/>; ver también: Barreto, Bill. “Caso impunidad y defraudación: el andamiaje detrás de Aceros de Guatemala”. No-Ficción, 13 de septiembre de 2022. Recuperado en: https://no-ficcion.com/impunidad_defraudacion_caso_aceros_guatemala_cicig/

de producción y baja rentabilidad, por lo que los trabajadores consideraron que se trataba de una maniobra para destruir al sindicato. Entre 1,978 y 1,981, los principales líderes sindicales de las Minas de Ixtahuacán fueron asesinados o tuvieron que salir al exilio, y eso motivó la desaparición del sindicato^e.

Tras la caída de los precios internacionales del antimonio en 1,981, sumada a la situación política y los ataques de la guerrilla, la empresa suspendió las operaciones y las reinició cuatro años después, en 1,985. Previamente, renegoció un contrato con el sindicato en una de cuyas cláusulas se establecía que se compartirían ganancias y que los trabajadores podrían poseer en 20% de la mina.

Según lo declarado en el año 2,005 por Luis Romeo Ortiz Peláez^f, Ministro de Energía y Minas (MEM) en el gobierno de Óscar Berger Perdomo (enero 2004 – enero 2008) y la Gran Alianza Nacional (GAN), en la interpelación en el Congreso de la República que tuvo lugar en ese año, Minas de Ixtahuacán continuaba operando a esa fecha con altibajos, económicamente hablando. Pero, lo que más destacó en dicha interpelación fue que, después de décadas de estar extrayendo antimonio, las minas habían provocado daños ambientales en el municipio.

En el año 2,015, Minas de Guatemala donó los derechos mineros “Los Lirios”, “Anabella” y “Clavito IV” a la Asociación Civil de Desarrollo de Mineros de San Ildefonso Ixtahuacán (ASODEMIX), con dirección en la 1ª. Calle 8-70, Zona 10, Huehuetenango. Al año siguiente, le vendió la totalidad de sus acciones a esa Asociación por Q. 5,000.00.

ASODEMIX fue creada en 2014, y tiene como Presidente y Representante Legal a Miguel Ortiz Morales. Otro Representante Legal es Rudy Augusto Contreras Corzo, quien también funge como Representante Legal de All USA, Centro de Defensa Penal y Orientación Legal, Constructora e Inmobiliaria Illinois, Hotel La Casa del Presidente, Liceo Petenero en Ciencias Administrativas, Recursos Naturales y Turismo, Refresquería Paxca, Restaurante Los Ranchitos, Servicios Turísticos Integrados “Real Maya”, y Transportes Rudy Contreras.

Otros integrantes de ASODEMIX son: Francisco Samuel Ramírez Domingo, Rudy Augusto Contreras Corzo, Víctor Martínez Palacios, Ingris Violeta García Hernández de Martínez, y Gloria Isabel Hernández López^g.

e. Solano, Luis, op. cit.

f. Ortiz Peláez es desde 2,022 el Presidente de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE). Fue nombrado durante el gobierno de Alejandro Giammattei Falla (enero 2,020 – enero 2,024) y el partido Vamos, y se ha especulado que su nombramiento se dio a partir de su relación con Leyla Lemus Arriaga, con quien tiene una hija en común, y cuando ella fungía como Secretaria General de la Presidencia durante ese gobierno, y quien después fue designada por el presidente para ocupar una Magistratura de la Corte de Constitucionalidad (CC) para el periodo 2021-2026. Una nota del medio digital eP Investiga, desnuda la relación que Ortiz Peláez ha tenido con Melvin Quijivix, ex Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Electrificación (INDE) entre enero de 2,022 y enero de 2,024, a partir de empresas en las que han sido socios. Una de ellas es López, Ortiz, García Ingeniería, S.A. (LOG Ingeniería), que recibió entre 2,020 y 2,023 Q. 5.8 millones en contratos para realizar trabajos de mantenimiento y estudios eléctricos para el INDE, cuando la ley prohíbe expresamente que directores de la CNEE tengan nexos con empresas del sector.

Ver: Quinto, Ricardo. “La interconexión de negocios entre Quijivix, el presidente de la CNEE y un exviceministro de Energía”. eP Investiga, 9 de septiembre de 2025. Recuperado en: <https://epinvestiga.com/investigacion/la-interconexion-de-negocios-entre-quijivix-el-presidente-de-la-cnee-y-un-exviceministro-de-energia/>

g. Bordatto, Anne, op. cit.



Entrada a la mina.

Fuente: Rafael Gallegos Vásquez; foto captada el 28 de mayo 2026.

3.3.2 La represión durante la Alcaldía Municipal de Juan Ortiz Ramírez

Repitiendo la fórmula de su antecesor, entre las primeras acciones de Juan Ortiz Ramírez cuando tomó posesión como Alcalde Municipal en junio de 1,978, fue despedir al equipo técnico de la Municipalidad, y volver a confiar los puestos en personas indígenas, nuevamente de Quetzaltenango. Por ejemplo, para el cargo de Tesorero fue nombrado Arturo Soch, que militaba en el Comité Cívico Xel Ju, lo que resalta la existencia de una red interdepartamental que se mantuvo durante la década de 1,970.

Propiamente, sobre la gestión de Juan Ortiz Ramírez como Alcalde Municipal no se logró recabar información; lo que sí queda patente es que durante su periodo -1,978 – 1,980- la represión extrajudicial se intensificó en el municipio y, en términos generales, en el departamento de Huehuetenango.

El mismo mes de junio de 1,978 que la Alcaldía Municipal de San Ildefonso Ixtahuacán fue recuperada por opositores a la empresa minera, Mario Mujía Córdoba, fue ejecutado por hombres armados que le dispararon a quema ropa en la sede departamental de la CNT localizada en la cabecera de Huehuetenango¹⁷⁵.

175. Ver: “Ejecución arbitraria de Mario Mujía Córdoba. Caso ilustrativo No. 16”. En: “Figueroa Sarti”. Recuperado en: <https://raulfigueroasarti.blogspot.com/2012/07/ejecucion-arbitraria-de-mario-mujia.html>.

En 1,979 habría sido asesinado por envenenamiento, el tesorero Arturo Soch, por lo que el cargo fue asumido por el abogado Luis Carlos Escalante¹⁷⁶, también de Quetzaltenango y cercano a la articulación intercomunitaria Mam.

“(...) Hay otro dato importante: dos o cuatro años después el Comité del Gallo recuperó nuevamente el Alcaldía. Para ese entonces, aquí [en Quetzaltenango] supe que se fue un compañero que estuvo militando en el Comité Cívico Xel Ju que se llamaba Arturo Soch. La historia de ese compañero es que él estuvo allá un año o un poco más, estuvo trabajando para el Comité Cívico como Tesorero, cuando supe ya había muerto, lo estaban velando aquí, incluso fui al velorio, ahí unos compañeros me dijeron que habían platicado con el médico forense y dijo que él había muerto por intoxicación, nunca se supo si fue en Ixtahuacán, pero lo que se deducía, no sé si el medico lo dijo o ellos lo dedujeron, es que posiblemente lo habían envenenado.”¹⁷⁷

En buena medida, la intensificación de la represión extrajudicial en San Ildefonso Ixtahuacán se debió a que, entre 1,978 y 1,980, en la historia oral del municipio, se recuerda que aumentó la presencia de combatientes de organizaciones armadas revolucionarias. Las primeras en llegar fueron el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), luego la Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas (ORPA) y, por último, el Movimiento Revolucionario del Pueblo Ixim (MRP-Ixim).

Esa presencia, comprometió las operaciones del destacamento militar que se ubicaba en la cabecera, lo que implicó la apertura de otro destacamento en las afueras del pueblo. El lugar escogido fue la ruta hacia la Cumbre, comunidad donde estaba instalada parte de la mina de la empresa Minas de Guatemala, S.A., lugar que también dio origen al sindicato de mineros y al Comité Cívico “El Gallo”.

Con el aumento de la militarización del municipio, hubo una intensificación de las tareas de recolección de información por parte de los comisionados militares que, valga decir, generalmente eran ladinos y aprovechaban su posición para ejercer violencia institucional en beneficio personal.

3.4 El tercer gobierno municipal de “El Gallo”, periodo 1,980 – 1,982

3.4.1 Contradicciones ideológicas y operativas entre el poder comunitario y el poder guerrillero

Pese a la represión extrajudicial, la articulación intercomunitaria Mam decidió mantenerse en la Alcaldía Municipal otro periodo más, pero todo parece indicar que la decisión sobre el partido y el candidato que los representaría, causó ciertas fricciones o contradicciones políticas internas.

Esta vez, varios liderazgos insistieron en competir por la Municipalidad a través de la DCG que, para ese entonces, se encontraba fuertemente golpeada tras las ejecuciones extrajudiciales de

176. Hermano del también abogado, Gonzalo Escalante, quienes trabajaron apoyando a las personas desplazadas.

177. Entrevista a Luis Tucux, La Esperanza, Quetzaltenango, 25/04/2,026.

sus liderazgos políticos a nivel nacional. A su vez, para el cargo de Alcalde Municipal fue postulado Marcos Domingo Maldonado, originario de Casaca y que, de acuerdo a varias fuentes, se había convertido en militante del EGP, organización que tenía presencia en esa aldea desde dos años atrás.

Por este tipo de hechos, relaciones e informaciones, uno de los entrevistados, afirmó que la ideología del Comité Cívico “El Gallo” era “ancestral”, pero después se perdieron los valores de la cosmovisión maya y se volvió de ideología de “izquierda”. (Grupo focal, Casaca, San Ildefonso Ixtahuacán, 30/11/2024)

Cómo ya vimos, entre los motivos para la creación del Comité Cívico “El Gallo” a principios de la década de 1,970, destacan la recuperación y resguardo del Título de Tierras del municipio; el respeto a las estructuras tradicionales de poder político y espiritual en sus decisiones y acciones; así como una rebeldía ante el poder político y económico de los ladinos, que se manifestaba a través del racismo a distintos niveles de la vida cotidiana. A su vez, el Comité Cívico “El Gallo” manifestaba en buena medida los valores culturales Mam en las relaciones sociales y en su concepción del mundo, tal como se vio en las discusiones en torno al nombre del Comité y en los criterios de elección de su primer candidato en 1,972.

No obstante, las contradicciones no parecen haber sido netamente ideológicas, ya que las autoridades comunitarias Mam –políticas y espirituales- simpatizaron en varios aspectos con los postulados de las organizaciones armadas revolucionarias y viceversa.

Antes bien, fueron consecuencia de decisiones operativas que tensionaron las relaciones sociales de organización en el municipio, tales como la división intercomunitaria en base a la presencia territorial de las organizaciones revolucionarias, o la forma en que se tomaron decisiones importantes que impactaban a nivel comunal, sin ser discutidas bajo el mecanismo de las asambleas comunitarias.

Los procesos organizativos del EGP y ORPA en el municipio a finales de la década de 1,970 y principios de la década de 1,980, implicaron una disputa territorial y una búsqueda constante de alianzas con los liderazgos comunitarios Mam para que se convirtieran en simpatizantes, colaboradores o combatientes. A pesar de ser organizaciones revolucionarias que perseguían fines parecidos, en la práctica había una competencia por generar mayores adeptos y posicionarse mejor militarmente en el municipio, ocasionando o acrecentando conflictos internos en la organización intercomunitaria que se había tejido por una década.

A pesar de ello, había coincidencia en los adversarios: la empresa minera y las familias ladinas con poder económico que buscaban recuperar el poder político de la Municipalidad. Así pues, en las elecciones municipales celebradas el 20 de abril de 1980 resultó electo Marcos Domingo Maldonado, postulado por la DCG.

3.4.2 Las acciones del Alcalde Municipal, Marcos Domingo Maldonado

10 días más tarde de haber sido electo Marcos Domingo Maldonado se celebró el 1 de mayo, “Día de los Trabajadores” que, desde la gran marcha de 1,977, había tenido otro sentido en el municipio para la clase trabajadora de la mina.

Ese 1 de mayo de 1,980 en la aldea La Cumbre, caracterizada por su resistencia a las operaciones de la mina en su territorio, miembros del ejército asignados al destacamento militar que se ubicaba en el camino hacia esta aldea, secuestraron a José Sales Ramírez para posteriormente ejecutarlo extrajudicialmente¹⁷⁸.

En junio de 1,980, Marcos Domingo Maldonado tomó posesión como Alcalde Municipal, lo que a la luz del tiempo patentó su determinación como representante político de las comunidades Mam, así como el poder de éstas depositado en las urnas en un contexto sumamente violento y lleno de terror.

A su vez, en el cargo de Concejal tomó posesión Francisco Ortiz Maldonado que, como ya se dijo antes, fue uno de los fundadores del Comité Cívico “El Gallo” en 1,972, y también del Sindicato de trabajadores de la empresa minera en 1,976.

Una de las estrategias del Alcalde Municipal, Marcos Domingo Maldonado, para no generar mayores tensiones con las familias ladinas pudientes del municipio, fue mejorar las calles de la cabecera y el puente Talpetate¹⁷⁹.

Por otro lado, durante su periodo avaló la petición de las comunidades Mam de calcar el Título de Tierras de San Ildefonso Ixtahuacán para garantizar su preservación.

“Fue el finado Marcos Domingo, lo juntaron los pueblos para hacer otro Título nuevo, hicieron una reunión con los pueblos para hacer otro Título nuevo (...) por eso ahora hay Comité de Título viejo.”¹⁸⁰

El resguardo y preservación del Título de Tierras de San Ildefonso Ixtahuacán, era un obstáculo para el mercado de tierras que impulsaban las familias ladinas terratenientes y la empresa minera para su expansión territorial. En otro flanco, los trabajadores de la empresa minera seguían demandando mejoras laborales.

El 25 de febrero de 1,981, en la cabecera municipal, fue secuestrado el entonces Secretario del Sindicato de Mineros, Luis Federico Castillo Mauricio, por hombres armados que se conducían en un pick-up sin placas y jamás se volvió a saber de él. En ese entonces, se sospechó que los responsables de su desaparición forzada fue la inteligencia militar (G-2) y el dueño de la

178. Comisión para el Esclarecimiento Histórico [CEH]. (1999). Guatemala: “Memoria del silencio. Anexo II: Casos presentados”. Guatemala: Comisión para el Esclarecimiento Histórico / Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS).

179. Entrevista a Diego García Ortiz, Cantón Chicup, San Ildefonso Ixtahuacán, 08/08/2,024.

180. Entrevista a Alonso García Jiménez, Granadillo, San Ildefonso Ixtahuacán, 2,024.

empresa minera¹⁸¹. Luis Federico Castillo Mauricio tenía 32 años al momento de su secuestro y tres hijos de corta edad¹⁸².

A raíz de ello, otro de los integrantes del Sindicato, Salvador Ordóñez Ramos, fue amenazado por los mismos presuntos responsables y tuvo que abandonar el país¹⁸³.

Meses más tarde, el 8 de abril de 1,981, Joaquín Ranferí Aguirre Villatoro, integrante del Sindicato de Mineros, regresaba de la mina en vehículo rumbo a su casa cuando fue interceptado por miembros del ejército cerca de la Zona Militar ubicada en la cabecera departamental de Huehuetenango, para luego ser torturado y ejecutado extrajudicialmente. (CEH)¹⁸⁴.

La represión extrajudicial en contra de los sindicalistas de la mina fue brutal ese año, pero no se limitó a ellos. El 6 de mayo de 1,981 el guía espiritual Alonso Felipe Pérez, fue secuestrado en el caserío Tumiche por miembros del ejército, para luego ser ejecutado extrajudicialmente a machetazos¹⁸⁵. Evidentemente, la inteligencia militar sabía que la ideología marxista o leninista era fuente de sentido para la lucha y resistencia popular, pero también, sabía que la cosmovisión maya y su práctica ritual eran fuente de identidad cultural y cohesión política.

A su vez, el ejército secuestró, torturó y ejecutó extrajudicialmente a militantes y combatientes del EGP y ORPA, así como a población civil acusada de ser simpatizante o colaboradora de la guerrilla. Como en otros territorios azotados por la estrategia contrarrevolucionaria, el ejército tenía la misión de destruir “las bases de apoyo” de las organizaciones armadas revolucionarias en el municipio.

Para finales de 1,981, la militarización del municipio era tal que, además de los destacamentos militares de la cabecera y del camino hacia La Cumbre, la iglesia evangélica ubicada en el parque central del municipio había sido ocupada por el ejército y era utilizada como centro de tortura.

Así pues, la gestión del Alcalde Municipal Marcos Domingo Maldonado se desarrolló en un escenario donde los principales liderazgos espirituales, comunitarios y sindicales estaban siendo perseguidos o habían perdido la vida en manos del ejército. Liderazgos que, a su vez, formaban parte del tejido de relaciones políticas que surgieron en torno a la formación del Comité Cívico “El Gallo”, pero que, también, una década más tarde se veían influenciadas o condicionadas por la presencia de las organizaciones armadas revolucionarias en el municipio.

181. Comisión para el Esclarecimiento Histórico [CEH]. (1999). “Guatemala: Memoria del silencio. Anexo II: Casos presentados”. Guatemala: Comisión para el Esclarecimiento Histórico / Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS).

182. Resolución No. 17/82. “Caso Guatemala”, 9 de marzo de 1,982. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Organización de Estados Americanos (OEA). Tomado de: <https://cidh.oas.org/annualrep/81.82sp/Guatemala7821.htm>

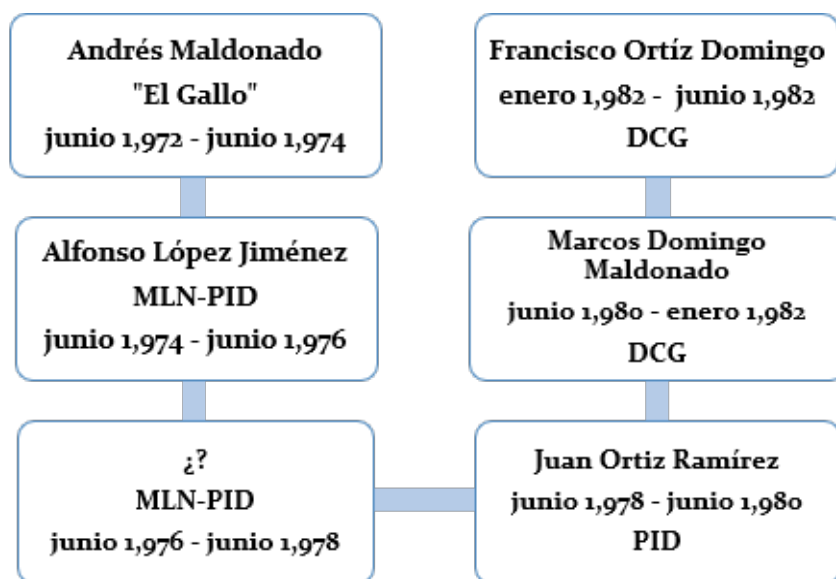
183. Comisión para el Esclarecimiento Histórico [CEH]. (1999). “Guatemala: Memoria del silencio. Anexo II: Casos presentados”. Guatemala: Comisión para el Esclarecimiento Histórico / Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS).

184. Ibidem.

185. Comisión para el Esclarecimiento Histórico [CEH]. (1999). “Guatemala: Memoria del silencio. Anexo II: Casos presentados”. Guatemala: Comisión para el Esclarecimiento Histórico / Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS).

Gráfica 2

Alcaldes Municipales Mam del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán durante la militarización de los territorios y la represión extrajudicial, 1,972 – 1,982



Fuente: elaboración propia con información de campo, San Ildefonso Ixtahuacán, 2024.

3.5 Entre la represión extrajudicial y el desgaste político a lo interno de la organización intercomunitaria

3.5.1 La desaparición forzada del Alcalde Municipal, Marcos Domingo Maldonado, y la quema de la Municipalidad de San Ildefonso Ixtahuacán: el humo que perdura en la memoria

Desde mayo de 1,981, el EGP venía realizando ataques en contra de la representación local del poder estatal en el departamento de Huehuetenango, entre ellas, ejecuciones de Alcaldes municipales, auxiliares, quema de los edificios de correos y telégrafos, así como de las municipalidades.¹⁸⁶ Estas acciones se intensificaron durante el primer trimestre de 1,982 como parte de una ofensiva militar para liberar territorios estratégicos, que incluyó una campaña masiva de sabotajes que logró cortar los accesos al departamento de Huehuetenango¹⁸⁷.

De acuerdo a las entrevistas realizadas por Paul Kobrak (2010), la quema de la Municipalidad de San Ildefonso Ixtahuacán aconteció el 29 de enero de 1,982, y formó parte de la ofensiva antes mencionada del EGP en el departamento¹⁸⁸. Según la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH), a raíz de ello fue secuestrado y desaparecido Marcos Domingo Maldonado.

186. Kobrak, Paul. "Huehuetenango: Historia de una guerra". Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala (CEDFOG). Segunda edición, enero 2,010. Tomado de: <https://memoriavirtualguatemala.org/wp-content/uploads/2022/02/historia-de-una-guerra2010.pdf>

187. Vela Castañeda, Manolo E. (coord.) "Guatemala, la infinita historia de las resistencias". México, Universidad Iberoamericana.

188. Kobrak, Paul. "Huehuetenango: Historia de una guerra". Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala (CEDFOG). Segunda edición, enero 2,010. Tomado de: <https://memoriavirtualguatemala.org/wp-content/uploads/2022/02/historia-de-una-guerra2010.pdf>

“El 1 de febrero de 1982, en la aldea Casaca, municipio de Ixtahuacán, departamento de Huehuetenango, miembros del Ejército capturaron a Marcos Domingo Maldonado, quien fungía como alcalde Municipal de Ixtahuacán, y lo trasladaron al destacamento militar de Ixtahuacán. No se volvió a saber de él. La víctima fue acusada de participar en la quema de la municipalidad de Ixtahuacán. Once meses después, su hijo Juan Domingo Ortiz (niño) fue torturado y ejecutado por los soldados en la cabecera municipal de Ixtahuacán”¹⁸⁹.

Sin embargo, de acuerdo al proceso 84/82 de los registros judiciales, la denuncia sobre la desaparición de Marcos Domingo Maldonado y la de su secretario José Ordóñez Jacinto, fue puesta el 28 de enero de 1982, señalando que:

“El 26 de enero de 1982, de San Idelfonso Ixtahuacán salieron rumbo al municipio de Huehuetenango, el alcalde municipal Marcos Domingo y el secretario José Ordóñez Jacinto, pero no regresaron. El padre de Ordóñez Jacinto los buscó sin que pudiera conocer su paradero.”¹⁹⁰

Así pues, el secuestro y la desaparición forzada de Marcos Domingo Maldonado y José Ordóñez Jacinto no fue a causa de la quema de la Municipalidad; antes bien, la quema habría sido un acto de protesta del EGP y, probablemente, una manera de borrar evidencia que pudiera llevar a la identificación y secuestro de otros de sus militantes.

“De lo que yo sé es que Marcos Domingo estaba liderando un grupo armado, y que por esa razón lo secuestraron y lo mataron. Fueron las informaciones que se supo. Lo de la municipalidad fue como decir borrar toda evidencia de lo que estaba manejando la guerrilla como nombre, origen, residencia, como estaban los libros en la municipalidad.”¹⁹¹

A su vez, el EGP no solo había quemado la Municipalidad, sino que también, tomo represalias ajusticiando a los hermanos Fidel y Ramiro Herrera que eran cantineros, así como a un agente de la Policía Nacional (PN) que se encontraba en su caseta¹⁹².

Por su parte, el ejército inició una cacería en contra de los presuntos responsables de la quema de la Municipalidad, y el 30 de enero de 1982 realizó las primeras capturas para obtener información a base de torturas. Los soldados se dirigieron a la aldea Casaca donde secuestraron a Miguel Hernández Ordóñez, y posteriormente a Sebastián Jiménez Pérez. Ambos fueron trasladados a la iglesia evangélica de la cabecera municipal. A Miguel Hernández lo retuvieron durante dos días y a Sebastián Jiménez tres días, para luego ser trasladados al cementerio municipal

189. Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH). “Guatemala Memoria del Silencio”. Organización de las Naciones Unidas. 1,999. Caso 5269.

190. Paniagua, Walter O. (2,017). “Verdades de papel y recuerdos vivos. Aportes para la búsqueda de desaparecidos desde el acervo documental del Organismo Judicial de Huehuetenango y Quiché. 1,978 – 1,985”. Centro de Estudios sobre Conflictividad, Poder y Violencia. Universidad de San Carlos de Guatemala.

191. Entrevista a Guillermo Ortiz, aldea Acal, San Idelfonso Ixtahuacán, 08/08/2,024.

192. Grupo focal, Casaca, San Idelfonso Ixtahuacán, 30/11/2,024.

y ser ejecutados extrajudicialmente¹⁹³. El 1 de febrero de 1982, miembros del ejército secuestraron a Andrés Domingo Morales acusado de ser guerrillero, y luego de ser torturado su cuerpo nunca apareció. (CEH)¹⁹⁴.

Posteriormente a la quema del edificio municipal, las comunidades tuvieron que aportar para su reconstrucción.

“(...) la mano de obra fue dada por las comunidades, cargar vigas de madera desde la montaña. Tuvimos que hacer de todo, también la cancha de fútbol, las comunidades teníamos que traer grama, eso ya fue con los ingenieros, con el ejército, coordinado con el alcalde y comisionado militar, yo fui a trabajar dos días, hice tarea de picar piedra para la recuperación del edificio municipal”¹⁹⁵.

En lo que respecta al cargo que dejó vacío Marcos Domingo Maldonado tras su desaparición, asumió el cargo Francisco Ortiz Domingo, quien fungía como Concejal y que también formaba parte del grupo que hacia una década había formado parte del Comité Cívico “El Gallo”.

Por su parte, el EGP aumentó sus ataques en contra de colaboradores del ejército y familiares de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), pero también en contra del grupo armado Nuevo Venceremos, del cual sospechaban que colaboraba con el ejército, mientras que otros lo asociaban como un grupo armado de ORPA. Tenía presencia en los caseríos de las aldeas de San Miguel, Acal y Polajá y, entre marzo y septiembre de 1,982, el EGP ejecutó a por lo menos a nueve de sus integrantes¹⁹⁶.

En términos generales, el ejército fue el principal responsable de los hechos de violencia registrados en el municipio entre 1,977 y 1,983. De acuerdo a la CEH¹⁹⁷, hubo 109 casos de violencia contra la población civil del municipio, representando el 85.61% de los casos registrados entre 1,977 y 1,994 -139 casos-.

3.5.2 Los Alcaldes impuestos por los gobiernos militares entre 1,982 y 1,985: entre masacres y control social

Tras la desaparición forzada de Marcos Domingo Maldonado, el escenario de luto, miedo y conflictos internos se apoderó de Francisco Ortiz Domingo y el resto de representantes de la

193. Comisión para el Esclarecimiento Histórico [CEH]. (1999). “Guatemala: Memoria del silencio. Anexo II: Casos presentados”. Guatemala: Comisión para el Esclarecimiento Histórico / Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS).

194. Ibidem.

195. Illescas, Gustavo y Mérida, Alba Cecilia (2022). “Estudio sociocultural: pautas políticas, económicas y culturales que contribuyan a diseñar un modelo organizativo viable y sostenible para la gestión intercomunitaria y colectiva de infraestructura para la extracción y distribución de agua en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán”. Huehuetenango: AFOPADI.

196. Comisión para el Esclarecimiento Histórico [CEH]. (1999). “Guatemala: Memoria del silencio. Anexo II: Casos presentados”. Guatemala: Comisión para el Esclarecimiento Histórico / Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS).

197. Ibidem.

organización intercomunitaria que había impulsado la toma de la Alcaldía Municipal por la vía electoral. Y no era para menos, ya que lo peor estaba por venir.

De acuerdo con Kobrak (2010), las primeras PAC en el departamento de Huehuetenango fueron creadas en Chiantla en abril de 1,982, en buena medida por la aceptación que había en el municipio hacia el ejército y el gobierno, por su larga tradición como milicianos¹⁹⁸. Asimismo, por su posición geográfica de entronque vial con la retaguardia de los teatros de operaciones militares de los Cuchumatanes en el norte de Huehuetenango y Quiché, el municipio de Chiantla se convirtió en un lugar de entrenamiento para las PAC y también un nodo por el que fluía mucha información hacia la inteligencia militar.

Para junio de 1,982, prácticamente en todos los municipios había PAC, muchas de ellas producto de casos de reclutamiento forzoso como el caso de Guillermo, que fue reclutado forzosamente a patrullar en la aldea Acal donde vivía, y posteriormente cuando continuó sus estudios en la cabecera municipal, siguió como patrullero, permaneciendo bajo constante vigilancia y adiestramiento.

“Patrullé por cinco años en la aldea, un tiempo y luego que mi desarrollo, como joven, como todo no fue aquí en la aldea, amistades aquí en la aldea no tengo muchos, más fue en el pueblo y fuera de. Me vi obligado a patrullar, acá en Acal y en el Pueblo.

Tuve problemas en el pueblo por los ladinos y por el conflicto, por eso me vine a la comunidad a patrullar, todo lo hice obligado, había que hacerlo, sino eliminado en el mismo momento o al otro día. A mí me encerraron por seis horas por no cumplir los lineamientos de ellos, de los militares. El ejército fue a monitorear mis clases, los del destacamento del Pueblo. Yo hablaba en Mam, porque esa era nuestra meta: resumen en castellano, resumen en Mam, leer y escribir en Mam, ese era nuestro trabajo. Como era hábito el alcohol, me encontraba con ellos en la cantina, con los del ejército, con los que me iban a ver a la clase, y me dijeron “tú sabes hablar Mam”, yo como tal estaba fichado, estaba fichado. Como estrategia me dieron un fusil con 42 cartuchos, era responsable las 24 horas de guardarlo, entregarlo al turno siguiente. Por miedo cumplía. Siempre tuve conflictos.”¹⁹⁹

Así pues, el reclutamiento forzoso en las PAC también implicaba una negación a la cultura Mam, en este caso, al idioma materno. Otro elemento que salta a la vista es que la cantina no había significado solo un espacio de endeudamiento y enganchamiento de los hombres Mam a manos de las familias ladinas que controlaban la venta de alcohol, sino que también funcionaba como un punto de encuentro en el que se giraban instrucciones y se recibía información para la inteligencia militar.

En ese contexto de emergencia de las PAC y ya con dos destacamentos habilitados en el municipio, arreció la represión extrajudicial. Solo durante el gobierno de facto de Ríos Montt fueron perpetradas cinco masacres en el municipio.

198. Kobrak, Paul. (2010). “Huehuetenango: Historia de una Guerra”. Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala. Huehuetenango, Guatemala. 2da. Edición, página 124.

199. Entrevista a Guillermo Ortiz, aldea Acal, San Ildefonso Ixtahuacán, 08/08/2,024.

- 28 de mayo de 1,982: Acal, 11 desaparecidos, 1 muerto, varias mujeres y niñas violadas.
- Julio de 1,982: Papal, 6 desaparecidos y 3 muertos.
- 25 de octubre de 1,982: El Granadillo, 12 muertos.
- Febrero de 1,983: Acal, 11 muertos.
- Febrero de 1,983: San Miguel, 20 muertos.

Llegado a este punto de represión, en junio de 1,982 el presidente de facto, general Efraín Ríos Montt, nombró a los nuevos Alcaldes Municipales para los 324 municipios que había en ese entonces en Guatemala²⁰⁰. No obstante, no se logró establecer quien fue el Alcalde Municipal nombrado por Ríos Montt para San Ildefonso Ixtahuacán.

El 23 de marzo de 1,983, Ríos Montt decretó la Ley Orgánica del Tribunal Supremo Electoral, Decreto 30-83; el Registro de Ciudadanos, Decreto 31-83; y la Ley de Organizaciones Políticas, Decreto 32-83, creando así la institucionalidad que convocaría a las próximas elecciones presidenciales y de alcaldías municipales en 1,986. Sin embargo, en agosto de 1,983 el general Humberto Mejía Vítores dirigió el golpe de Estado que lo llevó a ser el presidente de facto que cumplió con la transición esgrimida por las elites del país.

De esa cuenta Mejía Vítores, como Jefe de Estado, nombró a los siguientes Alcaldes Municipales en San Ildefonso Ixtahuacán.

- En noviembre de 1,983 fue nombrado **Manuel Efraín Ramos Mauricio** de la aldea Acal, como Alcalde Municipal, y en diciembre de ese año fue nombrado como Concejal, **Vicente Leocadio Velásquez Méndez**²⁰¹, quien estaba casado con Elsa Ramos, una de las herederas de Benigno Ramos Martínez y, por ende, vinculada al negocio de la venta de licor en el municipio²⁰².
- En noviembre de 1,984 fue nombrado **Héctor Marino Martínez Herrera**. A su vez, uno de los Concejales fue Miguel Ramírez, un señor ladino de la cabecera municipal que pertenecía a la Central Auténtica Nacionalista (CAN), creada en 1,978 por el comité pro partido Central Aranista Organizada (CAO).

200. Diario El Gráfico. “Nombrados los 324 nuevos alcaldes”, 16 de junio de 1,982.

201. Hijo de José Adalberto Velásquez Herrera y María Otilia Méndez, José Adalberto nació en San Ildefonso Ixtahuacán en 1,914. A su vez, es nieto de Leocadio de Jesús Velásquez Hidalgo y Emilia Francisca Herrera Castillo. Leocadio de Jesús nació en Huehuetenango, Huehuetenango en 1,880 como hijo de José María Velásquez y Fidelia Hidalgo.

202. Grupo Focal, Aldea Casaca, San Ildefonso Ixtahuacán, 30/11/2,024.

A su vez, el presidente de facto Mejía Vítores, fijó las elecciones presidenciales y de Alcaldes municipales para noviembre de 1,985, como finalmente sucedió, dando paso así al retorno oficial a la vida constitucional en Guatemala.

3.6 *Se retoma la consigna de votar por Alcaldes indígenas, pero se desgasta la participación política de la organización intercomunitaria*

A raíz del proceso de apertura democrática y de las elecciones generales de 1985, fue electo como Presidente de la República, Vinicio Cerezo Arévalo, del partido político DCG, lo que representó en el imaginario social, el fin de las dictaduras militares y la vuelta a los gobiernos civiles.

En el caso de San Ildefonso Ixtahuacán, al menos desde la década de 1,970 el partido DCG tenía simpatizantes y candidatos que los representaban en las urnas, sobre todo entre la población Mam del municipio. Tal es así que, como ya se dijo, luego de que el Comité Cívico “*El Gallo*” fuera censurado, después de gobernar en su primer periodo 1,972 – 1,974, la organización intercomunitaria Mam utilizó otros vehículos electorales para mantenerse en la Alcaldía municipal por una década, siendo la DCG el vehículo utilizado para que Marcos Domingo Maldonado fuera electo como Alcalde Municipal 1,980 – 1,982.

La derrota política experimentada por la organización intercomunitaria Mam fue mediante mecanismos espurios, tales como la censura del Comité Cívico “*El Gallo*” en 1,974; el secuestro y desaparición forzada de Marcos Domingo Maldonado, y su Secretario, José Ordóñez Jacinto en 1,982; y la imposición de la Corporación Municipal por parte de los gobiernos militares entre 1,982 – 1,985.

A pesar de ello, en el nuevo escenario político que se presentaba se mantuvo la consigna de votar por candidatos Mam para ocupar el cargo de Alcalde Municipal, siendo el primero de ellos, Alfonso López Jiménez para el periodo 1,986 – 1,988. No obstante, cabe señalar que Alfonso López Jiménez fue el Alcalde Municipal por el MLN, y que ganó de forma espuria las elecciones municipales en 1,974.

El siguiente Alcalde Municipal fue Francisco Ortiz Domingo en el periodo 1,988 – 1,991, quien ganó las elecciones con el Partido Unión del Centro Nacional (UCN) quien, además de ser uno de los fundadores del Comité Cívico “*El Gallo*” en 1,972, fue fundador del Sindicato de Minas de Guatemala, S.A. en 1,976, y el Concejal de la DCG que asumió el cargo de Alcalde Municipal tras la desaparición de Marcos Domingo Maldonado en 1,982.

Entre 1,991 y 1,996, la Alcaldía Municipal estuvo en manos de la DCG a través de Emanuel Pérez Felipe, quien fue reelecto un periodo. A partir de 1,996, los periodos en las Corporaciones Municipales se extendieron de dos años y medio a cuatro años, coincidiendo el mismo día con

la elección de Presidencia y Vicepresidencia de la República, y diputaciones al Congreso de la República.

En 1,996, en el contexto de la firma de los Acuerdos de Paz, ganó las elecciones municipales Andrés Felipe García a través del Comité Cívico "Itzal", el cual retomaba con más fuerza la consigna de un gobierno municipal para el pueblo Mam. Posteriormente, para el periodo 2,000 - 2,004 fue electo Miguel Ángel Maldonado Ramírez por la colación Desarrollo Integral Auténtico (DIA)-Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG).

Cabe señalar que esta fue la primera vez que la URNG participó en las elecciones generales, obteniendo el tercer puesto con Álvaro Colom Caballeros como candidato presidencial, 9 diputaciones y 14 alcaldías, entre ellas, la de San Ildefonso Ixtahuacán.

No obstante, en las siguientes elecciones generales la izquierda partidista se dividió, con lo que URNG solo obtuvo 2 diputaciones y 8 alcaldías municipales. Aunque vale la pena destacar que uno de esos diputados electos para el periodo 2,004 – 2,008 fue Víctor Manuel Sales Ortiz, originario de San Ildefonso Ixtahuacán.

A nuestro juicio, luego de la alcaldía Municipal de la coalición DIA-URNG (2,000-2,004), aunque se mantuvo la consigna de votar por candidatos a la Alcaldía Municipal que fueran Mam, se terminó de perder el sentido original de la consigna, que buscaba un gobierno municipal Mam para responder a los intereses del pueblo Mam.

Entre 2,004 y 2,024 aunque siguió la consigna de votar por Alcaldes Municipales Mam, se atomizaron las propuestas en función de los vehículos electorales con mayor probabilidad de agenciar votos.

Finalmente, el desencanto pudo más y para las elecciones municipales de 2,023 el candidato del partido BIEN, Julio Norberto Alva Díaz ganó el cargo de alcalde para el periodo 2,024-2,028, convirtiéndose así en el primer ladino electo por votaciones desde 1,970. De acuerdo a varios de los entrevistados, la decisión de votar por él obedeció a que los últimos alcaldes Mam tomaron decisiones polémicas o cometieron errores, por lo que se le dio la oportunidad a un ladino para ver si lograba una mejor gestión. La historia de lo político en San Ildefonso Ixtahuacán se sigue tejiendo.

Tabla 2
Alcaldes municipales de San Ildefonso Ixtahuacán en el periodo 1,986 – 2,028

Nombre	Período	Partido Político/Comité Cívico	Etnia
Alfonso López Jiménez	1,986 - 1,988	Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG)	Mam
Francisco Ortiz Domingo	1,988 – 1,991	Unión del Centro Nacional (UCN)	Mam
Emanuel Pérez Felipe	1,991 – 1,993	Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG)	Mam
Emanuel Pérez Felipe	1,993 - 1,996		Mam
Andrés Felipe García	1,996 - 2,000	Comité Cívico Itzal (CCI)	Mam
Miguel Ángel Maldonado Ramírez	2,000 – 2,004	Desarrollo Integral Auténtico (DIA)-Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)	Mam
Alonzo Morales Ramírez	2,004 – 2,008	Partido de Avanzada Nacional (PAN)	Mam
Abelino Méndez Morales	2,008 – 2,012	Gran Alianza Nacional (GANAN)de	Mam
Rafael Morales Ordóñez	2,012 – 2,016	Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)	Mam
Juan Domingo Pérez	2,016 – 2,020		Mam
Elías Ortiz Andrés	2,020 – 2,024		Mam
Julio Norberto Alva Díaz	2,024 – 2,028	Bienestar Nacional (BIEN)	Ladino

Fuente: elaboración propia con datos de Memorias Tribunal Supremo Electoral (TSE). Recuperadas en: <https://tse.org.gt/>

Síntesis conclusiva

Lo que se expone a continuación no pretenden ser conclusiones finales sobre la historia del Comité Cívico “El Gallo”, sino más bien, líneas para la reflexión con quienes estén interesados en profundizar en la historia del poder local en San Ildefonso Ixtahuacán.

Hacen falta estudios que den cuenta de los impactos que tuvo la invasión militar y posterior ocupación colonial, específicamente en lo que hoy se delimita geográfica y administrativamente como el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán. Es importante recuperar datos y hechos políticos y económicos que faciliten la comprensión de cómo se configuró este territorio, en el marco general del ordenamiento territorial desde el periodo colonial. Se conoce sobre los efectos brutales del racismo estructural y el empobrecimiento a que fue sometida la población Mam; no obstante, contar con referencias documentales e históricas de cómo se produjo el expolio y quienes fueron los actores que intervinieron, contribuirá a una mejor comprensión de la historia política y económica.

La falta de fuentes documentales no contribuye a la reconstrucción de la historia del municipio; no obstante, este trabajo mostró que existen pocas fuentes documentales que deberían estar resguardadas para su consulta directamente por la población interesada. En este sentido, podría impulsarse un proceso de recuperación de dichas fuentes y resguardarlas en archivos de la AFOPADI, y dar a conocer que están disponibles para su consulta.

En el caso de la historia colonial (1,524 - 1,821) y la neocolonial (1,821 – 1,944), es preciso realizar una búsqueda en el Archivo General de Centro América (AGCA), así como una revisión del Segundo Registro de la Propiedad de Quetzaltenango. La quema de la Municipalidad de San Ildefonso Ixtahuacán en 1,982, acabó con una serie de fuentes documentales que arrojaban gran cantidad de datos históricos que, probablemente, pueden recuperarse parcialmente mediante una revisión hemerográfica y una búsqueda de archivos en municipalidades cercanas. Seguramente, la Orden de los Maryknoll también contará con archivos históricos que se pueden poner a disposición para hilar más fino el tejido de la memoria sobre las relaciones de poder en el municipio.

El presente estudio identificó un proceso de ocupación del territorio por parte de familias ladinas durante las dictaduras liberales (1,871 – 1,944) que inició con el control de los estancos de licor, el control de la tierra cultivable para la producción de caña de azúcar, y el control de los contratos de fuerza de trabajo para las fincas cafetaleras de San Marcos, destacando la finca El Porvenir.

Luego de haber acumulado poder económico, y en un contexto de profundo racismo estructural, a partir de 1,932 las elites ladinas empezaron a controlar la Municipalidad de San Ildefonso

Ixtahuacán hasta el año de 1,948, para luego retomarla en 1,954 y mantenerla hasta 1,972. El poder político fue disputado por varias familias como Herrera, Ramos y Maldonado, casi siempre con los partidos políticos de los gobiernos de turno.

Así pues, para controlar el poder político a nivel municipal, las familias ladinas primero debieron controlar el poder económico. Previo a 1,932, el poder político representando en la Alcaldía Municipal no era autónomo, pues estaba sujeto a la mirada del Jefe Político departamental y de las fuerzas militares a disposición en el occidente de Guatemala; sin embargo, el cargo de Alcalde Municipal había permanecido en manos de las comunidades Mam durante el siglo XIX, tal como sucedió con otras Alcaldías Indígenas.

Desde esta perspectiva histórica, se logra comprender el peso que tuvo la pérdida de la Alcaldía Municipal por parte de las comunidades Mam; por otra parte, el nivel de racismo que experimentaron ya con los ladinos en el poder de forma casi ininterrumpida, desde 1,932 hasta 1,972.

El nivel de lucha y contradicción étnica y de clase percibido entre ladinos y Mam en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, no debe tomarse como un ejemplo de cómo se vivieron estas relaciones a nivel nacional, pero sí debe hacerse hincapié en el proceso histórico material y simbólico que predominó durante buena parte del siglo XX, en un municipio de difícil acceso y lejano a los centros urbanos del occidente de Guatemala.

El presente estudio identificó dos hitos históricos sobre los que poco se habla a nivel municipal, pese a su impacto a nivel nacional. El primero se relaciona con la llegada y establecimiento de la Orden religiosa de los Maryknoll en 1,946, en un contexto en que la iglesia católica en Guatemala era dirigida por monseñor Rosell y Arellano del *Opus Dei*, y el “ateísmo” se consideraba una fuente de comunismo, por lo que era ingente iniciar campañas de re-cristianización, ya que desde la dictadura liberal la presencia de la iglesia católica había mermado. En dicho contexto, la llegada de la Orden de los Maryknoll contribuyó a profundizar el desmantelamiento de la religiosidad maya presente en el municipio. Seguramente, adentrarse en esta historia provocará debate, pero es necesario hacerlo en función de la restitución de derechos culturales del Pueblo Mam.

En segundo lugar, gracias a la Orden de los Maryknoll aumentó considerablemente la escolarización de niños y niñas Mam, muchos de ellos y ellas teniendo la oportunidad de culminar sus estudios básicos y diversificados fuera del municipio, lo que también fortaleció las capacidades técnicas de la lucha intercomunitaria Mam. A su vez, a partir de la década de 1,960 la Orden de los Maryknoll entró en un proceso de autocrítica que lo llevó a ser más abierto en sus concepciones respecto a las comunidades mayas, apareciendo en momentos clave de la historia política defendiendo a las comunidades Mam.

El segundo hito se refiere a la llegada de la empresa minera en 1,958, y cómo a partir de ello la vida económica y política del municipio empieza a girar en torno a ésta, profundizando las

relaciones racistas que se daban en el municipio. Se recuperaron nombres, lugares y hechos que no están registrados por otros estudios. Es importante valorarlos para contrarrestar las opiniones que demeritan los acontecimientos, por ejemplo, alrededor de la gran marcha de los mineros en noviembre de 1,977. Sobre esto, hay memoria y mucho dolor por lo que las familias sufrieron excavando sus propias tierras para beneficio del capital minero.

Por un lado, reconocer que entre 1,958 y 1,973 predominó la resistencia antiminera en el municipio como parte de lo que hoy se puede catalogar una lucha por la defensa de las tierras que estaban siendo despojadas y contaminadas. Y que, entre 1,974 y 1,977 cobró relevancia la lucha sindical que reivindicaba la defensa de los derechos laborales ante la empresa minera. Ambas formas de lucha tuvieron como hilo conductor, el tejido organizativo intercomunitario que había formado el Comité Cívico “El Gallo” en 1,972 y había retomado la Municipalidad en dos periodos consecutivos entre 1,978 y 1,982.

Sin duda alguna, desde 1,976 las demandas de los trabajadores de la empresa minera se potenciaron tras su alianza con la Central Nacional de Trabajadores (CNT), llegando a conocerse a nivel nacional e internacional tras la marcha de los mineros de Ixtahuacán hacia la ciudad capital, en noviembre de 1,977. Las consecuencias sociales de este hecho se manifestaron a distintos niveles a través de sus actores:

- Para las organizaciones sociales, sindicales, campesinas y estudiantiles, fue una muestra de que la alianza entre el campo y la ciudad era posible, hasta alcanzar climas pre-insurreccionales.
- Para las organizaciones armadas revolucionarias como el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) y la Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas (ORPA), el municipio de San Ildefonso se convirtió en un escenario propicio para captar colaboradores y militantes, dado el nivel organizativo demostrado, y porque la geografía del municipio permitía ciertos niveles de clandestinidad.
- Para el sindicato de la empresa minera, fue una sensación de triunfo al haber alcanzado parte de sus demandas laborales.
- Para la empresa minera, significó la necesidad de aumentar el cabildeo y las presiones políticas a nivel de gobierno para garantizar sus inversiones.
- Para el ejército, fue el momento de aumentar la militarización, redoblar las acciones de inteligencia y reprimir extrajudicialmente a simpatizantes, colaboradores y militantes de las organizaciones armadas revolucionarias, sindicalistas, guías espirituales, líderes comunitarios, etc.

- Para las elites ladinas del municipio, fue la cúspide de su crisis de legitimidad en el poder de la Alcaldía Municipal; y,
- Para la organización intercomunitaria Mam, el momento oportuno para ganar las elecciones y retomar la Alcaldía Municipal en junio de 1,978.

La llegada de las organizaciones armadas revolucionarias al pueblo, profundizó el posicionamiento de las ideologías de izquierda, las cuales compaginaron en algunos sentidos, pero chocaron en otros con las formas de organización tradicional y los valores de las cosmovisión maya, lo que también debe considerarse como un factor que aportó al debate, pero que también impuso dinámicas a partir de la logística y operatividad guerrillera, generando roces y hasta divisiones a lo interno de la organización intercomunitaria Mam a partir de la identificación de algunos líderes con ORPA y otros con el EGP.

Los factores desencadenantes para la formación del Comité Cívico *"El Gallo"* fueron las contradicciones entre la religión occidental y la cosmovisión maya; la resistencia antiminera; así como el racismo acumulado que se cristalizaba en la cabecera municipal con la humillación que vivían las mujeres Mam que vendían en el mercado, y los hombres Mam que eran tratados como sirvientes en la Municipalidad.

La recuperación por parte del pueblo Mam del poder político institucional de la Municipalidad de San Ildefonso Ixtahuacán en 1,972 a través del Comité Cívico *"El Gallo"*, es un hito en la historia política de los Pueblos Originarios que debe ser visibilizada, ya que aporta claves sobre la alianza intergeneracional de autoridades ancestrales con estudiantes Mam, el carácter intercomunitario de la organización, y los mecanismos de convocatoria, propuesta y decisión basados en formas culturales históricas que le dan mística al ejercicio político; así como la red interdepartamental que se generó con sujetos políticos de Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá y Guatemala, en buena medida gracias a la iglesia, la radio y los centros educativos que aumentaron la movilidad de los jóvenes Mam, que no solo regresaban con informaciones del acontecer político, sino también con contactos que fueron útiles para formalizar el Comité Cívico *"El Gallo"* y contar con asesoría legal, contable, etc.

El trabajo de recuperación de la memoria histórica alrededor del Comité Cívico *"El Gallo"* fue pertinente y oportuno. Pertinente, porque se suma a los aportes de AFOPADI a la historia del municipio, al reposicionamiento político de sus Autoridades Comunitarias y del liderazgo social y político. Oportuno, porque quienes han preservado esta historia son ancianos y como tal, algunos de ellos se encuentran enfermos y con menos disposición física al ejercicio mental de recordar. Pero, también, algunos mantienen el ímpetu de quienes se saben poseedores de conocimientos propios de su Pueblo, comunidad y familia, y solamente esperan que se les pregunte para contar lo que vivieron, lo que saben. Este ejercicio de recuperar parte de la historia se hizo en el momento justo.

La historia del Comité Cívico *"El Gallo"*, evidencia la capacidad de resistencia y lucha que han tenido los Pueblos Originarios a lo largo de su historia; al decir esto, nos alejamos de quienes consideran que la política electoral sea el medio para la reconstitución del poder de los Pueblos frente a la imposición estatal. El poder que guardan las municipalidades y los gobiernos locales no reside en ganar unas elecciones, sino en las convicciones y compromisos que asuman quienes son electos; es claro que en esta historia se disputó el poder político a los ladinos del pueblo.

Quienes impulsaron la conformación del Comité Cívico *"El Gallo"*, sentaron un precedente en cuanto a organización, movilización y decisiones tomadas y sostenidas desde lo comunitario y con principios de la cosmovisión maya; pero, esto no se pudo mantener porque lo municipal no está exento de ser afectado por el poder político y económico a nivel nacional; la historia de *"El Gallo"* transcurrió en medio de la guerra interna que se vivía en Guatemala y que, cuando tocó el suelo de San Ildefonso Ixtahuacán a finales de la década de 1970, interrumpió el proceso organizativo iniciado por la propia población Mam.

Aunque ya existían contradicciones, fue la represión extrajudicial masiva y selectiva la que dio el primer paso para la desarticulación del esfuerzo intercomunitario de organización política, seguido de la imposición de Alcaldes Municipales desde las dictaduras militares de Ríos Montt y Mejía Víctores, hasta la penetración de los partidos políticos del siglo XXI que a nivel local, funcionan como franquicias electorales que favorecieron a la atomización del liderazgo político Mam y fomentaron el pragmatismo, antes que la identidad Mam y los valores políticos de la cosmovisión maya.

Entonces ¿Cuál es el aprendizaje que deja esta historia? Seguramente se desprenden muchos, pero la mejor respuesta dependerá de quien lea el texto, de quien o quienes se adentren en su contenido y dimensionen lo que significa que un pequeño grupo de hombres al frente de sus comunidades y con apoyo de éstas, se hayan enfrentado a los opresores que por siglos vulneraron sus derechos.

No deja de ser una aprendizaje grandioso visualizar cómo todo un pueblo recobró su dignidad frente a unos pocos ladinos que no podían dar crédito a perder unas elecciones municipales, que en el fondo sabían que significaba perder poder político que sólo la fuerza de la contra-insurgencia les devolvió; tuvieron que volver al recurso del terror para obligar nuevamente a los indígenas a replegarse a sus comunidades, o a huir antes de ser ajusticiados por el ejército nacional, los patrulleros de la autodefensa civil, y hasta por la guerrilla, en algunos casos.

Este documento debe convertirse en un texto para conocer la historia pasada, pero tan presente, especialmente entre la población joven para que se insuflen de la energía legada por sus padres y abuelos, y puedan continuar en su proceso de reconstitución de lo que siempre han sido: Pueblos Originarios.

AFOPADI no solamente cuenta hoy con una nueva herramienta para la politización de la población, sino bien puede decirse que es parte del tejido comunitario por lo mucho que aporta al conocimiento de la historia del Pueblo Mam de San Ildefonso Ixtahuacán.

Bibliografía

Libros

Albízures, Miguel Ángel. El Movimiento Sindical. Lucha, Represión y Reactivación. Recuperando la Memoria Histórica 1,974 – 1,983. SEPAZ, Gobierno de Guatemala. 2,011.

Albízures, Miguel Ángel & Ruano, Edgar. ¿Por qué ellas y ellos? ODHAG. Guatemala, 2,009.

Appelbaum Richard P. (1,967) San Ildefonso Ixtahuacán, Guatemala. Un estudio sobre la migración temporal, sus causas y consecuencias. Cuadernos del Seminario de Integración Social Guatemalteca. No. 17. Ministerio de Educación. Guatemala.

Benadiba, Laura (2,007). Historia oral, relatos y memorias. Buenos Aires: Maipue.

Gall, Francis (1,976). Diccionario geográfico de Guatemala. Tomo I. 2.ª ed. Guatemala: Instituto Geográfico Nacional.

Kobrak, Paul. Huehuetenango: Historia de una guerra. Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala (CEDFOG). Segunda edición. Enero 2,010. Tomado de: <https://memoriavirtualguatemala.org/wp-content/uploads/2022/02/historia-de-una-guerra2010.pdf>

Martínez Peláez, Severo (1,991). Motines de indios. 2.ª ed. Guatemala: Ediciones En Marcha.

Paniagua, Walter O. (2,017). Verdades de papel y recuerdos vivos. Aportes para la búsqueda de desaparecidos desde el acervo documental del Organismo Judicial de Huehuetenango y Quiché. 1,978-1,985. Centro de Estudios sobre Conflictividad, Poder y Violencia. Universidad de San Carlos de Guatemala.

Recinos, Adrián (1913). Monografía del departamento de Huehuetenango. Guatemala.

Vela Castañeda, Manolo E. (coord.) Guatemala, la infinita historia de las resistencias. México, Universidad Iberoamericana

Wagner, Regina (2007). Los alemanes en Guatemala, 1828–1944. 3.ª ed. Guatemala.

Artículos científicos

Fitzpatrick Behrens, Susan. (2,007). Confronting colonialism: Maryknoll Catholic Missionaries in Perú and Guatemala, 1943-1968. Kellogg Institute.

González Alzate, Jorge H. (2,006). "La fuente de alcabalas y el comercio interno colonial guatemalteco: el caso del corregimiento de Quetzaltenango, 1763–1821". *Boletín AFEHC*, núm. 26.

Mariezkurrena Iturmendi, David (2,008). "La historia oral como método de investigación histórica". *Gerónimo de Uztariz*, núms. 23–24, pp. 227–233.

Murga Armas, Jorge. Breve historia de la colonización de las tierras vírgenes del Petén y el norte de los departamentos de Alta Verapaz, el Quiché, Izabal y Huehuetenango. En *Revista Economía* No. 210. Octubre-Diciembre 2,016. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Paredes Palacios, Alexandra (2,019). «La memoria y la tradición oral en la formación del conocimiento. Una mirada al desarrollo de la identidad cultural». *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuSo)*, 4(2), pp. 25–35.

Ruíz, María Elena & Navarrete, Carlos. El uso de cerbatanas en las tierras altas mayas. *Anales de la Academia de Geografía e Historia*. Año LXX, Enero a Diciembre de 1,994. Tomo LXVIII

Rostica, Julieta. La Guatemala revolucionaria. *Revista electrónica de Estudios Latinoamericanos*. Vol. 5 No.17. Octubre a Diciembre, 2,016.

Torras Conangla, Rosa (2,007a). «La embriaguez del poder. Los estancos de aguardiente y la penetración ladina en los pueblos Mam guatemaltecos. El caso de Colotenango». *Península*, II (2), pp. 93–118.

Torras Conangla, Rosa (2,007b). «Sujeción laboral y conflictos jurisdiccionales en una comunidad Mam del altiplano guatemalteco (1890–1947)». *Pueblos y Fronteras Digital*, 2(3).

Tesis

Argueta Ramírez, Otto René. El proceso histórico de estructuración de los mecanismos de control social: Patrullas Civiles: 1930-1944. Maestría en Ciencias Sociales. FLACSO - Sede Guatemala. Guatemala. 2004.

González Izás, Matilde (2,009). *Modernización capitalista, racismo y violencia en Guatemala (1810–1930)*. Tesis doctoral. Ciudad de México: El Colegio de México.

Jiménez Sánchez, Odilio. (2,008). Los caminos de la resistencia: Comunidad, Política e Historia Maya en Guatemala. Tesis doctoral en filosofía. Universidad de Texas, agosto 2,008.

Láinez Ortiz, Alonzo (2,013). *Cambios socioculturales en la identidad étnica de los jóvenes Mam, estudiantes de Magisterio Bilingüe de San Ildefonso Ixtahuacán*. Tesis de licenciatura en Antropología. Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.

Maruf Martínez, Magali Marlen (2,014). *Excavar y recordar. Una reflexión en torno a las Tesis sobre el concepto de historia de Walter Benjamín*. Tesis de licenciatura en Filosofía. Universidad Nacional Autónoma de México.

Informes técnicos

Illescas, Gustavo y Mérida, Alba Cecilia (2,022). *Estudio sociocultural: pautas políticas, económicas y culturales que contribuyan a diseñar un modelo organizativo viable y sostenible para la gestión intercomunitaria y colectiva de infraestructura para la extracción y distribución de agua en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán*. Huehuetenango: Asociación de Formación para el Desarrollo Integral (AFOPADI).

Comisión para el Esclarecimiento Histórico [CEH]. (1999). Guatemala: Memoria del silencio. Anexo II: Casos presentados. Guatemala: Comisión para el Esclarecimiento Histórico / Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS).

Documentos ejecutivos, judiciales y legislativos

Gobierno de Guatemala (1,877). *Reglamento de Jornaleros*. Guatemala.

Gobierno de Guatemala. Dirección General de Rentas. Oficina de Estadística (1,931). *Memoria de las labores de la Dirección General de Rentas correspondiente al año 1931*. Guatemala.

Gobierno de Guatemala. Dirección General de Rentas. Oficina de Estadística (1,933). *Memoria de las labores de la Dirección General de Rentas correspondiente al año 1933*. Guatemala.

Gobierno de Guatemala (1934). *Ley contra la Vagancia*. Guatemala.

Organismo Judicial. Gaceta de los Tribunales. Guatemala, julio a diciembre 1,962.

Resolución No. 17/82. Caso Guatemala. 9 de marzo de 1,982. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Organización de Estados Americanos. Tomado de: <https://cidh.oas.org/annualrep/81.82sp/Guatemala7821.htm>.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) (2,010). Plan de Desarrollo Municipal San Rafael Pétzal 2011–2025. Guatemala: SEGEPLAN.

Archivos y registros documentales

Archivo General de Centro América (AGCA). Índice de Tierras. Paquetes 4 (1835–1843), 5 (1845–1850), 12 (1891–1892) y 15 (1896). Guatemala.

FamilySearch. Fidel Herrera (1878–1972). *Registro genealógico*. Consultado en: <https://ancestors.familysearch.org/en/KN4X-J64/fidel-herrera-1878-1972>

Family Search. Tomado de: <https://ancestors.familysearch.org/en/GN6R-KSL/samuel-emetario-herrera-maldonado-1918-2003>

FamilySearch. Tomado de: <https://ancestors.familysearch.org/es/LZJ9-6CX/lupareo-maldonado-herrera-1900-2005>.

Maryknoll Mission Archives. Tomado de: <https://maryknollmissionarchives.org/>

Periódicos y revistas

Diario El Gráfico. Nombrados los 324 nuevos alcaldes. 16 de junio de 1,982.

Inforpress Centroamericana No. 26. Armados con garrotes y piedras vecinos de Ixtahuacán agredieron a trabajadores de empresa minera, 23 de enero de 1,973.

Inforpress Centroamericana. No. 84. Agudo conflicto Estado-Iglesia Católica, 20 de marzo de 1,974.

Inforpress Centroamericana No. 87. "Tres sacerdotes fueron expulsados", 17 de abril de 1,974.

Inforpress Centroamericana No. "Denuncian represión contra mineros de Ixtahuacán", 3 de febrero de 1,977. Pág.14.

Prensa Comunitaria. La marcha de los mineros de Ixtahuacán. Segunda parte y final. Por Rolando Orantes. 1 de diciembre de 2,022. Tomado de: <https://prensacomunitaria.org/2022/12/1977-la-marcha-de-los-mineros-de-ixtahuacan-segunda-parte-y-final/>

Fuentes orales

Entrevistas

Entrevista a Andrés Felipe García. Comunidad La Cumbre, San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango. Diciembre de 2,024.

Entrevista a Andrés Laínez. Municipio de Salcajá, Quetzaltenango. Agosto 2024.

Entrevista a Antonio Morales Ortiz. Comunidad Granadillo, San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango. Diciembre de 2,024.

Entrevista a Crisa Castillo. Cabecera municipal de San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango. Diciembre de 2,024.

Entrevista a Diego García Ortiz. Cantón Chicup, San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango. 8 de agosto de 2,024.

Entrevista a Emanuel Pérez Felipe. Comunidad Granadillo, San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango. 8 de agosto de 2,024.

Entrevista a Fabiana Ortiz. Comunidad La Cumbre, San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango. Diciembre de 2,024.

Entrevista a Guillermo Ortiz. Comunidad Acal, San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango. Diciembre de 2,024.

Entrevista a José Manuel Morales. Cabecera municipal de San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango. Diciembre de 2,024.

Entrevista a José Venancio Castillo Hernández. San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango. Diciembre de 2,024.

Entrevista a Juan Velásquez. Comunidad Acal, San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango. Diciembre de 2,024.

Entrevista a Juanito López. Comunidad Canutillo, San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango. Diciembre de 2,024.

Entrevista a Luis Tucux. Municipio de la Esperanza, Quetzaltenango. Abril de 2,026.

Entrevista a Marcos López. Comunidad Canutillo, San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango. Diciembre de 2,024.

Entrevista a Marcos Ortiz. Comunidad Chejoj, San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango. Diciembre de 2,024.

Entrevista a Miguel Otilio Domingo. Comunidad Salcajá, San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango. Diciembre de 2,024.

Entrevista a Nidia Herrera Martínez. Cabecera municipal de San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango. Diciembre de 2,024.

Entrevista a Rafael Ortiz. Comunidad La Cumbre, San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango. Diciembre de 2,024.

Grupo focal

Grupo focal con integrantes del Consejo de Ancianos, Autoridades comunitarias y líderes comunitarios de San Ildefonso Ixtahuacán. Casaca, San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango. 30 de noviembre de 2,024.